

AL CIUDADANO

GENERAL PORFIRIO DIAZ.

Homenaje de admiración y reconocimiento
al Gran Obrero del desarrollo económico de México.

Alberto Correa.

San Juan Bautista de Tabasco. 1899.

51

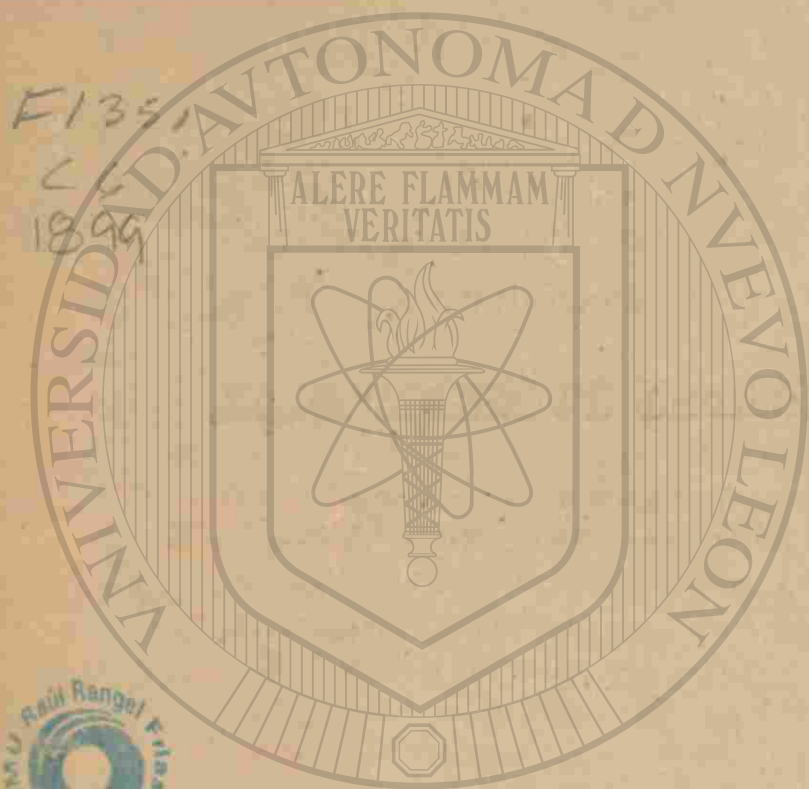
99

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE

7135
C6
1899
C.1



1080079127



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INTRODUCCIÓN.

Cuando no eran las agitaciones de la guerra civil provocada por la aspiración personal ó nacida al calor del más puro patriotismo, que luchaba por la conquista de instituciones liberales, era la tranquilidad inerte, la inconsciencia del pasado y del porvenir.

Juárez había formulado el credo salvador de la nación, pero México dormitaba para el progreso material, sintiendo indefinidas nostalgias, acariciando vagas esperanzas, estremeciéndose ante sus fatales extravíos.

El cañón de Tuxtepec vino á despertarlo de su sueño secular: rasgó la niebla y le dejó ver los primeros albores de la evolución económica, descansando en la armonía de la justicia y del bien. Inicióse una sabia política de honor y amparo al trabajo nacional, y con el conocimiento exacto de nuestras deficiencias, aprovechándose los elementos sanos y vigorosos del país, pronto nuestra patria ha quedado colocada en los caminos conducentes á la grandeza y á la prosperidad.

Garantizada la paz pública y asegurada la libertad individual, necesidades primordiales para el bienestar

de toda comunidad, nuestro país ha entrado resuelta y activamente en un brillante período de desarrollo social.

Mucho hemos avanzado; pero este mismo progreso despierta en los mexicanos un poderoso estímulo. A cada paso descubrimos nuevos horizontes, que deseamos alcanzar; cada victoria nos anima á seguir adelante; cada dificultad, en vez de producirnos desaliento, empeña más nuestros esfuerzos.

Y en esta obra del progreso, interminable porque su desideratum es como nuestra propia sombra, que jamás logramos alcanzar, nadie se considera exceptuado de contribuir, todos creen un sagrado deber prestar su concurso, por insignificante que sea, para realizar los ideales de la época.

La conciencia y la voluntad de cada hombre son los factores que deciden la marcha de la humanidad. La actividad colectiva, la acción del Estado, no descansan sino en la fuerza individual. Mientras más adelantada es la civilización de un pueblo, manifiéstase más patente el deseo de cada hombre de influir directamente en la prosperidad de su país.

A ese espíritu de iniciativa privada, estimulada primero por el Gobierno y convertida después en gran auxiliar del Poder y valioso factor del progreso nacional, se debe el empeño que en ocasiones como la que presenta la Exposición Universal de Paris, muestran en general los habitantes de la República, por concurrir con alguna obra que corresponda á los grandes móviles que se persiguen en estos torneos de la labor humana.

Responde á ese sentimiento general la publicación del presente libro. Dar á conocer los elementos de riqueza con que cuenta este pedazo del territorio mexicano, para nosotros tan querido, es quizá la manera más segura de provocar su desarrollo económico con toda la rapidez, con toda la grandeza que desea nuestro corazón. Para alcanzar ese impulso, Tabasco necesita de fuerzas exteriores que activen la productividad, porque carecemos de los grandes factores que la determinan, obrando sobre la tierra: brazos y capital.

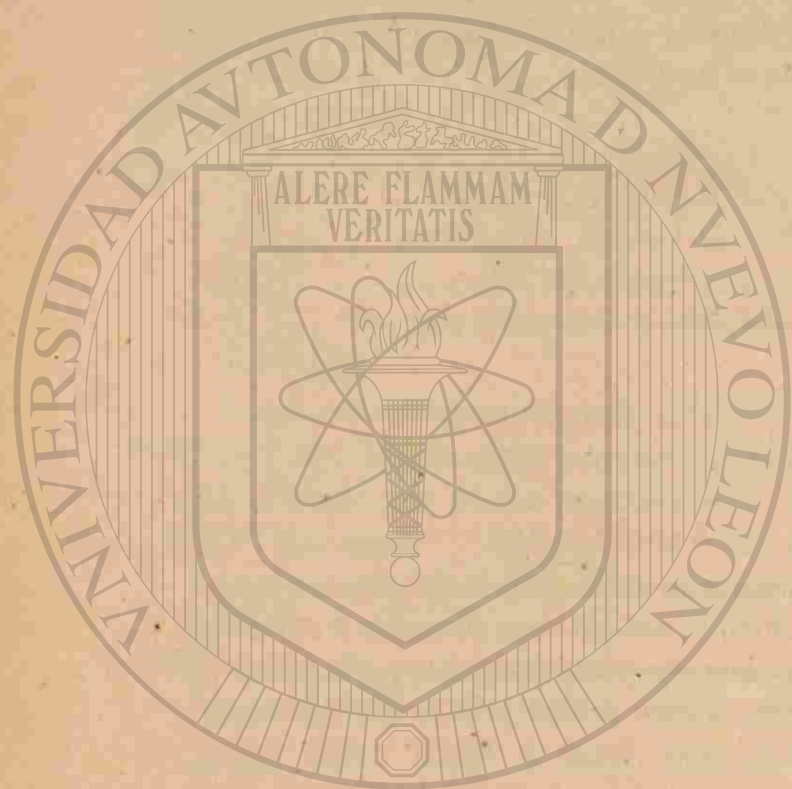
Ningún momento más oportuno, ningún hecho más conveniente que la próxima Exposición de Paris, para propagar en el mundo todas las ventajas que este ignorado rincón del Continente americano brinda á los hombres de empresa, por su clima sano y suelo excepcionalmente bello y fértil; por su organización política basada en la libertad y la igualdad, y por el estado de cultura de sus habitantes, que influye en la formación de la riqueza; cuestiones capitales que determinan la división de esta obra en cuatro partes tituladas: *El Medio Físico.—Los Recursos Naturales.—El Elemento Político.—El Desarrollo Económico.*

Es nuestro proyecto al escribir el presente libro, que circule con profusión entre los concurrentes al Gran Certámen donde México aspira á presentarse con honra, no simplemente por ese orgullo nacional que ansia ver admirada y respetada á la patria, sino también con la intención práctica de ver traducidos en beneficios reales los esfuerzos que hace al poner de manifiesto sus elementos de prosperidad y su civilización.

No deseando circunscribir á Tabasco los beneficios de esta propaganda, sino por el contrario, queriendo que toda la nación pueda recibir el impulso de una inmigración que traiga al país valioso contingente para su engrandecimiento y bienestar, á cuyo fin tiende este libro, iniciamos nuestro pensamiento al Señor Presidente de la República, quien al dispensar su benévola protección á nuestra "Reseña," inspirado por su constante afán de hacer la felicidad de la patria, ha invitado á los señores Gobernadores para que procuren en sus respectivos Estados la realización de análogos trabajos.

Al describir á Tabasco en estas líneas; al patentizar su presente, dejando entrever su deslumbrante futuro, hemos tenido por norma inquebrantable la verdad. Nada más funesto y erróneo que levantar el crédito, la confianza y la admiración sobre un pedestal de exageraciones é inexactitudes. La decepción, la reacción del desengaño, producen fatales consecuencias, desvirtuando aun los mismos hechos ciertos, que después tardará mucho tiempo en reconocerse. Quizá por la deficiencia de la estadística en el Estado algunos datos resulten fallidos, sin embargo de que hemos procurado fijarlos comparando y analizando con reflexión las cifras tomadas en diversas fuentes. Pero todo aquello que con respecto á la riqueza de este suelo se considere exagerado, no se juzgue como ficción de la fantasía ó como un error, y créase que sólo pintamos ingenuamente las riquezas de una región que, por ser extraordinariamente excepcional, llega á parecer inverosímil. Que este libro contribuya á la evolución económica de

nuestro país, con tanto ardor y patriotismo comenzada, y que en él mis compatriotas vean, no la obra perfecta del estadista, sino el humilde y sincero esfuerzo de un tabasqueño, que ambiciona solamente la prosperidad de su suelo natal.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PRIMERA PARTE.

EL MEDIO FÍSICO.

CAPITULO I.

Aspecto General.

La República Mexicana se divide en 27 Estados, 2 Territorios y 1 Distrito Federal. Tabasco es uno de los 27 Estados. No es el de mayor extensión superficial, ni el más poblado, ni el más productor. Pero sí puede decirse que su suelo es el más privilegiado de este país desde el punto de vista económico, y que su exuberante, rica y variada vegetación le aseguran un magnífico porvenir como región agrícola. No sólo entre las entidades de la Confederación Mexicana sobresale Tabasco por la fertilidad de sus tierras; rivaliza con los más afamados lugares del Globo.

Si desde una gran altura pudiéramos abarcar con la mirada la inmensa extensión del territorio tabasqueño, quedaríamos agradablemente sorprendidos ante el espléndido cuadro que ofrece el aspecto de este suelo, donde la naturaleza ostenta sus más brillantes galas.

La vasta llanura que comienza al Norte por las playas bajas que las aguas del Golfo Mexicano bañan, va alzándose de una

manera insensible hacia el Sur, hasta encontrar cerca de los límites de Chiapas los primeros contrafuertes de la Sierra Madre, que atraviesa por ese Estado. En distintos sentidos se levantan grupos de suaves lomeríos que interrumpen la monotonía de la planicie, y por todas partes el suelo se ve cubierto de la más lozana y variada vegetación. Ya son las selvas vírgenes formadas por seculares cedros y caobas que revelan el vigor de la tierra cálida; ya los campos cultivados de ricos cacaoteros y brillantes cafetales; ya las vegas cubiertas por el aromático tabaco, ó las entretejidas cañas de azúcar, cuyos flexibles tallos se mecen al impulso de las brisas, simulando las ondulaciones de la mar; é interrumpiendo toda esta masa de verdura, que refleja los más variados tintes á la luz de un sol tropical, se dilatan las limpias sabanas pobladas de ganados. A este magnífico paisaje comunica vida y movimiento la gran red de corrientes fluviales, que como cintas de plata ciñen las llanuras en todas direcciones y se ven con frecuencia surcadas por buques de vapor lanzando al aire sus penachos de humo, que van á perderse entre las afligranadas bóvedas formadas por los sauces, palmeras y amates de las riberas donde se alzan los ingenios y pintorescos caseríos rurales. Contrastando también con la tersa verdura de los prados se miran extendidos cristalinos lagos y lagunas pobladas de garzas y otras preciosas aves ribereñas.

CAPITULO II.

Formación y naturaleza de los terrenos.

Nada hay que compruebe de una manera cierta la existencia de este suelo desde los tiempos arcaicos ó edad azoica; pe-

ro sí existen rocas sedimentarias que presentan en su masa restos orgánicos de la fauna y de la flora correspondiente al período paleozoico.

Un fuerte trabajo de erosión producido por las aguas formó los grandes valles del territorio chiapaneco, y ese mismo trabajo rompió después las barreras septentrionales abriendo las cuencas sobre la extensión que hoy ocupa el territorio de Tabasco, cubierto entonces por el mar. Libre el paso, las aguas arrastraron consigo grandes masas de cantos rodados y detritus de las montañas de la Sierra Madre, originando la primitiva armazón ó esqueleto de este suelo, sobre el cual los acarrees y los aluviones depositados con el transcurso del tiempo determinaron la capa del período cuaternario que aún pudiéramos llamar de formación moderna, pues hay motivos para creer data de una fecha posterior al levantamiento de los Andes, fenómeno que señala el término del expresado período. En nuestros días estamos presenciando el levantamiento considerable de los terrenos por el desbordamiento periódico de los ríos, que al aumentar su caudal de aguas durante las épocas lluviosas, inundan la mayor extensión del territorio tabasqueño y dejan depositadas gruesas capas del limo con que vienen turbias, compuesto de substancias orgánicas é inorgánicas.

Los terrenos por lo general están formados por arenas, tierras gredosas ó arcillas y una gruesa capa de humus ó tierra vegetal.

Las rocas de la serranía que se levanta al Sur del Estado son de origen sedimentario. Hay diversas areniscas, pizarra ó esquisto, y principalmente rocas calcáreas, tales como mármoles, yeso y calcáreo de construcción, que se usa como piedra de sillería y para la fabricación de cal.

En las márgenes de los ríos, en la proximidad de la Sierra, se encuentran playones de cantos rodados llamados chinás. Se miran también esparcidas en las llanuras inmediatas á la Sierra y en la Sierra misma, formando masas aisladas, algunas rocas de origen eruptivo, basálticas y graníticas.

Entre las rocas calizas, en las municipalidades de Teapa y Tacotalpa, se encuentran varias cavernas, algunas dignas de mención, como la de Tapijulapa, las de Santa Cruz, y especialmente la de Coconá que mide una longitud de quinientos metros, dividida por las concreciones calizas en cinco departamentos que contienen preciosas estalactitas y estalagmitas.

ALERE FLAMMAM
VERITATIS

CAPITULO III.

Situación.—Límites.—Extensión.—Litoral.

Tabasco está situado en la parte Sureste de la República Mexicana, y se halla comprendido entre los $16^{\circ} 50'$ y los $18^{\circ} 39'$ de lat. Norte, y los $5^{\circ} 11'$ y $8^{\circ} 10'$ de long. oriental del meridiano de México.

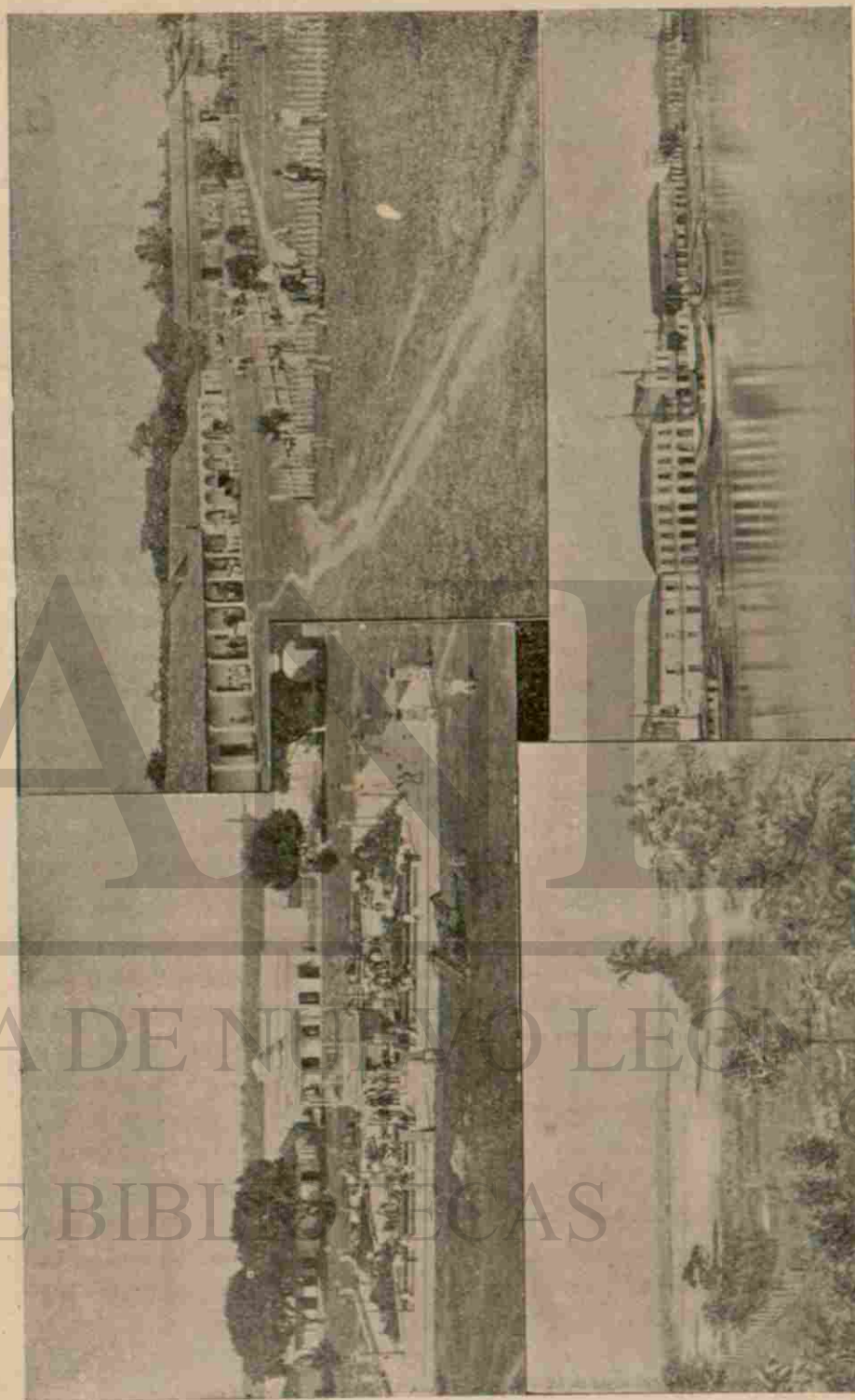
Sus límites son: al Norte el Golfo de México; al Este el Estado de Campeche; al Sureste la República de Guatemala; al Sur el Estado de Chiapas, y al Oeste el de Veracruz.

La extensión superficial del Estado es de 30,000 kilómetros cuadrados. Entre las entidades de la Federación Mexicana ocupa, por su área, el 22º lugar, habiendo 21 Estados que le sobrepasan en extensión. Sin embargo, tiene una superficie igual a la Bélgica, que es uno de los importantes reinos de Europa.

El mayor largo del territorio tabasqueño de Este a Oeste, desde el límite con el Estado de Veracruz al límite de Campeche, es de 300 kilómetros, y el mayor ancho de Norte a Sur, desde la barra de Frontera al pueblo de Ocosolotán, inmediato al límite de Chiapas, es de 240 kilómetros.

Bañado Tabasco al Norte por el Golfo de México, tiene un largo litoral que mide 200 kilómetros. La costa es baja, pero fértil y sana. La depresión del suelo en el litoral ha dado ori-

TABASCO



COMALCALCO.

SAN JUAN BAUTISTA.

FRONTERA. LAGUNA DEL NEGRO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gen á la formación de varios lagos ó albuferas comunicados con el mar. Estas albuferas son: Mecoacán, Cupilco, la Machona y Santa Ana.

Siendo la línea de la costa bastante irregular, no se forman cabos, ni presenta el litoral bahías ó puertos abrigados; pero los buques pueden guarecerse entrando á las bocas de los ríos denominadas barras.

En realidad las barras son bancos movedizos formados en las desembocaduras de los ríos por las arenas con que vienen turbias las corrientes, y que al llegar al mar se depositan en el fondo, en el sitio en que la fuerza de éstas se equilibra con el empuje de las olas. Pero por extensión se ha aplicado el nombre de barras á todas las desembocaduras de los ríos.

En el litoral de Tabasco se encuentran las siguientes barras, siguiendo la costa de Este á Oeste: Barra de San Pedro y San Pablo, formada por el río de este nombre y que señala el límite entre Tabasco y Campeche;—Barra de Tabasco ó Frontera formada por el río Grijalva, que se llama también Barra Principal por ser la de más importancia mercantil, pues da entrada al puerto de Frontera y á la Capital del Estado, centros del comercio extranjero y del tráfico interior que se hace por la multitud de corrientes comunicadas con el Grijalva;—Barra de Chillepec, formada por la desembocadura del río González; es amplia y la más profunda de todas;—Barra de Dos-Bocas, formada por un canal de desagüe de la laguna de Mecoacán y por el Río-Seco;—Barra de Santa Ana, que forma el desagüe de las extensas lagunas de Santa Ana, la Machona y Chicozapote;—Barra de Cupilco que da entrada á las lagunas de Tupilco ó Cupilco, Los Indios y Tres Palmas;—y la Barra de Tonalá formada por el río Tancochapa, que señala el límite entre Tabasco y Veracruz.

CAPITULO IV.

Relieve del suelo.

LLANURAS Y MONTAÑAS.

Toda la superficie del Estado, á excepci3n de sus 3ltimos confines al Sur y Sureste, es plana, ligeramente accidentada por lomerios de escasa elevaci3n 3 interrumpida por los cauces de los rios. Esta gran planicie va ascendiendo tan suavemente desde su limite Norte en el mar, que hasta llegar á su limite Sur, en los primeros escalones de las montañas, apenas tiene una altura de 60 metros sobre el nivel del mar en Teapa, Tacotalpa y Tenosique.

El suelo, sembrado de extensos bosques, presenta llanuras inmensas completamente planas, cubiertas s3lo de gramíneas. Estas llanuras, llamadas *sabanas* naturales, se aprovechan en el repasto de ganados. Una de las mäs extensas es la conocida con el nombre de Llano del Tinto.

La regi3n montañosa del suelo de Tabasco es la que confina con Chiapas al Sur y Sureste, y presenta una área pequeña comparada con la total superficie del Estado. Un ramal desprendido de la Sierra Madre viene á morir en las municipalidades de Teapa, Tacotalpa y Macuspana, formando un sistema de montañas de bastante altura, dividiéndose el conjunto de eminencias por los valles que forman las cuencas de varios rios. Los montes 3 cerros mäs elevados son: el Ixtapan-gajoya, entre el río Ixtacomitán y Teapa; el Coconá y los cerros de Puyacatengo, entre los rios de Teapa y el Puyacatengo; el Madrigal, al Sur de Tacotalpa; Quemado y Dos Cerros, entre el río de Tacotalpa y el río Poamá; los Cerros del Tortuguero, San José y el Salto, que forman una pequeña cadena, la mäs prolongada hacia el centro del Estado, quedan entre los rios Puscatán y Tulijá; los cerros del Lim3n y el Chinal al Oriente

de este río. En los confines de la municipalidad de Tenosique el suelo es elevado, y va alzándose hasta encontrar las sierras de Chiapas y Guatemala, que forman la cuenca del Usumacinta.

CAPITULO V.

Corrientes y dep3sitos de agua.

Rios.

Tabasco es la regi3n mäs potamográfica de México, y pocos lugares del Globo cuentan con un sistema fluvial tan importante como el de esta regi3n.

Anchos, profundos y de un curso prolongado son nuestros caudalosos rios al surcar el territorio en todas direcciones, fuente perenne de la feracidad de los campos, y magnificas vías de comunicaci3n, presentando sus pintorescas riberas los sitios mäs hermosos y 3tiles para la habitaci3n del hombre.

Las abundantes lluvias que caen todo el ańo, desde el origen de las cuencas hidrográficas hasta su terminaci3n en la costa, mantienen permanente regularidad en el caudal de sus corrientes, que no llegan á secarse como sucede con otras del territorio mexicano, sino que se conservan navegables en cualquiera época. Hay una multitud de riachuelos que afluyendo á los rios principales los alimentan constantemente, trayéndoles las aguas pluviales concentradas en los dep3sitos interiores.

Dos grandes cuencas de poco desnivel reconcentran las innumerables corrientes del Estado: la del Usumacinta, que arranca desde Guatemala, atraviesa el territorio de Chiapas y se extiende en la parte oriental de Tabasco; y la del Grijalva

que empieza en el límite de Chiapas y Guatemala y ocupa la región del centro y casi la occidental de nuestro Estado.

Sistema hidrográfico del Río Usumacinta.—Se forma el río Usumacinta (mono sagrado), por la confluencia de los ríos La Pasión y Chixoy ó Salinas, procedentes ambos del territorio guatemalteco, afluyendo á él directamente ó enlazándose antes á otros ríos, el Chajul, Jataté, Lacantún, Cendales, Lacanjá, Chocólja, Chacamás y San Pedro.

Enriquecido con todas estas corrientes de bastante importancia, el Usumacinta atraviesa grandioso el territorio de Tabasco, y antes de llegar al Golfo de México se divide en tres brazos, de los que el oriental, conservando el nombre de Usumacinta, va á unirse al Grijalva en el lugar llamado Tres-Brazos, 15 kilómetros antes de su desembocadura en el mar: el brazo del centro lleva la denominación de Río San Pedro y San Pablo y vierte sus aguas directamente en el Seno mexicano; y el brazo oriental, que recibe el nombre de Río Palizada, desagua en la Laguna de Términos, denominándose su desembocadura *Boca Chica*.

Los ríos San Antonio y Río Chico son caños ó derivaciones del Usumacinta, que forman las islas llamadas el Chinal y Monserrate.

El Usumacinta tiene una longitud de 800 kilómetros y es navegable sin interrupción 300 kilómetros desde su boca principal, pudiendo hacer el tráfico vapores de regular tamaño, hasta el lugar llamado Boca del Cerro, donde la corriente se estrecha al pasar por una especie de tajo natural, hecho en la serranía. Después hay largos tramos navegables interrumpidos por raudas, saltos y peñascos.

Los terrenos que abraza la gran cuenca de este río son fertilísimos y abundan en maderas preciosas, cuya explotación facilitan los numerosos afluentes por donde desde el interior se transportan á la corriente principal las balsas de cedro y de caoba poniéndolas á flote.

Entre los ríos navegables de México el Usumacinta ocupa por su importancia el primer lugar.

Sistema hidrográfico del Grijalva.—El Río Grijalva está formado por la reunión de dos ríos importantes: el Mezcalapa y el de la Sierra ó Tacotalpa.

Actualmente se considera como continuación del Grijalva el río Mezcalapa; pero si estudiamos el curso antiguo de estas corrientes, se verá que la verdadera prolongación del Grijalva es el río de la Sierra. En efecto, cuando el navegante español Juan de Grijalva descubrió, el 8 de Junio de 1518, el río á que dió su nombre, no traía éste más aguas que las del río de la Sierra, porque en aquella época el Mezcalapa, después de pasar frente á la villa de Huimanguillo, corría directamente á desembocar en el Golfo de México, por el cauce que hoy se llama Río-Seco, y cuya entrada se nota en la proximidad del Ingenio Nueva Zelandia, y el lugar llamado Paso de Cárdenas. A principios del siglo XVII, fenómenos naturales ayudados por obras de arteficio cambiaron la dirección Noreste que llevaba, y corriendo rumbo al Este, vino á unirse al Grijalva, siendo entonces más caudaloso que éste, por lo que seguramente, desechándose la tradición, se comenzó á considerar como prolongación del Grijalva ó río principal, y al de la Sierra como el afluente, por lo que perdió, desde la confluencia, el nombre de Grijalva con que se le designaba.

Cuenca del Río Mezcalapa.—El Mezcalapa nace con el nombre de río Chejel ó Lagartero en el lugar llamado *Ojo del agua del Lagartero*, en el departamento de Comitán del Estado de Chiapas. Baja esta corriente de la Sierra de los Cuchumatanes cerca de la Frontera de Guatemala, y toma más adelante el nombre de río Chiapa. Pasa por la ciudad de Chiapa de Corzo, hasta donde es navegable, y á poca distancia, al Norte de Tuxtla Gutiérrez, va á perderse en las cortaduras del *Sumidero*, siguiendo por un cauce pedregoso y accidentado hasta la población de Quechula. Más abajo, en la hacienda "Las Palmas," el río recibe el nombre de Mezcalapa, y desde allí pueden transitar canoas y pequeños vapores, principalmente desde Huimanguillo donde el río es ancho, y franco hasta unir-

se con el río de la Sierra, cuatro kilómetros antes de pasar por la ciudad de San Juan Bautista.

La confluencia del río Mezcalapa con el de la Sierra es conocida con el nombre de "*Las Cruces*," y se halla á 4 kilómetros de San Juan Bautista, remontando la corriente. Un kilómetro antes de esta confluencia el Mezcalapa recibe las aguas del río Ixtacomitán.

Más de treinta ríos afluyen á formar el Mezcalapa desde la cuenca de Chiapas, pero la mayor parte no son de importancia y varios de ellos sólo tienen agua durante la época de lluvias. Los principales que pueden navegarse son: Suchiapa, La Venta, Tecpaté, Magdalena, Platanar, Camoapa, Limón, Blanquillo é Ixtacomitán, siendo éste navegable en una extensión de 125 kilómetros desde su confluencia con el Mezcalapa, hasta frente á Pichucalco, importante población de Chiapas.

Del Mezcalapa se derivan los siguientes caños y brazos, algunos de los cuales tienen bastante profundidad y longitud, á saber:

El Río Seco, antiguo cauce del Mezcalapa antes de que éste desviara su corriente sobre el Grijalva; lleva muy poca agua, y es casi un arroyo en su mayor longitud. Pasa por Cárdenas, Comalcalco y Paraíso, y va á desaguar en el Golfo de México por la Barra de Dos Bocas. Solamente es navegable durante la estación lluviosa en un corto trayecto cerca de su desembocadura. Todas las riberas de este río y aun parte del mismo cauce antiguo constituyen hoy fertilísimos terrenos que son el asiento de haciendas de cacao y de caña, de las más floridas en el Estado.

El río Cunduacán es otro brazo del Mezcalapa; pasa por la ciudad de Cunduacán y las villas de Jalpa y Nacajuca y va á unirse al González, 30 kilómetros antes de la desembocadura de éste en el Golfo. Hasta Nacajuca sólo es navegable en un corto período del año, pero desde esa villa es amplió y profundo.

El río González es una derivación del Mezcalapa, y lleva un

caudal de aguas mayor que el cauce principal, que va á unirse al río de la Sierra. Su nacimiento en la orilla izquierda se llama Boca del Plátano, corre por deleznable terrenos de aluvión que no forman un cauce fijo, dividiéndose por lo mismo en varios caños que luego vuelven á reunirse, y entre los cuales son más notables el Río Nuevo ó Carrizal, el Torno-Largo, Traga Balsas y San Sebastián. El González constituye, por su profundidad, una de las vías fluviales más importantes del Estado, por su gran caudal de agua y por ser la Barra de Chiltepec, formada por su boca, la mejor del litoral de Tabasco. Además, pasa sólo seis kilómetros al Oeste de San Juan Bautista, habiendo dos vías férreas que de su margen derecha vienen á terminar sobre la orilla izquierda del Grijalva en dicha ciudad, creciendo de esta manera su importancia comercial.

Cuenca del Río de la Sierra.—El Río de la Sierra ó Tacotalpa nace con el nombre de Yolchib en el cerro Zontehuitz, en Chiapas, cerca de San Cristóbal Las Casas. Es en su origen un riachuelo de poca importancia, que va aumentando su caudal con las aguas que recibe del Chenaló, Tanaté, Chacté, San Andrés, Plátanos y el Zacaetic ó Toro. Toma el nombre de Ocosolotán al penetrar á Tabasco, y frente al pueblo de Tapijulapa recibe el río Amatán ó Tapijulapa, formado por los ríos Escalón y Escaloncito. Navegable desde este punto, corre por una importante región agrícola y aumenta más su volumen con las aguas del Madrigal, del río de los Cacaos y del Teapa y Puyacatengo, que unidos, se le incorporan en la hacienda de la "Isla." Por fin desemboca en el Mezcalapa y forma con éste el gran río Grijalva.

El Río Grijalva.—El Grijalva propiamente dicho, comienza en la expresada confluencia de los ríos Mezcalapa y de la Sierra, donde toma las proporciones de un gran río, ancho, profundo y de suave corriente. Pasa majestuoso por la ciudad de San Juan Bautista, y en su curso hasta desembocar en el Golfo de México, recibe por la derecha los ríos Chilapilla, Chilapa,

Usumacinta y Pantojas; y por la izquierda el Tabasquillo y el Trapiche.

Desde el nacimiento del Mezcalapa hasta la boca del Grijalva, hay una longitud de 700 kilómetros. El tramo navegable sin interrupción desde la Barra de Frontera hasta "Las Palmas" es de 280 kilómetros. En el Estado de Chiapas tiene otros tramos útiles para la navegación en canoa.

El Grijalva ocupa el segundo lugar por su importancia, entre los ríos de la República.

Otras corrientes.—Independientes de la cuenca del Mezcalapa, al Noroeste del Estado, corren varios pequeños ríos alimentados por las frecuentes aguas pluviales y que nacen en los popales y pantanos donde éstas se depositan, yendo á tributarse en las albuferas que se extienden en el litoral del Estado.

Los más importantes son: El río Cuxcuchapa, navegable en un trayecto de 60 kilómetros, desagua en la laguna de Mecoacán. El río de la Soledad se tributa en la laguna "Tres Palmas," y los de Cocohital, Tular y el Tortuguero en la de Cupilco.

El río Tancochapa ó Tonalá corre al Occidente de Huimanguillo recibiendo algunos riachuelos. Forma el límite entre Tabasco y Veracruz, y desagua en el Golfo por la barra de Tonalá.

DEPÓSITOS DE AGUA.

Como el suelo de Tabasco es plano y tiene tan poca inclinación hacia el mar, las aguas pluviales y las que se desbordan de los ríos en las crecientes periódicas se reconcentran en las depresiones del terreno formando lagunas más ó menos extensas.

Se da el nombre de popales á las lagunas de poca importancia cubiertas de lechuga acuática (*pistia stratiotis*, L.), cañas y árboles de regular corpulencia, como zapotes de agua, sauces y otras plantas.

Aunque las avenidas no sean tan fuertes que sobrepasen las riberas de modo que el sobrante del caudal ordinario de las corrientes se derrame sobre las tierras bajas, reciben sin embargo las lagunas varias veces al año un contingente de aguas, porque hay avenidas que, sin ser grandes, son suficientes para alzar el nivel de los ríos á la altura de las bocas de los arroyos ó caños por donde se precipita la corriente hacia el interior de las tierras más bajas que los cordones litorales, afluyendo á los expresados depósitos.

Cuando el nivel de los ríos desciende, la corriente de esos caños se invierte, trayendo entonces las aguas de las lagunas á los ríos. Estos caños, por consiguiente, dan un alimento constante á los ríos, establecen la renovación de aguas de las lagunas impidiendo la corrupción, y por último, sirven de vías de comunicación entre las riberas y las regiones apartadas de ellas.

Las principales lagunas son: Las Matillas, Chichicaste, Zapote, y del Viento, en la Municipalidad del Centro;—Ramón Bernete, Palo Alto, Ballo, Congo, Acumba, y la Lagartera, en Macuspana;—Encantada y Sitio Grande, en Teapa;—Veladero y Pajalar, en Cárdenas;—Chinal, Ceibilla y Puerto Caballo, en Jonuta.

CAPITULO VI.

Clima.

Situado Tabasco en la zona tórrida, y estando su suelo á muy poca elevación sobre el nivel del mar, su clima es naturalmente cálido; pero los innumerables ríos y depósitos de agua que se extienden por todo el territorio, influyen benéficamente sobre la atmósfera, atenuando los rigores de la temperatura.

Las lluvias frecuentes mitigan la acción del sol sobre las tierras, y el denso rocío que por las noches cae, favorece la irradiación del calor acumulado durante el día, haciendo bastante soportable la temperatura, especialmente por las noches, en que comunmente soplan vientos suaves impregnados de humedad. Contribuye también á modificar mucho la temperatura, la circunstancia de estar todo el suelo cubierto de vegetación: hay en las poblaciones grandes arbolados, y las mismas calles están alfombradas por capas de fresco y mullido césped.

Las estaciones del año no están perfectamente caracterizadas en esta región, y más bien que por la temperatura, por los fenómenos acuosos, pueden dividirse en estación de *seca* y de *lluvias*.

Es corta la época de seca, que sólo dura de Febrero á Mayo, no sin que llueva algunas veces durante este período, que es el más caluroso, habiendo entonces una temperatura media de 27° á 28° C.

En Junio comienzan los *aguaceros*, lluvias torrenciales que caen generalmente en las tardes y en las noches, acompañadas de fuertes vientos y de descargas eléctricas. Esta época de las tempestades, en que las poderosas fuerzas de la naturaleza presentan espectáculos grandiosos, peculiares de la zona tropical, termina en Octubre, y comienza desde luego la estación de los *nortes*, lluvias denominadas así por la dirección de los vientos reinantes entonces, menos copiosos que los aguaceros, pero constantes y duraderas, al grado de que se pasa hasta una semana sin que se vea el disco del sol, oculto tras una densa capa de nubes.

Durante este tiempo la temperatura es agradable y el termómetro baja á su minimum en Diciembre y Enero, en que marca de 17 á 18° C.

La lluvia media anual es de 2^m850, y seguramente no hay otra región de México donde alcance mayor altura la capa pluviométrica.

La humedad relativa media varía de 86 á 76 centésimas.

En la seca la dirección dominante de los vientos es el E., y de Octubre á Febrero soplan del N.O.

En el primer período de lluvias los cauces de los ríos se llenan por lo común, sin rebosar, y en el segundo período se produce ya el desbordamiento, originando las inundaciones, que ejercen poderosa influencia en la climatología y fertilidad de esta región, por la humedad que esparcen en el suelo y en la atmósfera.

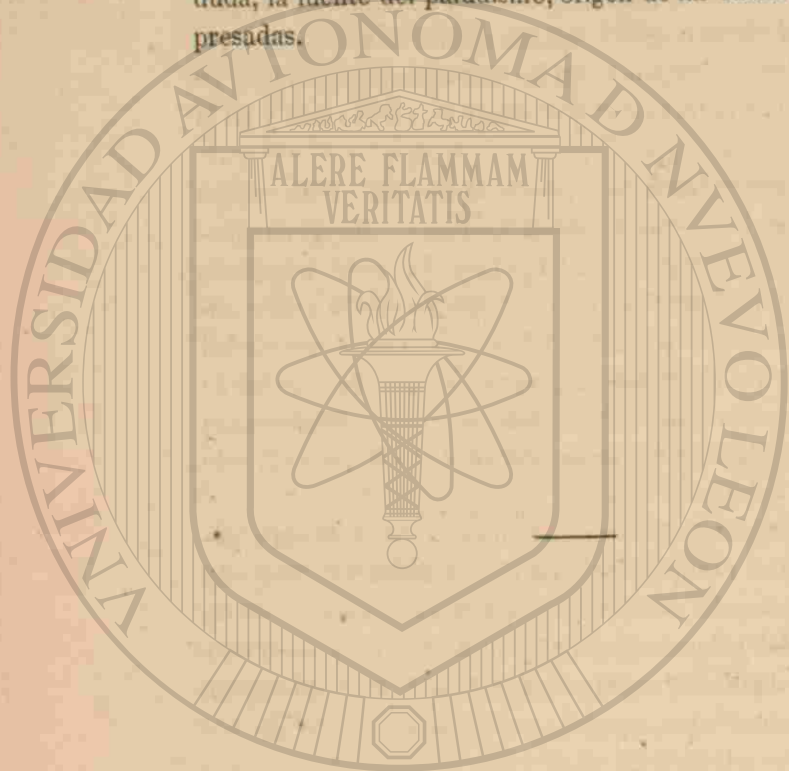
Está muy generalizada la creencia de que los climas cálidos son malsanos, y especialmente en los lugares que se encuentran sobre las costas; pero si tal vez esto sea cierto, aunque la estadística no ha demostrado como regla general la mayor salubridad en los climas fríos, sí puede decirse que la mortalidad en Tabasco acusa cifras bastante bajas, comparadas con las de otros lugares que no son de clima caliente. En los últimos años pasados la mortalidad ha alcanzado la insignificante cifra de 20 por 1,000 habitantes al año.

Pocos lugares de México y de los más sanos de Europa podrán contar tan reducida baja en su población por efecto de las defunciones, y la estadística nos muestra que en muchos países la mortalidad pasa de un 40 y hasta de un 45 por 1,000 al año. Estos datos destruyen el calificativo de insalubre dado al clima de Tabasco, por aquellos que no basan sus juicios en el estudio de la estadística.

La fiebre amarilla, el gran terror de las costas de varias comarcas del mundo, no ha aparecido en este suelo sino bajo la forma epidémica, á intervalos de diez, quince ó más años; y en esos casos, no ha producido grandes estragos, pues su propagación ha sido relativamente corta, no atacando á muchos individuos ni extendiéndose más allá de la Capital del Estado, á donde ha sido importada por algunas personas que han traído el contagio del exterior.

No se conocen en esta localidad ni el tifo, ni la escarlatina, ni la difteria, funesto azote de los niños. Las enfermedades dominantes son las calenturas y la disenteria; pero se ha mejora-

do mucho la salubridad pública por el cuidado que se ha tenido de desecar las lagunas y *popales* próximos á las poblaciones y de dar corriente á todas las aguas estancadas, que son, sin duda, la fuente del paludismo, origen de las enfermedades expresadas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEGUNDA PARTE.

RECURSOS NATURALES.

CAPITULO VII.

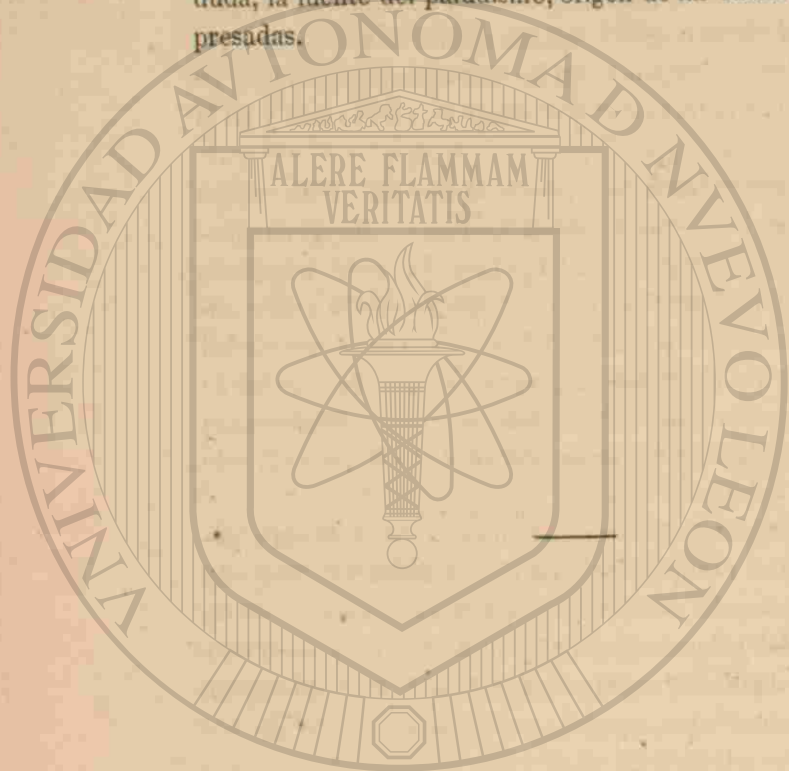
Minerales.

Los productos naturales de una región están subordinados á las condiciones del medio físico. La existencia de los diversos minerales depende de la formación y composición del suelo; y el clima, obrando sobre éste, es el gran generador de la vida animal y vegetal.

No se conocen en Tabasco minas de metales preciosos, pero hay otros minerales de no escasa importancia, que si llegaran á explotarse producirían incalculables riquezas, pues son materias de grandísimo consumo en el mundo. Nos referimos al azogue, tan necesario para el beneficio de los metales argentíferos; al carbón de piedra, poderoso agente del desarrollo de todas las industrias, y asfalto en sus diversas formas, de no menos importante aplicación.

Al pie de una de las lomas sobre que se encuentra la ciudad de San Juan Bautista, se ha descubierto una mina de mercurio, pero no en la forma de cinabrio, barcenita ú otros compuestos, sino el azogue nativo. Hay también minas de cinabrio entre la ciudad de Teapa y el cerro Ixtapangajoya.

do mucho la salubridad pública por el cuidado que se ha tenido de desecar las lagunas y *popales* próximos á las poblaciones y de dar corriente á todas las aguas estancadas, que son, sin duda, la fuente del paludismo, origen de las enfermedades expresadas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

SEGUNDA PARTE.

RECURSOS NATURALES.

CAPITULO VII.

Minerales.

Los productos naturales de una región están subordinados á las condiciones del medio físico. La existencia de los diversos minerales depende de la formación y composición del suelo; y el clima, obrando sobre éste, es el gran generador de la vida animal y vegetal.

No se conocen en Tabasco minas de metales preciosos, pero hay otros minerales de no escasa importancia, que si llegaran á explotarse producirían incalculables riquezas, pues son materias de grandísimo consumo en el mundo. Nos referimos al azogue, tan necesario para el beneficio de los metales argentíferos; al carbón de piedra, poderoso agente del desarrollo de todas las industrias, y asfalto en sus diversas formas, de no menos importante aplicación.

Al pie de una de las lomas sobre que se encuentra la ciudad de San Juan Bautista, se ha descubierto una mina de mercurio, pero no en la forma de cinabrio, barcenita ú otros compuestos, sino el azogue nativo. Hay también minas de cinabrio entre la ciudad de Teapa y el cerro Ixtapangajoya.

No obstante la necesidad que las industrias mineras tienen del mercurio, y de que son pocas las minas de este metaloide explotadas en México, no se ha tratado hasta hoy de aprovechar las que tenemos en el Estado, seguramente porque su existencia es desconocida por los hombres de empresa.

La zona carbonífera y petrolera abraza parte de las municipalidades de Macuspana, Jalapa y San Juan Bautista, y comprende aproximadamente una longitud de 150 kilómetros por una anchura máxima de 80 kilómetros.

Los yacimientos más importantes de carbón descubiertos hasta hoy, son los de Puente Piedra, Playas de los Jiménez, El Chiquigauo é Ixmate.

Analizado el carbón de uno de estos yacimientos, se obtuvieron los siguientes resultados:

Carbón fijo.....	45.00
Humedad.....	12.00
Materias volátiles y combustibles...	35.00
Genizas.....	8.00
	100.00
Poder calorífero.....	5,000 calorías.

En esta misma zona se encuentran varias turberas que pueden proporcionar un combustible no tan valioso como el carbón de piedra, pero digno de aprovecharse para el desarrollo de las industrias, como lo está siendo en otros lugares de la República, donde proporciona un importante lucro. Pero la turba, como el carbón de piedra y como otras riquezas, no se explotan todavía, sin embargo de las ventajas que ofrece para el transporte la situación de los yacimientos á orillas de aguas navegables.

En toda esta región carbonífera se presenta el asfalto en sus diversas formas. En la hacienda "Etapa" y á inmediaciones del pueblo de San Francisco Estancia Vieja, afecta la forma de alquitrán; en San Fernando y Las Tembladeras se

recoge un petróleo fluido y verdoso como el de Pensilvania; y en los depósitos de Tortuguero es casi nafta pura.

El petróleo de los depósitos de San Fernando ha sido analizado en la Capital de la República y en los Estados Unidos del Norte, resultando de suprema calidad: produce un 75 por ciento de aceite de alumbrado.

El Sr. Dr. Simón Sarlat fué el primero que estudió esta gran riqueza de Tabasco, y la dió á conocer en el país y en el extranjero. Hace algún tiempo logró formar en el Estado una Compañía para la explotación del petróleo; pero esta empresa, ó no ha podido afrontar el capital necesario, ó no ha tenido fe en el buen resultado del negocio, y por ahora están abandonados los trabajos emprendidos.

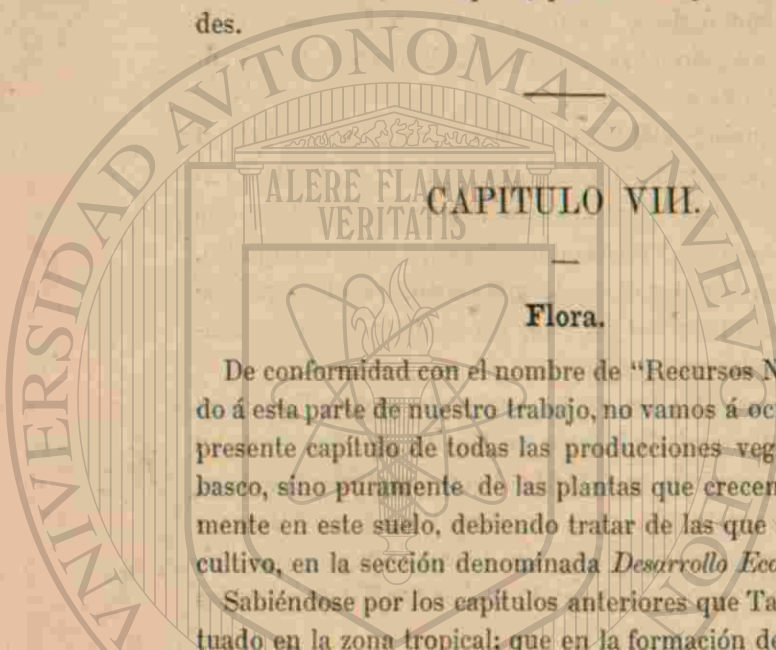
Sabemos que el Sr. Dr. Sarlat, residente hoy en Barcelona como Cónsul General de México en España, no desiste de su propósito, conseguir la explotación de esas riquezas; y dada su inteligente perseverancia, es de esperarse que en no lejano día estos depósitos de petróleo llegarán á ser en nuestro país origen de fortunas colosales, como lo son en los Estados Unidos del Norte.

Aunque no corresponden á la industria minera, deben mencionarse en este capítulo las aguas termo-minerales que existen en el Estado, de utilísima aplicación en la terapéutica.

Las fuentes más afamadas por las propiedades medicinales atribuidas á sus aguas, son: El Azufre, La Esperanza y la Guadalupe en las fincas del mismo nombre, de la municipalidad de Teapa; el manantial de Tapijulapa en la municipalidad de Tacotalpa; San José Bulají y Aguacaliente, en la de Macuspana.

La temperatura de estas fuentes varía entre 25° y 42° C., según la distancia de los estanques ó depósitos del punto en que mana el agua, y según también las diversas épocas del año. Predominan en estas aguas el hidrógeno sulfurado y el gas ácido carbónico, entrando además otras materias en su composición, la cual, según análisis practicados, es muy parecida

á la de las aguas de varios afamados establecimientos balnearios de Europa. La fuente El Azufre es muy semejante á la de Caldas de Bohi, en España, por su composición y propiedades.



CAPITULO VIII.

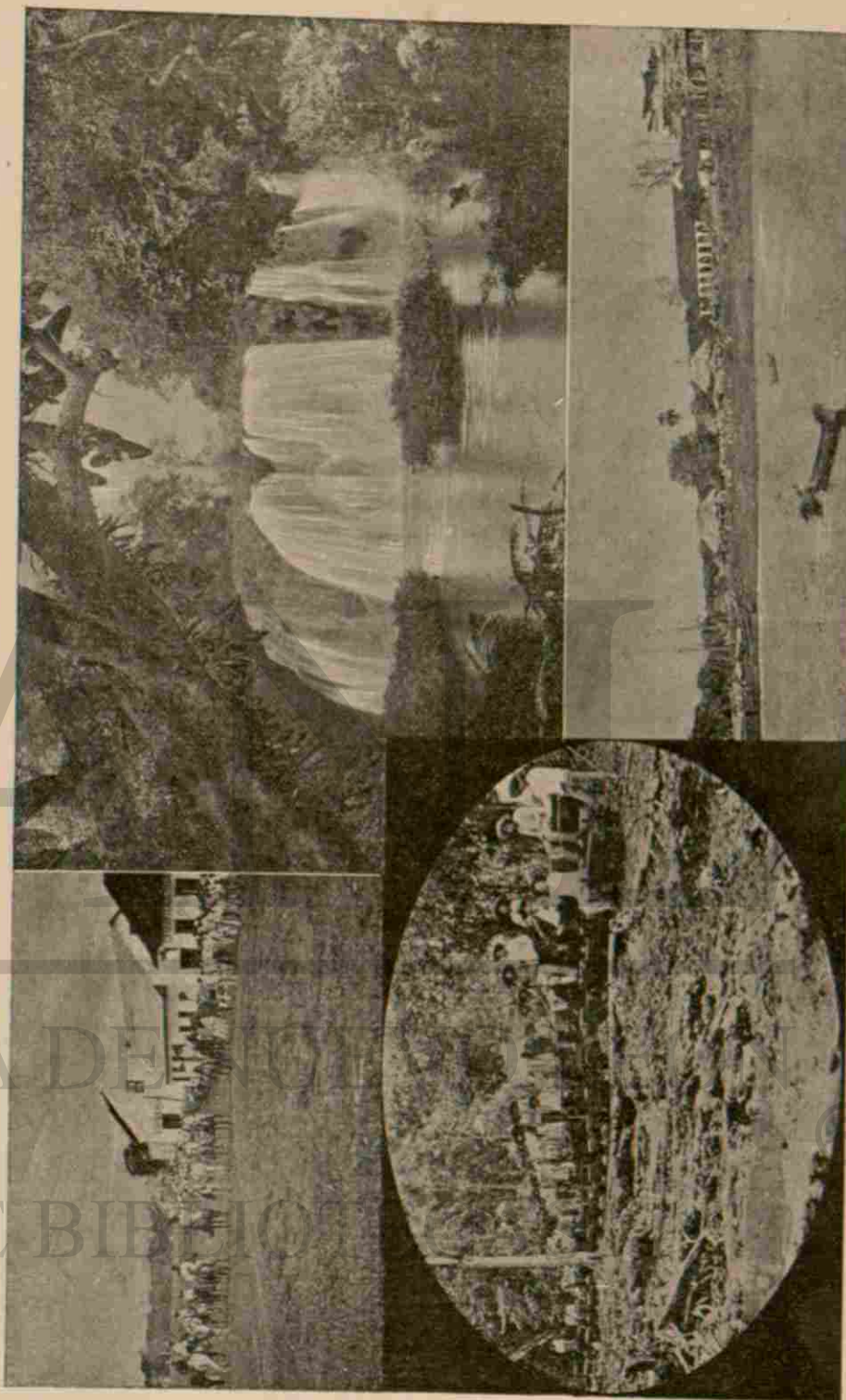
Flora.

De conformidad con el nombre de "Recursos Naturales" dado á esta parte de nuestro trabajo, no vamos á ocuparnos en el presente capítulo de todas las producciones vegetales de Tabasco, sino puramente de las plantas que crecen espontáneamente en este suelo, debiendo tratar de las que son objeto de cultivo, en la sección denominada *Desarrollo Económico*.

Sabiéndose por los capítulos anteriores que Tabasco está situado en la zona tropical; que en la formación de sus terrenos concurren los más preciosos elementos, necesarios para el desarrollo de las diversas plantas; que su sistema fluvial riega y abona las tierras, y que su clima reúne los dos principales factores para el desarrollo de la vegetación, el calor y la humedad, no podrá creerse que se exagera al decir aquí que el suelo de este Estado es fértil en extremo, y rivaliza por su lozana y exuberante vegetación con las regiones más afamadas del globo, teniendo una flora tan variada como valiosa é interesante para el hombre.

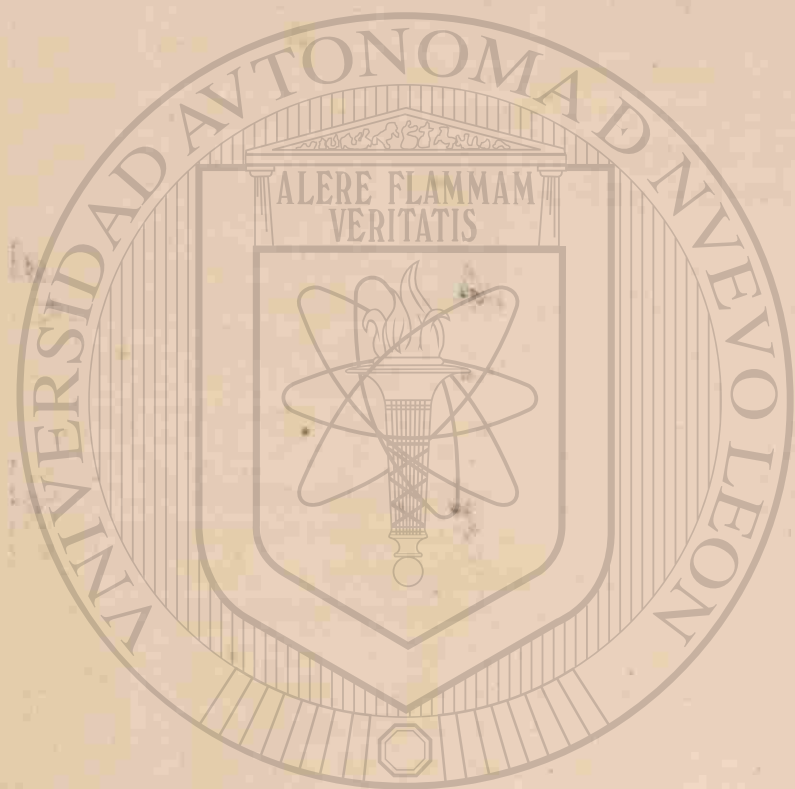
Es, en efecto, admirable la prodigalidad con que la naturaleza nos ha favorecido: hay veces que es necesario sostener una verdadera lucha contra la vegetación espontánea para establecer algún cultivo; se hace un desmonte, y á los pocos días las plantas que parecían exterminadas han vuelto á cubrir el suelo, vigorosas y lozanas.

TABASCO



HACIENDA SAN DIEGO.-MACUSPANA, CASCADA DE CHOCOLJA.

TENOSIQUE. EXPLOTACIÓN DE MADERAS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

No es raro ver en nuestros campos cañas de azúcar que alcanzan una longitud de seis metros, tubérculos de yuca y de camote que pesan más de tres kilogramos, y racimos tan grandes de plátanos, que con su peso derribarían las matas si no se les sostuviese por medio de palancas.

El suelo de Tabasco, por las diferencias en su vegetación, puede dividirse en tres clases:

Regiones sabanales, cubiertas principalmente por gramíneas.

Regiones de monte bajo, llamadas *acahuales* en que dominan las lauríneas, malváceas, algunas palmeras y leguminosas arborescentes, entre éstas el tinto, que presenta bosques inmensos, por lo común sin mezcla de otras plantas.

Regiones de selvas tropicales, donde se reúnen las más variadas clases de vegetación.

Estas regiones no siguen grandes líneas que sirvan para determinar la geografía botánica por la formación de extensas zonas iguales, sino que se encuentran alternadas y repetidas y se cruzan y aun se confunden en una misma localidad sus vegetales característicos.

No entra en nuestro propósito describir la flora de cada una de estas regiones, y basta al objeto de esta obra detenernos á examinar, aun cuando sea ligeramente, la constitución de las selvas, en donde también se levantan muchas de las plantas que crecen en las sabanas y *acahuales*.

Las selvas de Tabasco adquieren, merced á las condiciones peculiares de su suelo y de su clima, las proporciones grandiosas de las selvas del Brasil y del África central, que tanto han llamado la atención en el mundo: los tallos se desarrollan extraordinariamente robustos y alcanzan una altura colosal, y las frondas abrazan inmensísimo radio y se enlazan y confunden formando una bóveda compacta bajo la cual apenas puede distinguirse á cortos intervalos el azulado cielo.

No puede el hombre atravesar estas selvas con la misma facilidad que cruza las de las tierras templadas y de otras re-

giones tropicales en que se ve el suelo limpio, los tallos desnudos, y no se extiende entre los grandes árboles una intrincada masa de plantas herbáceas y arborescentes. Para penetrar al fondo de nuestros bosques, es necesario emprender un serio trabajo de desmonte; rasgar las densas cortinas de verdura esmaltadas de flores que tejen las enredaderas; derribar las empalizadas que forman entrelazando sus troncos y sus ramas los arbustos, y talar una alfombra de plantas rastreras, que al sentirse holladas exhalan aromático perfume.

Describiendo las selvas tabasqueñas el inteligente naturalista Sr. D. José N. Royiroso, hijo de este Estado, se expresa de la siguiente manera: "Aquí las ramas de los grandes árboles se entrelazan caprichosamente: las gigantescas higueras, las corpulentas leguminosas y las añosas bombáceas se asocian, se estrechan en fraternal abrazo y permiten á las volubles lianas, á los delicados filodendros y orquídeas ascender hasta sus copas, entretejer sus hojas para concurrir á la formación de una bóveda: se hace difícil encontrar el tallo á que pertenece tal hoja, y en donde no es dado á los rayos del sol penetrar. Las graciosas heliconias, las esmiláceas rastreras, las exitamíneas de anchas hojas, las melastomáceas y rubiáceas menos corpulentas, llenan los espacios que separan á los vistosos troncos y completan el armonioso conjunto de aquellos antros seculares; los hongos, los musgos y los helechos extienden las espirales de sus nacientes frondas á favor del húmedo ambiente que allí circula." Nosotros agregamos, que levantan sus copas sobre esta vegetación las corpulentas meliáceas (cedros y caobas); que las palmeras agitan susafiligranados penachos sobre las lauríneas, aurantiáceas y ricas bitneráceas; y que por todas partes sobresalen por sus grandes hojas las musáceas, bromeliáceas y aroideas.

En esta confusión de plantas, que no han sido coleccionadas allí por la mano del hombre para formar un rico jardín botánico, sino producidas espontáneamente por las fuerzas vigorosas del fecundo suelo, mientras el artista admira las be-

llezas del paisaje y el naturalista tiene ancho campo de meditación y estudio, clasificando los diversos órdenes, familias y especies del reino vegetal, el industrial y el comerciante se entusiasman á la vista de los árboles de que se obtienen maderas preciosas y tintóreas, como cedros, caobas y tintos; de las sabrosas piñas, del cacao que brinda el delicioso chocolate, de la perfumada vainilla, de la pita, zarzaparrilla, jipijapa y otra infinidad de plantas que sólo estiman bajo el punto de vista mercantil, como preciosas fuentes de productivas empresas.

Plantas de maderas de construcción.—Se producen en el Estado más de doscientas especies de plantas de madera utilizable.

Las más usadas en la construcción de casas, son: asta, baiz, barí, bojón, cachimbo, canchán, candelero, catascuero, cenizo, cuxté, charamusco, mangle amarillo, blanco y prieto, pacay, popiste y sinanche. Para las construcciones que requieren gran solidez, como embarcaciones, carretas, jambas de puerta, mazas de trapiche, puentes, muelles, etc., son valiosísimas las maderas de las siguientes plantas, por su resistencia y larga duración: cuapinol, chacté, guapaque, macayo, moral, nabá, pucté, roble, cocohite, chicozapote, chipilcoite, jabí, mangle colorado, tatuán, tinto y tinco, distinguiéndose las ocho últimas nombradas por su apropiación para obras hidráulicas ó expuestas á la humedad del suelo, pues son casi incorruptibles. La madera de jagua, jícaro, maculíz y serranía, son apreciadas por su elasticidad de flexión para fabricar aquellos objetos que requieren esta propiedad, tales como remos, mangos de hacha, etc. El caracolillo, el chontal, el ceibo y el piche, por el gran desarrollo de sus tallos se utilizan para la construcción de canoas ó *cayucos* de una sola pieza.

Plantas de madera de ebanistería.—Varias de las maderas de construcción mencionadas podrían aplicarse á la ebanistería, por su hermoso colorido, jaspe y masa fina y compacta, pero las plantas que con especialidad suministran maderas preciosas propias para aquel ramo, son: caoba, cedro, chacahuanté,

cañafistula, chiste colorado, ebanillo, jobillo, laurel de playa, maluqueño y siete ó sietillo.

Plantas empleadas como combustible.—Numerosísimas son las plantas cuyos tallos leñosos se emplean como combustible, siendo las más comunes las siguientes: amate, caniste, chelele, chichón, escobillo, espino gogo, guácimo, guanacaxtle, guatope, jaboncillo, laurel, limoncillo, ox, quiebra-hacha, sauz y tucuy.

De la madera de guapaque, una de las más fuertes empleadas en la construcción, se obtiene un carbón de gran poder calorífico, por lo que se usa en las fraguas, reemplazando en cierta manera al carbón de piedra.

Plantas tintóreas.—Palo de tinto ó campeche y moral, nombradas ya entre las plantas de maderas de construcción, añil, camotillo y achiote.

Plantas medicinales.—Más de cincuenta plantas medicinales de reconocida aplicación en la farmacopea crecen silvestres en este suelo, siendo las principales: árnica, apazote, borraja, cascarilla, cañafistula, calaguala, chamico, guayacán, huaco, higuera y zarzaparilla.

Plantas textiles.—Hay varias malváceas que producen excelentes fibras, tales como el jolocin, chimbombó, majagua, civil, malvavisco y otras, y entre las bromeliáceas, la pita y la piña.

Plantas ornamentales.—Crecen silvestres multitud de flores preciosas de variados colores y exquisita esencia, que rivalizan con las de los jardines cultivados. La blanca flor de Pascua, los lirios de la ribera, las graciosas amapolas, el dorado guayacán, el maculz que, cuando florece, semeja un gran búcaro de violetas; la flor tabasqueña que embalsama las brisas de Mayo; diversidad de elegantes palmeras, entre ellas la *regia* de torneado tallo y verde plumero, y la palma de coyol, cuyas flores, formando enormísimo racimo, esparcen á lo lejos su fragancia; las flexibles cañas, las vistosas enredaderas y otra infinidad de plantas ornamentales que sería largo enumerar, dan á nuestras selvas encantos que llenan el espíritu de gratas sen-

saciones, inspiran amor á la naturaleza y atraen verdaderamente á la vida del campo.

Plantas de diversas aplicaciones.—Para la fabricación de cestos y demás objetos de mimbre: ballil ó matambilla, chiquihuite y mututzay. Palmeras para cubrir los techos de habitaciones rurales: corozo, chichón, guano yucateco y tasiste. Hay palmeras que se aplican á la fabricación de escobas y otras á la manufactura de sombreros, entre ellas la famosa palma jipijapa. La paja brillante se emplea en la fabricación de esteras ó petates. Las plantas silvestres oleaginosas son: la palmera de corozo, el piñón y la higuera ó ricino. La corteza del mangle colorado se emplea en la curtumbre de pieles. Crecen también silvestres el hule, la vainilla y el chicozapote que produce el chicle. Plantas condimentales como la pimienta, la mostaza y achiote, que también figura entre las tintóreas.

En la Sección económica nos ocuparemos con algún detenimiento de varias de las mencionadas plantas silvestres, que convendría hacerlas objeto de esmerado cultivo.

CAPITULO IX.

Fauna.

El suelo de Tabasco con sus lagos y sus ríos, con sus limpias sabanas expuestas á la luz solar y sus bosques impenetrables y sombríos; con su clima tropical y su variada vegetación favorece el desarrollo de la vida animal, ofreciendo habitación propicia y alimentos adecuados á las diversas especies.

Animales domésticos.—Los animales exóticos domésticos importados al país después de la conquista se hallan perfectamente aclimatados en esta región: el caballo, el asno, la mula,

el buey, la cabra, el cerdo, el perro, el gato, la gallina y las palomas crecen aquí con el mismo vigor que en las tierras de que son originarias.

Mamíferos salvajes.— Los principales animales montaraces son: monos, tigre real, tigre corralero y tigrillo; puma ó león americano, perro de agua, de piel suave como la de la nutria; uco ó sereque, puerco espin, ardilla, tapir ó danta, oso hormiguero, mico de noche y zorras. Además merecen especial mención, por ser su carne apreciada como alimento del hombre, los siguientes mamíferos: tepeitzcuintle ó tepescuinte, (*Coleonyx subniger*); tusa (*Geomys hispidus*), roedor que hace mucho daño á las plantaciones de cacao, cuya raíz ataca, pero de carne muy sabrosa; conejo, puerco de monte, jabalí, venado y armadillo.

Aves.— Tabasco es una de las más bellas regiones ornitológicas que existen, no sólo por la variedad de especies volátiles, que por las condiciones expresadas de su suelo están aquí reunidas, sino por lo numerosos que son los individuos de todas ellas. Se explica perfectamente esa abundancia de aves, si se recuerda que Tabasco está situado en la garganta estrecha que forma México hacia el Sur, y que en consecuencia, en este reducido espacio vienen á reunirse durante la inmigración de invierno las aves pobladoras de una región muchísimo mayor.

De la inmensa variedad de aves que pueblan nuestras selvas dándoles animación y vida con sus brillantes colores, con su constante revolotear y su concierto de voces, ya chillonas, roncas y desacordes, ó ya suaves, sonoras y moduladas, mencionaremos solamente las más notables.

Son apreciadas por su excelente carne comestible: *Gallináceas*: pavo de monte, faisán, cojolite, chachalaca, perdiz y codorniz; *Palomas*: torcaz, de sentido canto; mucuyita y pordiosera; *Aves de ribera*: agachón, correa, coco, cupido, chocolatera, gaitán; *Palmípedos*: patos, alcatraz, pijije y patillo.

De las aves de ribera, además de las estimadas por su excelente carne, deben mencionarse: las preciosas garzas morena y

blanca, siendo esta última muy apreciada por su valioso plumaje; la taratana ó algarabía, de canto estridente; la pespita, de bonito plumaje, y la tutupana, que á gran distancia deja oír, á la caída de la tarde, su melancólico canto.

Entre las zigodáctilas, que tanto llaman la atención por su pintado plumaje, abundan los guacamayos, loros, pericos y cotorras, que en estado silvestre alegran los campos con su constante gurruleo, y cuando se domestican tienen, como se sabe, la particularidad de imitar la voz humana, especialmente el loro real.

En el orden de los páceres ó pájaros se distinguen por su armonioso canto, el cenzone, la calandria que aprende á entonar fácilmente los aires musicales; el clarín de las selvas, dominico y chichimbacal, y son admirados por su vistoso plumaje el azulejo, el cardenal, el chupa-azahar ó chupamirto y el mariposo.

Hay diversas aves de rapiña, debiendo mencionarse, por ser las más comunes, los gavilanes, zopilotes, lechuzas, pájaro vaquero, pascua florida y guaraguao.

Entre los reptiles se hallan: tortugas de varias especies, de exquisita carne y que constituyen un alimento baratísimo para las clases proletarias; el lagarto ó caimán, la salamanquesa, el escorpión y varios ofidios, unos venenosos como el cascabel, la nauyaca y el coral, y otros inofensivos como la maza-cúa, culebra útil porque devora las ratas y ratones de las trojes ó almacenes de granos, donde se consigue que viva domesticada.

Los peces que en abundancia se encuentran en los ríos y lagunas son: robalo ó róbalo, mojarras de varias especies, sábalo, bobo escama, lisa, trucha, sardina y peje-lagarto.

Sería prolijo enumerar la diversidad de insectos que se desarrollan al influjo de este clima caliente y húmedo; pero deben mencionarse los de reconocida utilidad: el botijón, que tiene las mismas cualidades de la cantárida; las luciérnagas y los cocuyos ó cucayos, que como fuegos fatuos vuelan en las noches

por campos y ciudades y acostumbran las jóvenes tomar por adorno de su tocado ó vestido; la abeja, que sin los cuidados del hombre forma en los bosques sus productoras colmenas; una gran variedad de mariposas de brillantes y variados colores, y la chicharra llamada de Mayo, que deja oír su canto en la soledad silenciosa de los bosques, durante las calurosas siestas del verano.

Son dignos de mencionarse los sabrosos crustáceos: cangrejos, jaibas, piguas ó langostas y camarones.

Un gusano útil, la sanguijuela, de conocida aplicación en medicina.

En las albuferas de la costa, y especialmente en la de Mecocán, hay grandes bancos de ostiones, moluscos tan bien desarrollados, como los de los viveros más bien atendidos.

TERCERA PARTE.

EL ELEMENTO POLÍTICO.

CAPITULO X.

Población.

La población es el primer factor del elemento político y la base para la resolución de los problemas económicos de un país: los hombres congregados forman la sociedad, cuyo trabajo, obrando sobre el medio físico, determina el mayor ó menor desarrollo de riqueza.

Si es verdad que la naturaleza, esto es, la constitución del suelo, la configuración geográfica y el clima influyen poderosamente en la productividad del trabajo, es indudable también que contribuyen de una manera decisiva á la elaboración de los bienes, las condiciones peculiares de los habitantes, tales como las razas, las ideas filosóficas y religiosas, los sentimientos morales, el régimen político, las leyes civiles, las libertades, la instrucción y otras particularidades que, dominando en la sociedad, imprimen resueltamente la dirección de su marcha económica.

Veamos cómo está formada la población de Tabasco, para

por campos y ciudades y acostumbran las jóvenes tomar por adorno de su tocado ó vestido; la abeja, que sin los cuidados del hombre forma en los bosques sus productoras colmenas; una gran variedad de mariposas de brillantes y variados colores, y la chicharra llamada de Mayo, que deja oír su canto en la soledad silenciosa de los bosques, durante las calurosas siestas del verano.

Son dignos de mencionarse los sabrosos crustáceos: cangrejos, jaibas, piguas ó langostas y camarones.

Un gusano útil, la sanguijuela, de conocida aplicación en medicina.

En las albuferas de la costa, y especialmente en la de Mecocán, hay grandes bancos de ostiones, moluscos tan bien desarrollados, como los de los viveros más bien atendidos.

TERCERA PARTE.

EL ELEMENTO POLÍTICO.

CAPITULO X.

Población.

La población es el primer factor del elemento político y la base para la resolución de los problemas económicos de un país: los hombres congregados forman la sociedad, cuyo trabajo, obrando sobre el medio físico, determina el mayor ó menor desarrollo de riqueza.

Si es verdad que la naturaleza, esto es, la constitución del suelo, la configuración geográfica y el clima influyen poderosamente en la productividad del trabajo, es indudable también que contribuyen de una manera decisiva á la elaboración de los bienes, las condiciones peculiares de los habitantes, tales como las razas, las ideas filosóficas y religiosas, los sentimientos morales, el régimen político, las leyes civiles, las libertades, la instrucción y otras particularidades que, dominando en la sociedad, imprimen resueltamente la dirección de su marcha económica.

Veamos cómo está formada la población de Tabasco, para

comprender su influencia en el desarrollo de la riqueza de esta región.

Razas y cultura.—La población, por lo que respecta á las razas de que está formada, puede considerarse dividida en tres grupos.

Grupo indígena, formado por indios de raza pura. Representan la cuarta parte de la población del Estado.

Grupo mestizo, formado por la mezcla de las razas indígena, europea y africana. Es el más numeroso, pues representa la mitad de la población del Estado.

Grupo europeo, formado por los *extranjeros* ó individuos de raza caucásica venidos de fuera del Estado, y por los *criollos blancos* ó descendientes de los extranjeros, que han conservado la pureza de la raza europea, ó por lo menos han dominado en ellos los caracteres de ésta. Representa una cuarta parte de la población.

Los indígenas se hallan esparcidos en todo el Estado, y viven en pueblos á cuyos alrededores se extienden los *ejidos* ó terrenos que el Gobierno les ha donado, donde siembran cereales y frutas y crían animales domésticos. Se ocupan también en trabajos de alfarería y en la fabricación de petates y sombreros de guano. En general son indolentes y no se afanan mucho en producir más de lo indispensable para cubrir sus necesidades, que son reducidas, dado su carácter sobrio y su poca cultura, exenta de las exigencias sociales en las clases elevadas.

Sin embargo, su educación se va modificando rápidamente, ya por activas relaciones comerciales que mantienen con los centros habitados por las otras razas, ya porque á los pueblos en que antes vivían ellos solos, han ido á establecerse europeos y mestizos. Pero muy particularmente contribuye á su adelanto el esmero con que el Gobierno ha procurado impartirles la instrucción primaria, cuyo beneficio aprovechan con agrado porque en general desean ilustrarse.

Los indígenas que habitan el Estado pertenecen á las anti-

guas tribus y familias de los chontales, mayas, mexicanos, zoques y choles. Su idioma es el propio de cada una de estas tribus, pero todos hablan el castellano.

Los mestizos constituyen la mayor parte de la población de las cabeceras municipales, y se hallan además establecidos en los vecindarios rurales y fincas de campo. Son inteligentes, activos, vigorosos, y aspiran á llegar al nivel de las razas superiores instruyéndose con empeño y trabajando con ahinco por formar un capital. La mayor parte se consagra á labores agrícolas en pequeñas fincas de que son propietarios, ó sirviendo por jornales en las grandes haciendas.

Del grupo de los mestizos se forman también las clases obreras, que se distinguen por su moralidad. El vicio de la embriaguez no se ha desarrollado entre ellas, como lo está en otras partes, de una manera alarmante.

Los criollos blancos ó descendientes de europeos forman, si no la parte más numerosa, la más importante de la población, porque en sus manos está la dirección de los asuntos públicos, y son los principales dueños de los predios rústicos y urbanos, y de las industrias establecidas en el país. Cultivan las letras y las ciencias á la altura de los países más civilizados, y muchos tabasqueños han alcanzado justo renombre por su adelantada cultura.

Los extranjeros deben considerarse confundidos en el grupo de los criollos, con quienes fraternizan por los vínculos de sangre y la homogeneidad de principios, ideas é intereses.

Los tabasqueños en general son de carácter franco y alegre, hospitalarios y desinteresados. Sus costumbres son sencillas; todos se dedican al trabajo y tienden al ahorro; es peculiar su limpieza en el vestido y en las habitaciones. Reina perfecta concordia entre las familias, y la diversidad de razas no interrumpe la buena armonía entre todos los habitantes, porque los principios democráticos que rigen en el país tienden á la fraternidad en la familia humana, dentro de la misma variedad de clases sociales, que nunca dejará de existir.

El respeto al derecho ajeno está muy arraigado, y de ahí que sean muy raros los delitos de robo, y más raros aún los de homicidio y lesiones. Pueden los habitantes de las ciudades dormir sin ningún cuidado con las puertas de sus casas abiertas; y en los campos y en los caminos, lejos de haber malhechores, los viajeros encuentran á cada paso gentes hospitalarias y serviciales que los auxilian en todo lo que les es posible.

Religión.—Casi todos los habitantes son católicos. Hay dos mil protestantes y muchos libres-pensadores.

Los templos consagrados al culto católico son cuarenta y dos y los del culto protestante cuatro.

El Gobierno no profesa ninguna religión, pero garantiza el ejercicio de todos los cultos en el interior de los templos. De conformidad con estos principios, la enseñanza que se imparte en las escuelas oficiales es laica.

El fanatismo religioso no existe en Tabasco, y de ahí resultan la tolerancia y armonía que reina entre los diversos creyentes.

Censo.—El último censo practicado el 12 de Octubre de 1895, arrojó una cifra de 135,000 habitantes.

Por los datos relativos al movimiento de población que ofrecen las oficinas del Registro Civil, puede calcularse que en el año de 1900, en que esta *Reseña Económica* circulará, tendrá el Estado 150,000 habitantes, si antes no sobreviene una fuerte corriente de inmigración que altere la proporción gradual que se sigue por el exceso de los nacimientos sobre las defunciones.

Como la extensión de Tabasco es de 30,000 kilómetros cuadrados, resulta que hay 5 habitantes para cada kilómetro cuadrado. Entre los demás Estados de la República, principiando por el más poblado, ocupa el vigésimo lugar.

Los países de Europa pobremente poblados, como son España, Turquía y Grecia, contienen 35 habitantes por kilómetro cuadrado. Para tener igual densidad en población, era necesari-

rio que el número de habitantes de Tabasco aumentara seis tantos más. Y para que la densidad fuera igual á la de Bélgica (215 habitantes por kilómetro cuadrado), cuyo reino tiene exactamente la misma extensión que el Estado de Tabasco, el número de habitantes debiera elevarse á 6 millones, que es la población de ese importante país.

Las comparaciones que acabamos de establecer demuestran que Tabasco presenta ancho campo á la colonización porque posee inmensidad de terrenos sin explotar, y que sólo esperan el esfuerzo del hombre para producir incalculables riquezas.

En el censo de 1895, la población aparece dividida en esta forma:

En 17 ciudades y villas cabeceras de las municipalidades, donde la ocupación principal es el comercio y la industria	83,000
En 56 pueblos habitados principalmente por indígenas, cuya ocupación general es la agricultura.....	25,000
En vecindarios rurales y haciendas de campo.....	77,000
Total.....	135,000

En el siguiente cuadro se verá cómo está distribuída la población entre las municipalidades, según el censo de 1895, y cuál es el cálculo de habitantes en cifras redondas para el año de 1900, tomando por base los datos que en el último quinquenio ofrece el Registro Civil.

MUNICIPALIDADES.	Habitantes. Censo del año de 1895.	Habitantes. Cálculo para el año de 1900.
San Juan Bautista.....	26,950	29,600
Macuspana.....	12,140	13,500
Huimanguillo.....	11,351	12,500
Comalcalco.....	10,201	11,300
Nacajuca.....	9,713	10,700
Cunduacán.....	9,377	10,400
Jalapa.....	8,243	9,100
Cárdenas.....	7,853	8,700
Frontera.....	6,733	7,500
Teapa.....	6,400	7,200
A la vuelta.....	108,961	120,500

MUNICIPALIDADES.	Habitantes. Censo del año de 1895.	Habitantes. Cálculo para el año de 1900.
De la vuelta	108,961	120,500
Paraiso.....	4,962	5,600
Tacotalpa.....	4,886	5,500
Jalpa.....	4,619	5,200
Jonuta.....	3,717	4,200
Balancán.....	3,063	3,500
Tenosique.....	2,700	3,100
Montecristo.....	2,092	2,400
Total.....	135,000	150,000

El siguiente cuadro expresa la población de las ciudades y villas que son cabeceras de las municipalidades, según el censo del año de 1895, y también el que, con vista del movimiento de población de las oficinas del Registro Civil, se calcula que tendrán en el año de 1900.

NOMBRES DE LAS POBLACIONES.	Habitantes. Censo del año de 1895.	Habitantes. Censo calculado para el año de 1900.
San Juan Bautista.....	9,604	11,000
Frontera.....	2,745	3,000
Huimanguillo.....	2,160	2,400
Cárdenas.....	2,058	2,300
Teapa.....	1,904	2,200
Cunduacán.....	1,900	2,200
Comitcalco.....	1,822	2,000
Nacajuca.....	1,560	1,700
Jalpa.....	1,582	1,700
Paraiso.....	1,456	1,600
Tenosique.....	1,382	1,600
Macuspana.....	1,116	1,300
Jonuta.....	948	1,000
Tacotalpa.....	782	900
Jalapa.....	780	900
Montecristo.....	602	700
Balancán.....	566	700

CAPITULO XI.

Gobierno.

El Gobierno es el alma de las sociedades, aplica las leyes que garantizan todos los derechos, distribuye los impuestos, administra las rentas del Estado; sostiene los servicios públicos, educa al pueblo, funda obras materiales de común utilidad; y en general fomenta los ramos de riqueza, ya directamente por medio de leyes protectoras de las industrias, ó indirectamente conservando el orden y la moralidad.

Si los recursos naturales del suelo auguran á Tabasco un magnífico porvenir, los elementos políticos que dominan deben considerarse también como base importantísima de su prosperidad.

No vamos á presentar en todos sus pormenores la organización política y administrativa que rigen en el Estado. Basta para el objeto de este libro describir los principales rasgos de nuestra constitución social, dando así á conocer en el exterior las ventajas y garantías ofrecidas á los inmigrantes que traigan á este suelo su capital ó puramente el esfuerzo de su inteligencia y de sus brazos.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA.

La organización política de Tabasco descansa en los preceptos de la Constitución promulgada el 1º de Agosto de 1890.

El Gobierno de Tabasco, como el de todos los Estados que integran la Federación Mexicana, es republicano, representativo y popular.

El Gobierno se halla dividido en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Poder Legislativo, á quien corresponde estudiar, discutir y aprobar las leyes necesarias para la conservación y progreso

de la sociedad, reside en un cuerpo denominado Congreso ó Legislatura, compuesto de nueve Diputados propietarios é igual número de suplentes, que son electos por el pueblo, cada dos años.

El Poder Ejecutivo reside en una sola persona que recibe el nombre de Gobernador del Estado. Dura en su encargo cuatro años, siendo electo por el voto directo de los ciudadanos. Es auxiliado en el despacho de los negocios por un Secretario General de Gobierno.

El ejercicio del Poder Judicial se encuentra depositado en un Supremo Tribunal de Justicia, integrado por tres Magistrados propietarios, tres suplentes y un Fiscal, electos cada cuatro años.

Los representantes de los tres poderes son electos conforme á las leyes electorales respectivas, y según éstas todos pueden ser reelectos al expirar el período para que fueron designados.

Forman parte del Poder Judicial seis jueces de primera instancia del ramo civil, que residen en San Juan Bautista, Teapa, Macuspana, Huimanguillo, Cunduacán y Jonuta; dos jueces del ramo penal en la capital, y dos jueces de paz en cada cabecera municipal, excepto en Paraíso y Montecristo, donde sólo hay un juez.

Las principales leyes expedidas por el Poder Legislativo, que rigen en el ramo judicial, son: Código Civil, Código Penal, Código de Procedimientos Civiles, Código de Procedimientos Penales y Ley orgánica de Administración de Justicia, en las cuales se basan todos los actos del Poder Judicial.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

La administración pública, ejercida por el Gobernador del Estado y autoridades de su dependencia, se rige por las leyes administrativas dictadas por el Congreso. Las principales son: Ley de División Territorial, Ley orgánica de Administración Interior del Estado, que reglamenta las facultades de las autoridades políticas; Ley de Administración Municipal, que reglamenta

las facultades de los Ayuntamientos; Ley orgánica de Instrucción pública, Ley de Hacienda, Ley de Vacuna, y varios reglamentos de los diversos ramos administrativos.

División territorial.—El Estado se divide en diez y siete municipalidades, cuyos nombres, por orden alfabético, son: Balancán, Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán, Frontera, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa, Jonuta, Macuspana, Montecristo, Nacajuca, Paraíso, San Juan Bautista, Tacotalpa, Teapa y Tenosique.

Las municipalidades están divididas en vecindarios rurales; cada vecindario comprende determinado número de haciendas, ranchos y caseríos.

Hay en el Estado 5 ciudades, 12 villas, 56 pueblos, 220 vecindarios rurales, 1,400 haciendas y 4,100 ranchos.

Autoridades administrativas.—En cada municipalidad la población más importante es la cabecera, y en ella residen las autoridades administrativas dependientes del Poder Ejecutivo, á saber: Jefe político, Ayuntamiento, Receptor de rentas, Tesorero municipal, Juez del Registro Civil y Junta de instrucción pública.

Estas autoridades auxilian directamente al Gobernador en los asuntos relativos á los diversos ramos, dentro de su respectiva jurisdicción.

Los jefes políticos son á su vez auxiliados por los comisarios de policía, que ejercen su autoridad en los pueblos que no son cabeceras de municipalidad y en los vecindarios rurales. Además, las poblaciones se dividen en secciones, cada una de las cuales está bajo la vigilancia de un jefe de sección.

Paz y seguridad pública.—En el Estado, como en toda la nación, reina la más perfecta tranquilidad pública. No hay tropas en servicio activo, y solamente existen cuerpos de policía urbana para garantizar la propiedad y los intereses de las personas y el cumplimiento de los reglamentos de policía y buen gobierno. Dada la población del Estado, el número de delitos y faltas que se cometen revela el grado superior de cultura á que ha llegado el pueblo tabasqueño.

La policía rural la ejercen los comisarios de policía, quienes son respetados puramente por la fuerza moral de su autoridad, y sólo en casos muy remotos necesitan recurrir al auxilio de ciudadanos armados, que de buen grado se prestan para ayudar á la aprehensión de los delincuentes.

No hay más que una cárcel en el Estado, en la cual se concentran los presos de todas las municipalidades. El promedio de reos sentenciados que se alojan en la cárcel no pasa de 50 á 60, cifra que revela que es bastante escasa la criminalidad.

Registro civil.—Una de las más importantes conquistas de la Reforma ha sido el establecimiento del Registro Civil en la República. Como institución federal es obligatoria en el Estado, que sólo tiene facultades para reglamentarla con sujeción á la ley general de 27 de Enero de 1857.

Los actos de la vida en que interviene, son: el nacimiento, el matrimonio, la adopción, abrogación, reconocimiento y la muerte. Los funcionarios encargados de dar autenticidad á dichos actos se llaman Jueces del Estado Civil. Las actas que levantan los jueces con las formalidades establecidas son la única prueba legal del estado civil de las personas.

Esta institución garantiza los derechos civiles de las personas y proporciona para la estadística datos ciertos de reconocida utilidad.

El Registro Civil es gratuito, y nada más se autoriza el pago de derechos cuando los interesados desean que el registro se verifique en sus domicilios y no en las oficinas públicas. Se causa también un derecho por la concesión para levantar monumentos en los cementerios, ó cuando se adquiere en propiedad el terreno en que se hacen las inhumaciones.

Las inhumaciones se verifican en los cementerios que están á cargo de los Jueces del Estado Civil y bajo la inmediata vigilancia de los ayuntamientos.

En el último quinquenio hubo un promedio de 2,850 defunciones y 6,000 nacimientos registrados por año, resultando en

favor de la población un aumento anual de más de 3,000 personas. Como se ve, el número de nacimientos es doble del de las defunciones, dato que habla muy alto respecto de las magníficas condiciones de habitabilidad en el Estado.

Instrucción pública.—Es extraordinario el impulso que la instrucción pública ha tomado durante los últimos diez años.

En el año de 1892, bajo la administración del Gobernador Dr. Simón Sarlat, fué expedida la Ley orgánica de Instrucción Primaria, que levantó este ramo al nivel de la más adelantada cultura. El programa de enseñanza, antes deficientísimo, abrazó todas las materias necesarias para el desarrollo integral del hombre: se prescribieron los métodos aconsejados por la moderna pedagogía; se dictaron las medidas más eficaces para hacer obligatoria la instrucción; se fundó el mayor número de escuelas posible, para propagar la ciencia hasta en los pueblos más pequeños; se concedieron al personal docente las consideraciones y remuneración justas, para alcanzar los mejores resultados en la escuela, y se crearon los fondos suficientes para asegurar el progreso incesante de la instrucción pública.

Las materias que comprende la instrucción primaria, son: Moral, Instrucción Cívica, Lengua Nacional, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia patria y general, Nociones de Ciencias físicas y naturales, principios de Elementos de Economía Política, Dibujo, Agricultura, Gimnasia, Ejercicios militares y Canto coral.

El Estado gasta \$ 80,000 en el sostenimiento de la Instrucción pública primaria.

La instrucción preparatoria y profesional se da en el Instituto Juárez, establecimiento fundado en el año de 1877 por el Gobernador Dr. Simón Sarlat. En este plantel han adquirido un título profesional ó una instrucción superior muchos jóvenes, que por sus conocimientos científicos son importantísimo factor del adelanto del país.

Además de las escuelas oficiales existen planteles de instruc-

ción primaria y secundaria sostenidos por particulares y por asociaciones religiosas.

Hacienda pública.—La Hacienda pública del Estado se halla perfectamente organizada. Los Receptores hacen la recaudación de los impuestos y el pago de gastos en las municipalidades: la Dirección general de las Rentas está á cargo de un Tesorero general. Los ingresos del Erario están equilibrados con los egresos, y ascienden al año á \$ 350,000.

Forman las rentas las siguientes contribuciones, servicios y aprovechamientos:

Derecho de patente sobre establecimientos mercantiles é industriales.—Contribución sobre propiedad rústica y urbana.—Contribución sobre abasto de carnes.—Contribución sobre licores espirituosos.—Impuesto personal exclusivamente destinado para el sostenimiento de la instrucción pública.—Contribución sobre legalización de firmas.—Derechos por dispensas de ley.—Derechos por creación de protocolos.—Derechos sobre registro de comercio y de la propiedad.—Contribución sobre herencias.

Los servicios y aprovechamientos son: Producto de líneas telefónicas. Idem de la Imprenta del Gobierno. Multas. Recargos. Productos procedentes de capitales y bienes vacantes. Asignaciones decretadas por leyes federales.

El valor fiscal de la propiedad urbana es de \$ 2,300,000. Pagan la contribución 30,500 varones mayores de 18 años. La cuota mensual es de 50 cs., excepto para los sirvientes de las fincas de campo, que sólo pagan 20 cs.

Como una demostración del desarrollo de los ramos de riqueza, que ha permitido el aumento de los impuestos y el mejoramiento de los servicios públicos, debe decirse que en el periodo de doce años los gastos del Estado han llegado á cuatriplicarse.

En general todos los impuestos son proporcionales, justificados y en la cantidad absolutamente precisa para atender á los gastos públicos.

Diversos ramos municipales.—Los Ayuntamientos tienen á su cargo la atención de los diversos ramos que más directamente afectan á cada localidad: tales son: la salubridad pública, los establecimientos de beneficencia, paseos, rastros, mercados, hospitales, fiel contraste, festividades y diversiones públicas.

Cada municipio tiene fondos especiales para la atención de los expresados ramos, pero todavía no bastan para llenar debidamente todos los servicios públicos.

El presupuesto de gastos en la Municipalidad de San Juan Bautista es de \$ 80,000 al año. Los presupuestos reunidos de las demás municipalidades hacen un total de \$ 72,000 al año.

En cada municipalidad hay un Tesorero Municipal, que recauda las rentas de que disponen los Ayuntamientos, con autorización del Ejecutivo.

Forman los principales ingresos del tesoro municipal las siguientes contribuciones, aprovechamientos y servicios: Derecho de abasto de carnes; idem de rastros; idem de mercados; idem de giro mercantil; idem de giros industriales; idem de patentes para venta de licores; idem de fiel contraste; idem de diversiones públicas, ferias y juegos permitidos; idem de profesiones; idem de registro civil. Producto de venta de terrenos, multas, recargos y suscripciones del *Boletín Municipal*.

Residencia de los Poderes.—La capital de Tabasco es la ciudad de San Juan Bautista, donde residen los Supremos Poderes del Estado. Se halla situada á los 17° 59' de latitud Norte, y 6° 12' longitud Este del meridiano de México. Se encuentra á 10 metros sobre el nivel del mar, extendiéndose en un terreno algo accidentado sobre la margen izquierda del caudaloso Grijalva. Como este río, según se ha descrito en la parte hidrográfica, se comunica con el Golfo de México, con el río Usumacinta y con casi todas las numerosas corrientes que surcan el territorio, la ciudad es importante, no sólo como residencia de los Poderes, sino como centro de un activo comercio. En sus muelles, tendidos sobre el Grijalva, hay animado movimiento por el arribo frecuente de vapores, barcos veleros y numero-

sas canoas y cayucos que sostienen ese productivo flujo y reflujo de mercancías nacionales y extranjeras. La ciudad está recorrida por tranvías que la ponen en comunicación con pintorescos pueblecillos cercanos. Los principales edificios públicos con que cuenta, son: el Palacio del Poder Legislativo, el Palacio del Poder Ejecutivo, el edificio que ocupa el Instituto Juárez y el de las Oficinas federales. Hay un hospital, un teatro, un mercado, un rastro, algunos paseos y tres templos católicos. Los edificios particulares valen \$ 1.300,000, según las manifestaciones presentadas por los propietarios para el pago de la contribución predial.

En la capital hay también las siguientes oficinas federales: Juzgado de Distrito, Jefatura de Hacienda, Administración principal del Timbre, Administración local de Correos, Agencia de Fomento en el ramo de Tierras y Aguas, Oficina Central de Telégrafos y Jefatura de Armas.

Se publican varios periódicos, y existen algunas asociaciones que demuestran la cultura de los habitantes.

GARANTÍAS DE LOS HABITANTES.

Las autoridades del Estado no tienen más facultades que las que expresamente les conceden las leyes, sin que se entiendan permitidas otras por falta de expresa restricción. En consecuencia, todas las autoridades de cualquier ramo á que pertenezcan y cualquiera que sea su categoría, deben fundar legalmente las resoluciones que dictaren.

Siendo Tabasco parte integrante de la Federación Mexicana, forzosamente tiene que reconocer la obligación de guardar y hacer guardar la Constitución política de la Nación, y por consiguiente garantizar, como ésta lo dispone, los derechos del hombre, base y objeto de las instituciones sociales.

La Constitución Federal de 1857 reconoció los derechos del hombre, que garantizan la persona, el trabajo y la propiedad de todos los habitantes, estableciendo los siguientes preceptos:

1º Derecho de la vida, aboliendo las penas de muerte, mutilación, infamia, azotes, marcas y tormentos de cualquiera especie, y autorizando la portación de armas para la seguridad y legítima defensa. 2º Derecho de igualdad, en cuya virtud todos los hombres son iguales ante la ley, y no hay títulos de nobleza, ni prerrogativas, ni honores hereditarios, ni puede ser nadie juzgado por leyes privativas ó tribunales especiales, ni tampoco disfrutar fueros ó emolumentos que no sean la legítima compensación de un servicio público. 3º Derecho de libertad, prohibiéndose absolutamente la esclavitud, permitiendo á todos entrar y salir de la República ó viajar por el territorio, sin necesidad de permiso ó pasaporte de las autoridades; impidiendo que nadie pueda ser obligado á prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, y no autorizando ningún contrato que tenga por objeto la pérdida ó el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación ó de voto religioso. 4º Derechos que aseguran la actividad del hombre, facultando á cada uno para enseñar lo que sabe, ejercer la profesión, industria ó trabajo que le acomode, emitir con toda libertad su pensamiento, siempre que no se ataque á la vida privada, la moral ó la paz pública; y asociarse pacíficamente con cualquier objeto, estando solamente vedado á los extranjeros que en sus reuniones traten asuntos políticos del país; prohibiendo los monopolios y estancos; que nadie pueda ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles y posesiones, sino en virtud de orden escrita de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento, y que no pueda jamás ser ocupada la propiedad particular sino por causa de utilidad pública y previa indemnización; y por último, declarando que el derecho de petición ante las autoridades, ejercitado por escrito y de una manera pacífica, es inviolable; que la correspondencia que circula por las estafetas está libre de todo registro; que nadie puede ser preso por deudas de un carácter puramente civil; que la justicia es gratuita, y que jamás se celebrarán tratados para la extradición de reos políticos.

Según la misma Carta fundamental de la Nación, puede naturalizarse todo extranjero que lo desee y cumpla con los requisitos establecidos en la ley de extranjería y naturalización de 28 de Mayo de 1886.

Los extranjeros gozan en el Estado, por ser éste parte integrante de la República de México, no sólo de las garantías otorgadas en la Sección primera del Título primero de la Constitución Federal, referentes á los derechos del hombre, sino de los mismos derechos civiles que competen á todos los mexicanos.

Sin perder su nacionalidad los extranjeros, pueden domiciliarse en el Estado, para todos los efectos legales.

Solamente no disfrutan los extranjeros, mientras conservan la calidad de tales, los derechos políticos que corresponden á los ciudadanos mexicanos. Sin embargo, en Tabasco pueden ser votados para integrar los Ayuntamientos ó nombrados para otras comisiones municipales, considerándose que los intereses de la localidad afectan muy directamente á todos los habitantes, sea cual fuere su nacionalidad.

CUARTA PARTE.

EL DESARROLLO ECONÓMICO.

CAPITULO XII.

Vías de comunicación.

Sin vías de comunicación los pueblos permanecen aislados, y en consecuencia estacionado su progreso; la agricultura no florece, el comercio es raquílico y las industrias no prosperan. Pero si perjudica al desarrollo material la carencia de medios para transportar los productos, es no menos trascendental en otros sentidos la falta de relaciones íntimas entre los diversos pueblos, porque la dificultad en las comunicaciones impide el cambio continuo de ideas, la propagación de los conocimientos científicos, la morigeración de las costumbres, el mejoramiento de las razas y la unificación de los intereses, factores todos en que se basa el engrandecimiento y bienestar de las sociedades.

Un buen camino contribuye al progreso de un pueblo tanto como una buena escuela, ha dicho un distinguido estadista mexicano. Así lo ha comprendido el Gobierno de México, y desde el año de 1876, al triunfar en la República el Plan de Tuxtepec, ha favorecido con empeño, tanto como podría proteger la instruc-

Según la misma Carta fundamental de la Nación, puede naturalizarse todo extranjero que lo desee y cumpla con los requisitos establecidos en la ley de extranjería y naturalización de 28 de Mayo de 1886.

Los extranjeros gozan en el Estado, por ser éste parte integrante de la República de México, no sólo de las garantías otorgadas en la Sección primera del Título primero de la Constitución Federal, referentes á los derechos del hombre, sino de los mismos derechos civiles que competen á todos los mexicanos.

Sin perder su nacionalidad los extranjeros, pueden domiciliarse en el Estado, para todos los efectos legales.

Solamente no disfrutan los extranjeros, mientras conservan la calidad de tales, los derechos políticos que corresponden á los ciudadanos mexicanos. Sin embargo, en Tabasco pueden ser votados para integrar los Ayuntamientos ó nombrados para otras comisiones municipales, considerándose que los intereses de la localidad afectan muy directamente á todos los habitantes, sea cual fuere su nacionalidad.

CUARTA PARTE.

EL DESARROLLO ECONÓMICO.

CAPITULO XII.

Vías de comunicación.

Sin vías de comunicación los pueblos permanecen aislados, y en consecuencia estacionado su progreso; la agricultura no florece, el comercio es raquílico y las industrias no prosperan. Pero si perjudica al desarrollo material la carencia de medios para transportar los productos, es no menos trascendental en otros sentidos la falta de relaciones íntimas entre los diversos pueblos, porque la dificultad en las comunicaciones impide el cambio continuo de ideas, la propagación de los conocimientos científicos, la morigeración de las costumbres, el mejoramiento de las razas y la unificación de los intereses, factores todos en que se basa el engrandecimiento y bienestar de las sociedades.

Un buen camino contribuye al progreso de un pueblo tanto como una buena escuela, ha dicho un distinguido estadista mexicano. Así lo ha comprendido el Gobierno de México, y desde el año de 1876, al triunfar en la República el Plan de Tuxtepec, ha favorecido con empeño, tanto como podría proteger la instruc-

ción pública, el desarrollo de esas innumerables y prolongadísimas vías férreas, que atraviesa la locomotora apagando con su estridente silbato los últimos ecos del cañón disparado en lucha fratricida que aún resonaba en nuestros valles y montañas.

Si en algún país está patente la poderosa influencia que en su progreso han ejercido las vías de comunicación, es en el nuestro. La transformación prodigiosa que se ha operado en el país en cortísimo tiempo, se debe á muchas causas: su progreso era un problema muy complejo, y diversos han debido ser los caminos seguidos para despejarlo. Pero nadie negará que debemos, acaso en primer término, el resultado satisfactorio que alcanzamos, á la generosa protección, casi pudiéramos decir á la prodigalidad con que se ha atendido al fomento de los medios de comunicación, terrestres, fluviales y marítimos. Desde el momento en que se inició la administración del Sr. General Porfirio Díaz, se tuvo en cuenta que las sumas invertidas en facilitar los transportes, no pueden considerarse como gastos, sino dineros fincados que en determinado tiempo han de producir crecidísimos réditos. Y no se han esperado mucho tiempo los intereses de ese capital impuesto. La exportación de productos del país, quintuplicada en pocos años, reconoce como causa principal el mejoramiento y aumento de las vías de comunicación. A esto se debe también en gran parte el auge en los demás ramos de la riqueza pública, que ha contribuido al aumento del Tesoro federal, porque ya las contribuciones han podido gravitar sobre un país robusto que, sin sentirlo, da su savia para las atenciones del Gobierno, que son las de su propia conservación y adelanto.

En Tabasco las vías de comunicación terrestre son muy deficientes; pero en cambio caudalosos ríos, "esos caminos que andan solos," surcan en todas direcciones el territorio, brindando un medio de transporte fácil, cómodo y barato.

Sin excepción todas las cabeceras de municipalidad, que son los principales centros del comercio, se hallan situados á la orilla de ríos más ó menos caudalosos.

Comalcalco y Paraíso se encuentran sobre el Río Seco; Cunduacán, Jalpa y Nacajuca, sobre el río Cunduacán; Huimanguillo sobre el río Mezcalapa, y Cárdenas cerca de la margen de éste; Teapa sobre el río de su nombre; Tacotalpa y Jalapa sobre el río de la Sierra; San Juan Bautista y Frontera sobre el río Grijalva; Macuspana sobre el río Puscalán; y Jonuta, Montecristo, Balancán y Tenosique sobre el río Usumacinta.

A casi todas estas poblaciones pueden llegar vapores de regular tamaño. Se encuentran únicamente fuera del tráfico fluvial, por lo menos durante el estiaje, Teapa, Cunduacán y Comalcalco, porque las corrientes que las bañan no son perfectamente navegables hasta el sitio en que aquéllas están situadas: algunos ligeros trabajos de navegación las harían participar del movimiento fluvial.

Además de las cabeceras, muchas de las otras poblaciones del Estado, y casi la generalidad de las fincas de campo, se encuentran ubicadas en las orillas de los ríos navegables, y las pocas que no lo están, pueden, excepto en la época de seca, tener acceso á las corrientes principales, por medio de las lagunas y riachuelos con que éstas se comunican.

Es preciso decir que no todos los ríos están expeditos para una franca navegación, porque hasta hoy muy poco se ha hecho para mejorar los cauces por medio de algunas obras de arte. Empiezan ya á iniciarse trabajos para limpiar los ríos de los árboles que obstruyen el paso, y profundizar el lecho en aquellos lugares en que, por efecto de los troncos detenidos, se han formado bancos de arena. Limpiando los ríos y abriendo algunos canales para comunicar entre sí, más de lo que están, todas las corrientes y depósitos de agua, llegará á ser Tabasco una región parecida á Holanda, cuyo magnífico sistema de comunicación interior por medio de corrientes naturales y canales artificiales llama tanto la atención en el mundo.

Se han comenzado los trabajos para unir el río González con el río Grijalva al Norte de la ciudad de San Juan Bautista. Otro canal indicado por lo útil y fácil de realizarse, es el que pusie-

ra en comunicación al río de la Sierra con el Puscatán, aprovechando varias lagunas y arroyos que se extienden entre las cuencas de ambos ríos por el rumbo del pueblo de los Caños á la villa de Macuspana, ó bien entre esta villa y la de Jalapa.

Tabasco se comunica por la vía fluvial con los Estados de Chiapas y Campeche, con los cuales sostiene un comercio bastante activo por el interior de su territorio, además de tenerlo por el exterior ó marítimo con el último de los Estados mencionados.

El tráfico con Chiapas se hace por cuatro distintas vías fluviales.

Por el Mezcalapa se llega á Quechula, población del importante Departamento chiapaneco que recibe el nombre de este río.

El mismo Mezcalapa, casi en su confluencia con el Grijalva, da entrada á los ríos Ixtacomitán ó Blanquillo, que riegan el riquísimo Departamento de Pichucalco, donde se encuentra la población del mismo nombre, que sostiene un activo comercio con Tabasco.

Por los ríos de Ocosolotán y Amatán se va al fértil Departamento de Simojovel, llegando las embarcaciones hasta *Pie de la Cuesta*.

Los ríos Chilapa y Tulijá conducen al Departamento de Palenque, donde se han establecido importantes colonias alemanas, consagradas al cultivo del café. Pueden llegar pequeños vapores hasta *Salto de Agua*, centro de estas colonias.

La comunicación interior con el Estado de Campeche se hace por medio del río Usumacinta y su brazo llamado el Palizada, que pasa por la población de Palizada, perteneciente á Campeche, y va á desaguar por Boca Chica á la laguna de Términos, asiento de la Isla del Carmen, donde se encuentra el importante puerto de altura de este nombre.

El tráfico fluvial lo efectúan en la actualidad 16 vapores. El Gobierno Federal, con el objeto de favorecer el desarrollo de

la navegación en los ríos, y de mejorar el servicio de correos, ha subvencionado tres líneas de vapores: la de los ríos Grijalva, Usumacinta y Palizada; la de los ríos Mezcalapa y González, y la de los ríos Grijalva, Chilapa y Tulijá.

Teniendo Tabasco en sus ríos magníficas vías naturales, no se ha procurado el establecimiento de caminos carreteros, que no ofrecen para los transportes la comodidad y baratura de aquéllas. Además, su sostenimiento exigiría fuertes gastos por la naturaleza del suelo, por las constantes lluvias y por la vegetación exuberante, pues á los pocos días de haber sido cortados los arbustos y matorrales de un terreno han vuelto á levantarse interceptando el paso.

Hay una tejida red de caminos terrestres de herradura, pero que durante la estación lluviosa no se pueden transitar porque se ponen muy fangosos ó se inundan por completo.

Seguramente por esta misma circunstancia de contar el Estado con buenas vías naturales de comunicación, y ser también relativamente pequeño el tráfico, no se ha sentido la necesidad urgente de establecer vías férreas, cuyas obras, por otra parte, serían muy costosas porque en muchas sitios precisería construirlas sobre elevados terraplenes para que no se interrumpiera el tráfico durante las crecientes de los ríos, época en que llegan á estar hasta cuatro metros bajo el agua regiones que en la seca son perfectamente transitables por pedestres y jinetes.

Hay sin embargo tres pequeños ferrocarriles de tracción animal.

El ferrocarril que parte de la villa de Cárdenas á un punto llamado "Paso de Cárdenas" en la margen izquierda del río Mezcalapa, fué el primero construido y tiene una longitud de 7 kilómetros. El ferrocarril de "Atasta y Paso del Carrizal," que llega á estos puntos saliendo de San Juan Bautista, recorre seis kilómetros. El ferrocarril Interfluvial entre San Juan Bautista y "Boca Nueva," mide también seis kilómetros de longitud. Estas dos últimas vías tienen por objeto poner en comunica-

ción el río Grijalva con el González, que unido al Mezcalapa, forman la arteria principal del comercio entre la capital y los Municipios de la Chontalpa.

Se proyecta hace algún tiempo la construcción de un ferrocarril de Cárdenas á la Barra de Dos Bocas. Esta vía férrea, de unos 80 kilómetros de longitud, atravesaría la región agrícola más importante del Estado, porque es fertilísima y toda ella está completamente cultivada, siendo el asiento de ininidad de haciendas de cacao y café y de grandes ingenios de caña. La realización de tal proyecto daría un fabuloso impulso á esa región, que es de las pocas que carecen de una buena vía fluvial para la extracción de sus abundantes productos, y en cuanto á la empresa que construyera el ferrocarril, obtendría una excelente compensación. El terreno donde se localizaría la línea férrea es completamente plano y alto, estando á salvo de las inundaciones.

Otro ferrocarril proyectado y que dará una buena utilidad á la Empresa que lo realice, es el de Teapa á la Ermita. El camino de herradura entre estas dos poblaciones mide ocho kilómetros, y por él hay un movimiento constante de carga y pasajeros.

La comunicación telegráfica se halla perfectamente atendida, estando en contacto todas las cabeceras municipales con la capital del Estado, que á su vez se encuentra ligada por el hilo telegráfico con la ciudad de México, y ésta con las principales partes del mundo.

La red telegráfica establecida por el Gobierno Federal en el Estado, tiene una longitud de 834 kilómetros y se halla servida por 13 oficinas.

Un mensaje de diez palabras ó menos, entre cualquiera de los puntos del Estado, cuesta según la Tarifa 20 centavos, y por cada palabra que exceda, sobre las primeras diez, se pagan 2 centavos, excepto los mensajes dirigidos á Montecristo y Tenosique que valen 40 centavos, y 4 centavos más por cada palabra que exceda de las diez primeras.

El número de mensajes distribuidos por la oficina de San Juan Bautista, que es la de mayor movimiento, ascendió á 40,000 el año de 1897.

Los mensajes de particulares despachados fueron 35,000 en el citado año, y la recaudación habida importó \$18,000.

Además de los telégrafos sostenidos por la Federación, el Gobierno del Estado ha establecido últimamente algunas líneas telefónicas, que, facilitando la comunicación hablada, favorecen las transacciones comerciales. Estas líneas miden una longitud de 185 kilómetros y están servidas por 9 oficinas.

El ramo de Correos es administrado por el Gobierno de la Unión, que lo atiende con esmero, procurando la mayor prontitud y baratura en el servicio postal.

Las oficinas de Correos establecidas en el Estado son 18.

El movimiento de correspondencia es bastante grande dada la población del Estado, denotando una activa comunicación con el exterior. En sólo la Oficina de San Juan Bautista, ha habido en el año fiscal de 1897 á 1898, el siguiente movimiento:

Correspondencia epistolar despachada.....	102,234 piezas.
Correspondencia epistolar recibida.....	83,790 "
Impresos recibidos.....	2,988,600 "

Los impresos despachados pesaron cuatro millones de gramos.

El promedio de recaudación de esta oficina, por venta de timbres, es de \$8,000 al año.

México, lo mismo que todos los países del Globo, considerando que el ramo de Correos es un servicio público y no una renta, ha procurado reducir lo posible el valor del porte de correspondencia. El franqueo de una carta sellada á cualquier punto dentro del territorio del Estado ó de la República cuesta 5 centavos. Los impresos, según clases, pagan de 2 á 5 centavos por cada 500 gramos.

La correspondencia epistolar dirigida á los países de la

Unión Postal Universal, de la cual forma parte México, paga 10 centavos por cada 15 gramos, excepto la destinada á los Estados Unidos de América y Canadá, que sólo paga 5 centavos. El franqueo de los impresos para los mismos países de la Unión Postal, cuesta 2 centavos por cada 50 gramos, y los que se dirigen á los Estados Unidos y el Canadá causan el mismo porte del servicio interior.

La correspondencia y demás objetos transmisibles por el Correo, que se dirijan á países no comprendidos en la Unión Postal, causan el doble del porte señalado para el servicio interior de México.

La siguiente tabla dará á conocer las distancias por vía terrestre ó fluvial entre la Capital y las principales poblaciones del Estado.

TABLA de distancias entre San Juan Bautista y las principales poblaciones del Estado.

ITINERARIO Á HUIMANGUILLO.

Vía terrestre.

	Kilómetros.
De San Juan Bautista á Cunduacán.....	32
" " " " " " Cárdenas.....	64
" " " " " " Huimanguillo.....	84

Por la vía fluvial hay de San Juan Bautista á Cárdenas 80 kilómetros, y 100 kilómetros á Huimanguillo.

ITINERARIO Á PARAÍSO.

Vía terrestre por Cunduacán.

	Kilómetros.
De San Juan Bautista á Cunduacán.....	32
" " " " " " Comalcalco.....	65
" " " " " " Paraíso.....	88

Vía terrestre por Nacajuca.

	Kilómetros.
De San Juan Bautista á Nacajuca.....	34
" " " " " " Jalpa.....	42
" " " " " " Comalcalco.....	74
" " " " " " Paraíso.....	97

Por la vía fluvial hay 112 kilómetros de San Juan Bautista á Paraíso.

ITINERARIO Á TEAPA.

Vía terrestre.

	Kilómetros.
De San Juan Bautista á Pueblo Nuevo.....	25
" " " " " " Teapa.....	65

Por la vía fluvial hay 72 kilómetros hasta Teapa, pero sólo es navegable el río hasta el kilómetro 64.

ITINERARIO Á TACOTALPA.

Vía terrestre.

	Kilómetros.
De San Juan Bautista á Pueblo Nuevo.....	25
" " " " " " Jalapa.....	40
" " " " " " Tacotalpa.....	60

Por la vía fluvial la distancia de San Juan Bautista á Tacotalpa es de 72 kilómetros.

ITINERARIO Á MACUSPANA.

Vía terrestre.

	Kilómetros.
De San Juan Bautista á Cacaos.....	30
" " " " " " Macuspana.....	64

Por la vía fluvial hay que hacer un gran rodeo por los ríos Grijalva, Chilapa y Puseatán, habiendo una distancia de 260 kilómetros de San Juan Bautista á Macuspana.

ITINERARIO Á TENOSIQUE.

Via fluvial.

	Kilómetros.
De San Juan Bautista á Jonuta.....	144
„ „ Montecristo.....	208
„ „ Balancán.....	256
„ „ Tenosique.....	324

ITINERARIO Á FRONTERA.

Via fluvial.

	Kilómetros.
De San Juan Bautista al Puerto de Frontera.....	324

CAPITULO XIII.

Agricultura.

En la Agricultura y en las industrias que de ella se derivan está vinculado el porvenir de Tabasco, cuyo suelo brinda espontáneamente las más ricas y variadas producciones del Globo, y remunera con usura los débiles esfuerzos de un imperfecto cultivo.

Solamente visitando esta región privilegiada por la naturaleza, podrán apreciarse debidamente los inmensos tesoros que posee, no en las profundidades del subsuelo, no en la obscura galería á donde el hombre baja con grandes peligros para arrancar á las piedras el aurífero metal, sino esparcidos por el llano, en gruesas capas de verdura, á la luz de un sol refulgente y en medio de un aire puro, que no lleva envuelto el mortífero grisú, sino que corre embalsamado por las flores de la campiña.

Si en los espesos bosques que sólo se abren para dar paso al *montero* y vuelven á quedar desiertos después de extraídas las maderas preciosas ó las resinas, el cuadro que ofrece la naturaleza es sorprendente, el espíritu se siente no menos grandemente impresionado cuando remontando los caudalosos ríos desfilan á nuestra vista las riberas cultivadas y convertidas en moradas preciosas de activos labradores. Si en los bosques nos cautiva contemplar las fuerzas espontáneas de la vegetación, produciendo esas riquezas que parecen abandonadas y á disposición del primero que extienda la mano hacia ellas, nos halaga también sobremanera ver los campos transformados por el arte, brindando el bienestar á los que consagran á la tierra sus afanes.

Es cosa perfectamente sabida que el trabajo bien dirigido crea la riqueza más bien que la fecundidad del suelo.

En nuestros tiempos el hombre modifica la naturaleza; puede decirse que la hace.

La misma bondad de las tierras, la prodigalidad con que devuelven la simiente depositada en ellas, ha retrasado en Tabasco el desarrollo de la agricultura, porque el labrador, para hacerlas producir en abundancia, no ha sentido la ingente necesidad de abandonar la rutina é introducir el uso de maquinarias, ni se ha visto precisado á aplicar los métodos modernos de cultura, basados en la ciencia.

La gran superficie de terrenos de que disponen los agricultores ha conservado la práctica del sistema extensivo, que consiste en talar ó tumbar un bosque, quemarlo en seguida, sembrar el terreno á continuación sin aplicarle el arado, y después de recogida la cosecha abandonar aquella extensión para que vuelva á ser cubierta por los *acahuales* (monte bajo), y al cabo de varios años la vegetación espontánea restituya al suelo los elementos de fertilidad. Al año siguiente los cultivos se verifican en otro lugar, practicando las mismas operaciones, y así se va cambiando de terreno á fin de evitarse el trabajo de re-

ITINERARIO Á TENOSIQUE.

Via fluvial.

	Kilómetros.
De San Juan Bautista á Jonuta.....	144
„ „ Montecristo.....	208
„ „ Balancán.....	256
„ „ Tenosique.....	324

ITINERARIO Á FRONTERA.

Via fluvial.

	Kilómetros.
De San Juan Bautista al Puerto de Frontera.....	324

CAPITULO XIII.

Agricultura.

En la Agricultura y en las industrias que de ella se derivan está vinculado el porvenir de Tabasco, cuyo suelo brinda espontáneamente las más ricas y variadas producciones del Globo, y remunera con usura los débiles esfuerzos de un imperfecto cultivo.

Solamente visitando esta región privilegiada por la naturaleza, podrán apreciarse debidamente los inmensos tesoros que posee, no en las profundidades del subsuelo, no en la obscura galería á donde el hombre baja con grandes peligros para arrancar á las piedras el aurífero metal, sino esparcidos por el llano, en gruesas capas de verdura, á la luz de un sol refulgente y en medio de un aire puro, que no lleva envuelto el mortífero grisú, sino que corre embalsamado por las flores de la campiña.

Si en los espesos bosques que sólo se abren para dar paso al *montero* y vuelven á quedar desiertos después de extraídas las maderas preciosas ó las resinas, el cuadro que ofrece la naturaleza es sorprendente, el espíritu se siente no menos grandemente impresionado cuando remontando los caudalosos ríos desfilan á nuestra vista las riberas cultivadas y convertidas en moradas preciosas de activos labradores. Si en los bosques nos cautiva contemplar las fuerzas espontáneas de la vegetación, produciendo esas riquezas que parecen abandonadas y á disposición del primero que extienda la mano hacia ellas, nos halaga también sobremana ver los campos transformados por el arte, brindando el bienestar á los que consagran á la tierra sus afanes.

Es cosa perfectamente sabida que el trabajo bien dirigido crea la riqueza más bien que la fecundidad del suelo.

En nuestros tiempos el hombre modifica la naturaleza; puede decirse que la hace.

La misma bondad de las tierras, la prodigalidad con que devuelven la simiente depositada en ellas, ha retrasado en Tabasco el desarrollo de la agricultura, porque el labrador, para hacerlas producir en abundancia, no ha sentido la ingente necesidad de abandonar la rutina é introducir el uso de maquinarias, ni se ha visto precisado á aplicar los métodos modernos de cultura, basados en la ciencia.

La gran superficie de terrenos de que disponen los agricultores ha conservado la práctica del sistema extensivo, que consiste en talar ó tumbar un bosque, quemarlo en seguida, sembrar el terreno á continuación sin aplicarle el arado, y después de recogida la cosecha abandonar aquella extensión para que vuelva á ser cubierta por los *acahuales* (monte bajo), y al cabo de varios años la vegetación espontánea restituya al suelo los elementos de fertilidad. Al año siguiente los cultivos se verifican en otro lugar, practicando las mismas operaciones, y así se va cambiando de terreno á fin de evitarse el trabajo de re-

mover la tierra y abonarla para dar á la superficie los elementos que han de vigorizar las plantaciones.

Pero si este sistema es contrario al principio de buscar el mejor producto posible en la menor cantidad de terreno dable, no ha podido constituir una rémora para el adelanto, puesto que cada agricultor dispone de una área muchísimo mayor de la que cultiva, teniendo algunos propietarios diez, cincuenta y hasta cien veces más terreno inculdo que beneficiado.

Hay otras causas que influyen directamente en el estancamiento de la agricultura, y procuraremos exponerlas aun cuando sea de una manera muy somera, porque el objeto principal del presente libro es conseguir el desarrollo de la agricultura en esta región, dando á conocer el estado que guarda en la actualidad, á fin de allegarle el contingente que necesita para prosperar rápidamente.

Falta de brazos.—Esta es la piedra de toque con que tropiezan nuestros agricultores, no ya para el ensanche de sus empresas, sino hasta para el sostenimiento estacionario de sus fincas.

En otro lugar hemos expresado que la densidad de la población es exigua, dada la extensión del territorio; sin embargo, existen en el Estado muchas fuerzas que no se aplican empeñosamente al trabajo de los campos, y que bien podrían utilizarse. Gran parte de nuestra población la forma el grupo indígena, y el indio produce poco y consume menos. Con dos ó tres días de trabajo en la semana, ó dos ó tres horas diarias de labor, alcanza de esta tierra agradecida que devuelve más de ciento por uno, lo bastante para atender á sus cortas necesidades.

No obstante, el indio de Tabasco no es un sér degradado, refractario al progreso; por el contrario, aspira á salir del reatamiento en que por tradición ha vivido; procura instruirse, y pueblos existen donde casi no hay un hombre que no sepa leer, habiendo adquirido estos conocimientos últimamente, ya

siendo adultos, casi ancianos, por medio de maestros que han costeadado ellos mismos para reparar en el presente las deficiencias que en su educación les legó un pasado menos bonancible. El indio ha progresado en sus trajes, mejorado su régimen alimenticio, economiza, y le agrada adquirir tierras, tiene bastante desarrollado el sentimiento de la dignidad personal y respeta profundamente las leyes. Es perfectible como todo sér humano, y las instituciones, los hábitos, el ejemplo y las leyes, ejerciendo decidida influencia en su naturaleza, lo convertirán bien pronto en un factor, nada despreciable, de la productividad.

¿Por qué, pues, si el indio tiende á mejorar de condición, no va á ganar un salario en las grandes fincas de campo? La razón es muy sencilla. Tendría que sujetarse á la disciplina del sirviente, restringir hasta cierto punto su libertad y su actividad, y en cambio, el jornal devengado sería inferior á las utilidades que alcanza trabajando holgadamente en los pequeños terrenos que posee ó que obtiene en arrendamiento. Sin esta circunstancia es indudable que serviría en las fincas, porque con seguridad, el hombre consagra sus esfuerzos en donde mejor se le remunera.

Los indígenas se retraen de trabajar en las fincas por falta de un salario competente; en el mismo caso se encuentran infinidad de mestizos que se consagran á ocupaciones distintas ó buscan la manera de trabajar en el campo por su propia y exclusiva cuenta.

Por su parte los agricultores no pueden alzar el precio de los salarios porque dicen que no hallarían la compensación en los productos que obtienen de los diversos cultivos.

Es evidente que el salario que se paga no es normal, puesto que con frecuencia no basta para cubrir las necesidades más estrictas de un hombre, y de allí resulta la formación de sirvientes adeudados, en los que llega á matarse todo estímulo, y al faltarles la actividad, el trabajo se arrastra y sobreviene la decadencia.

Exigid vigor y asiduidad, pero pagad bien, ha dicho Mr. Brassey, hombre práctico, que ha escrito un libro sólo para probar que la obra barata se obtiene pagando buenos salarios.

Ahora bien, debemos decirlo, el propietario no puede pagar salarios más altos, no porque las plantas cultivadas sean de pobre producto, sino por otras causas que influyen en el atraso de la agricultura, como son la falta de instrucción y la carencia de capitales.

Falta de instrucción.—Seguramente que hasta los pueblos salvajes han podido ser agricultores; pero nadie niega los progresos de la civilización, y aquellos gremios que permanecen estacionarios puede decirse que retrogradan en la senda que marca la época presente, y sufren las consecuencias del desequilibrio en el gran concierto de la labor humana.

No es lo mismo sembrar el grano con la tradicional macana y transportar a hombros la cosecha de maíz, que depositar en el surco la semilla usando ingeniosas máquinas y llevar los productos en carros que suavemente se deslizan sobre rieles portátiles tendidos desde la milpa á la troje. La diferencia entre estos dos medios empleados, es también la diferencia entre el producto que obtienen el labrador primitivo y el labrador que se ha puesto á la altura de los adelantos del siglo. El valor y el producto de las tierras está en razón directa de la actividad y de la instrucción de quien las beneficia.

La generalidad de nuestros agricultores necesitan ser instruidos, é instruidos en la profesión á que están dedicados. Son muy raros los que saben analizar los terrenos para determinar las plantaciones que en ellos deben hacer; no conocen los principios de la rotación para aprovechar un mismo campo en diversos cultivos continuados; ignoran la existencia de máquinas que puedan aplicar con éxito para ahorrar brazos, de cuya escasez se lamentan, y no llevan, en fin, una contabilidad rural para apreciar con claridad los gastos y rendimientos en cada ramo, y deducir cuáles son las más productivos, saber por qué en un año una labor dió más ó menos utilidades que

en otros, conocer cuál es el estado general de la negociación y poder fijar las economías ó aumentar los gastos en todo aquello que el resultado de la misma contabilidad lo aconseje.

Pero lo que es más grave, con raras excepciones, desconocen los agricultores las leyes fisiológicas y conspiran contra sus propios intereses, sometiendo á los peones á un régimen de trabajo y alimentación que debilita sus fuerzas, que los enerva y hace indolentes, al grado de prestar á medias sus servicios, que, en definitiva, resultan caros creyéndolos baratos.

Carencia de capital.—La producción exige el concurso de tres factores: la tierra no es sino uno de ellos, y ya hemos visto que los brazos escasean; expresemos ahora por qué falta el capital.

El trabajo no produce con abundancia sino mediante el concurso del capital, y carecen de él la generalidad de nuestros agricultores. La industria agrícola puede decirse que es todavía naciente, se está formando de la nada, y muchos de los agricultores han comenzado su labor con un capital negativo, es decir, han adquirido las fincas á crédito, reconociendo intereses á un tipo subido por el valor de aquéllas y por el numerario que han necesitado para afrontar los gastos de su sostenimiento. Sobre estos gravámenes han soportado los de sus atenciones particulares, tal vez los de una familia numerosa. Tales obligaciones y acaso la falta de previsión, han impedido que se forme el ahorro, de donde nace el capital.

Sin capital circulante para aplicar un competente número de brazos á la labor y cubrir con desahogo los salarios; sin capital circulante para fundar el capital fijo con la adquisición de herramientas, máquinas, cercas, ferrocarriles portátiles, construcciones, etc., sería preciso exigir que las tierras produjeran únicamente por el esfuerzo del trabajo, y por un esfuerzo incompleto. Hé ahí cómo se explica que á pesar de la gran fertilidad de este suelo la agricultura no rinda lo bastante para

el aumento de los salarios. Así queda demostrado por qué el fomento de las fincas de campo es lento cuando debiera ser rápido en extremo.

No hay trabajadores porque no se alzan los salarios; los salarios no se aumentan porque la producción no compensaría el mayor gasto; las tierras no producen lo suficiente porque no se les aplica el indispensable capital circulante y fijo, y el capital no se forma porque falta el esfuerzo del trabajo material é inteligente. Es un círculo vicioso, generado por todas las causas apuntadas, y en el cual se han mantenido circunscritos la generalidad de los labradores tabasqueños.

Mas al fin han comenzado á romperse los eslabones de ese círculo tradicional, y hombres ilustrados, inteligentes y emprendedores, están provocando ya una completa evolución en nuestra agricultura.

Esfuerzos por mejorar la agricultura.—La paz, dando seguridades al hombre trabajador, garantizando la propiedad, abriendo vías de comunicación, atrayendo el capital, é ilustrando á las masas, ha hecho que de algunos años á esta parte, en el Estado como en toda la República, la agricultura despierte de su letargo y se inicien grandes reformas para el fomento de la propiedad rural; trabajando mancomunados el Gobierno, los labradores y los capitalistas á fin de sustituir la rutina y el empirismo con la implantación de los principios científicos.

El mejoramiento de las vías de comunicación, debido principalmente al espíritu de empresa que ha comenzado á despertar entre nosotros, ha contribuído muchísimo á la halagüeña perspectiva que presenta la industria agrícola, porque la baratura, rapidez y frecuencia con que hoy se hacen los transportes, por lo menos entre los principales puntos de producción y consumo, permite la circulación mercantil de artículos que anteriormente no podían resistir los elevados fletes, las dilaciones y dificultades en los caminos, y que por lo mismo no se explotaban ó se explotaban en pequeña escala.

Un fenómeno económico universalmente sentido en estos

últimos años, es también causa poderosa del impulso que está tomando la agricultura tabasqueña. La depreciación de la plata puede decirse que aumenta el valor de nuestros artículos de exportación, y los agricultores, estimulados por la mayor utilidad, hacen esfuerzos inauditos por acrecer la producción rompiendo los obstáculos acumulados por un período de atraso, de afonía y de desorden que felizmente ha pasado para nuestra patria.

En muchas fincas, especialmente en los ingenios de caña, se ha duplicado el valor de los salarios, atrayendo á las labores del campo las fuerzas inactivas ó empleadas en otros trabajos, y se ha procurado el ingreso de peones procedentes de algunos Estados de la República. Ya el silbato del vapor anuncia en varias haciendas la presencia de las máquinas que por cada caballo de fuerza suplen el trabajo de veinte hombres; los rieles surcan los cañales demostrando que el agricultor no es refractario al progreso, y por último, para no doblegarse al peso de la usura, ha ido á buscarse el capital circulante fuera del Estado, y el Banco Agrícola de la ciudad de México ha proporcionado á nuestros agricultores tan importante factor de la producción.

La creación de un banco hipotecario en el Estado para liberar la agricultura de los prestamistas usurarios que la agobian y esterilizan, vendría á fomentar de una manera extraordinaria el desarrollo de este ramo.

El Gobierno por su parte tiene iniciada la creación de una escuela agrícola, pensamiento que no tardará mucho en realizarse difundiendo los conocimientos científicos, de cuya falta tanto se ha resentido el cultivo de los campos.

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

Puesto que esta región es esencialmente agrícola, porque el trabajo del hombre está siempre en relación con los agentes físicos que la rodean, deben los tabasqueños hacer los mayo-

res esfuerzos para conseguir que se apliquen al engrandecimiento de la agricultura todos los elementos con que cuenta en el interior del Estado, hoy inactivos ó mal dirigidos; pero al mismo tiempo es preciso buscar en el exterior un poderoso concurso que provoque el mayor y más rápido progreso de tan importante ramo.

Actualmente hay 20,000 hombres dedicados al cultivo del campo, de cuyo número 9,000 son peones radicados en las grandes fincas reconociendo un contrato para servir determinado tiempo; 5,000 son peones que ganan un salario sirviendo eventualmente en las haciendas, y jornaleros que trabajan por su propia cuenta en terrenos que toman arrendados, y 6,000 son propietarios, de los cuales la mayor parte se consagra personalmente á las labores del campo.

Los salarios que se pagan varían desde 25 hasta 75 centavos, según la municipalidad y la clase de labores en que se emplean los peones. Las horas de trabajo diario son diez.

Las plantas que principalmente se cultivan en el Estado son: cacao, caña de azúcar, café, tabaco, maíz, frijol, arroz y una gran variedad de frutas.

Como ya se ha dicho, en Tabasco crecen espontáneamente diversidad de plantas que aun cuando no son objeto de cultivo, ó lo son en muy pequeña escala, no dejan de ser explotadas, aumentando el valor de la producción agrícola, y entre ellas debemos mencionar el hule, la pimienta, el achiote, la vainilla, etc. La riqueza forestal la constituye principalmente el palo-campeche ó de tinte, el cedro y la caoba, habiendo millares de árboles de estas y de otras especies, que pueden alimentar por muchos años la industria extractiva vegetal.

La producción agrícola se calcula que asciende á ocho millones de pesos, de los cuales seis millones se consumen en el Estado y dos millones se extraen para diversas plazas comerciales de la República y del extranjero.

En capítulos separados nos ocuparemos con algún detenimiento de las plantas que se cultivan, y de las que convendría

fuesen objeto de decidida atención por parte de nuestros agricultores, así como de la industria pecuaria que hoy no carece de importancia y tiene asegurado un brillante porvenir.

CAPITULO XIV.

La Propiedad Rural.

La propiedad rural se ha dividido en todos los países en grandes y pequeñas propiedades, según la superficie de terrenos que los predios comprenden.

Opinan algunos que las grandes propiedades favorecen el desarrollo de la agricultura, porque en ellas se cuenta con mayores elementos para los cultivos, puesto que suponen desde luego grandes capitales y muchos brazos consagrados á la negociación; en tanto que las pequeñas propiedades tienen muy débilmente aplicados esos dos importantes factores de la producción, no pudiéndose por lo común establecer en ellas ni la utilísima división del trabajo.

Pero si la ciencia de la riqueza consiste en buscar el bienestar individual relacionado con el de la sociedad, es indudable que ese bienestar se encontrará más generalizado mientras haya mayor número de propietarios, que aun cuando sea por medio del trabajo personal, consiguen la satisfacción completa y racional de sus necesidades. Los pueblos más felices son los que cuentan con una mayoría de propietarios, por humildes que sean, y no aquellos en que existe un reducido número de terratenientes, dominando sobre una multitud de personas que no pueden disponer ni de un palmo de la tierra que pisan.

La gran propiedad ha ocasionado en todas las naciones la desigualdad excesiva en los bienes individuales, el antagonis-

CARLOS DE CARRA.

mo de clases, la subyugación de los menesterosos y el debilitamiento de la riqueza pública.

La propiedad es el complemento de la individualidad del hombre y el supuesto indispensable de toda civilización. Donde la propiedad se halla bastante repartida está mejor asegurada la libertad, la actividad económica, el ahorro, la probidad y el bienestar, porque el derecho de propiedad es la sanción de todas las grandes virtudes y méritos del hombre; estimula su energía y su espíritu de iniciativa; lo habitúa al orden, á la economía y al trabajo, y desarrolla su vigor y su inteligencia despertando los más elevados sentimientos del corazón.

En Tabasco la propiedad rural está sumamente dividida, é indudablemente a esta circunstancia se debe el bienestar general que se nota en nuestra sociedad. No hay muchos agricultores excesivamente ricos, pero son muy raros los que pueden llamarse pobres. Todos los que se consagran al cultivo del campo, en sus pequeñas propiedades, obtienen con el fruto de su trabajo personal la manera de satisfacer sus verdaderas necesidades. Del bienestar material depende en gran parte la tranquilidad y la moralidad que aquí reinan.

Desde el tiempo colonial se concedió á todos los pueblos de la Nueva España una extensión de terrenos bajo el nombre de *ejidos*, que debían poseer los vecinos *pro indiviso* ó en comunidad. El Gobierno español, queriendo ser generoso con los indígenas á quienes había usurpado la tierra, vino impensadamente á sancionar un sistema de colectivismo que debía retrasar el progreso de este país. Esa forma de convivencia social, propia del estado primitivo, no podía subsistir al entrar nuestra patria en un período de adelanto económico y jurídico.

Los ejidos se han reducido á propiedad individual, adjudicándose gratuitamente los lotes en que se dividieron á cada una de las familias pobres del respectivo pueblo á que aquellos pertenecían. Con tan acertada disposición, se han convertido en propietarios muchos centenares de indígenas y mesti-

zos desheredados de la fortuna, que han entrado ya á la vida social con el vigor que comunica el derecho de posesión individual, único que puede hacer fecundo el trabajo, inclinándonos á la previsión y al ahorro.

Hay en el Estado 5,500 propiedades rurales, de las que 2,000 valen menos de doscientos pesos cada una; 2,500 tienen un valor que pasa de doscientos pesos y no excede de mil cada una; y 1,000 valen más de un mil pesos cada una, sin que ninguna de ellas pase de un precio de doscientos mil.

El valor fiscal de la propiedad rural, es decir, el manifestado para el pago de la contribución predial, es de seis millones de pesos, pero puede asegurarse que alcanza un valor real de ocho millones de pesos. La propiedad agrícola paga al Estado un impuesto del ocho al millar anual, sobre el valor manifestado. En el último año este impuesto ha producido al fisco \$42,000.

Tabasco comprende una superficie de tres millones de hectaras, de las cuales cerca de dos millones están reducidas á propiedad particular. De los terrenos titulados escasamente habrá una vigésima parte cultivada, ó sean cien mil hectaras.

Después del triunfo de la revolución de Tuxtepec el Gobierno Federal, resuelto á combatir erróneas teorías económicas y falsas ideas de patriotismo, abordó una de las cuestiones más íntimamente ligadas con la solución práctica del problema fisiocrático, procurando la división territorial, base indispensable para el progreso rápido de la agricultura. A este fin se propuso deslindar, medir y fraccionar en lotes la inmensa extensión de terrenos incultos, que bajo el nombre de *baldíos* han pertenecido á la nación, y al efecto celebró contratos con diversas compañías para ejecutar aquellos trabajos, cediéndoles la tercera parte de los terrenos deslindados. Hechas estas operaciones, se ha facilitado la adjudicación á particulares y á compañías colonizadoras, entrando en movimiento aquellas cuantiosas riquezas estancadas.

En Tabasco ha sido deslindada ya casi la mayor parte de los

baldíos, pasando en consecuencia una tercera parte de éstos á ser propiedad particular de las respectivas empresas, y reservándose las otras dos terceras partes la Federación, bajo el nombre de terrenos nacionales, que lo mismo que los baldíos, los enajena á precios sumamente módicos á las personas que lo solicitan. Sin embargo, el valor de los terrenos está subiendo considerablemente, á causa del impulso que en la República toma la agricultura, y especialmente en las regiones de tierra caliente, como Tabasco, cuyos productos tienen grandísima demanda en los mercados de todo el mundo.

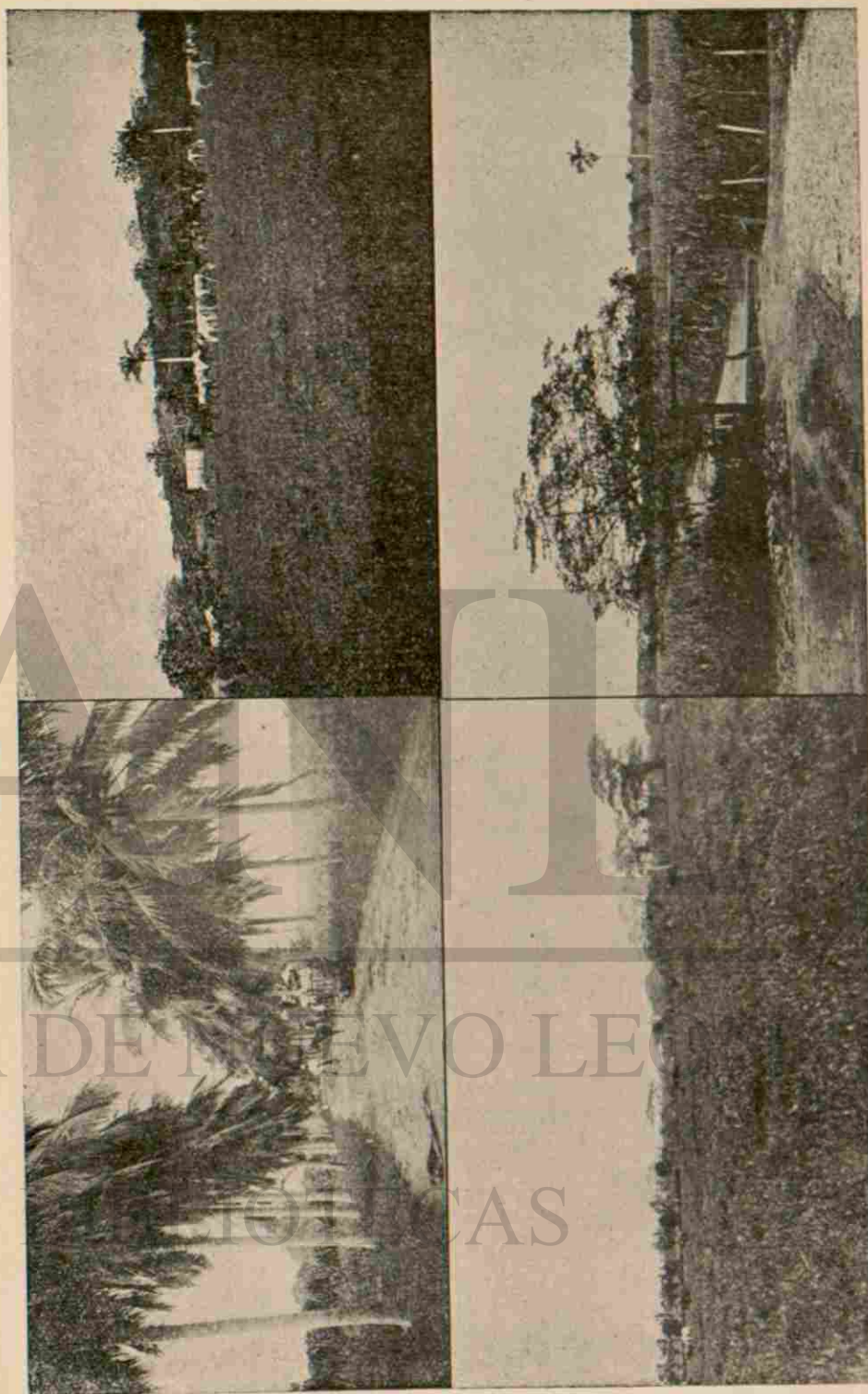
La tarifa expedida por el Gobierno en el año de 1880 señaló á los terrenos de este Estado un precio de 50 centavos la hectara, que ha venido elevándose gradualmente hasta llegar al de \$ 3, según la tarifa que hoy rige. Para el pago de terrenos el Gobierno admite bonos de la deuda interior de la Federación y del Estado, y según el tipo á que actualmente se cotizan ambas clases, resulta que hoy los terrenos cuestan en moneda de plata la mitad del precio de tarifa.

Los terrenos de propiedad particular se venden con mayor estimación, y su precio varía desde \$ 5 hasta \$ 25 por hectara, según su calidad, clase de plantaciones para que pueden utilizarse, proximidad á los principales centros de población, y que estén ó no ubicados en las márgenes de los ríos navegables.

Las compañías deslindadoras y colonizadoras venden los terrenos á precios más reducidos.

En el apéndice de esta obra se encontrará la noticia correspondiente sobre las compañías ó propietarios á quienes puede pedirse informes para la adquisición de terrenos en Tabasco.

TABASCO



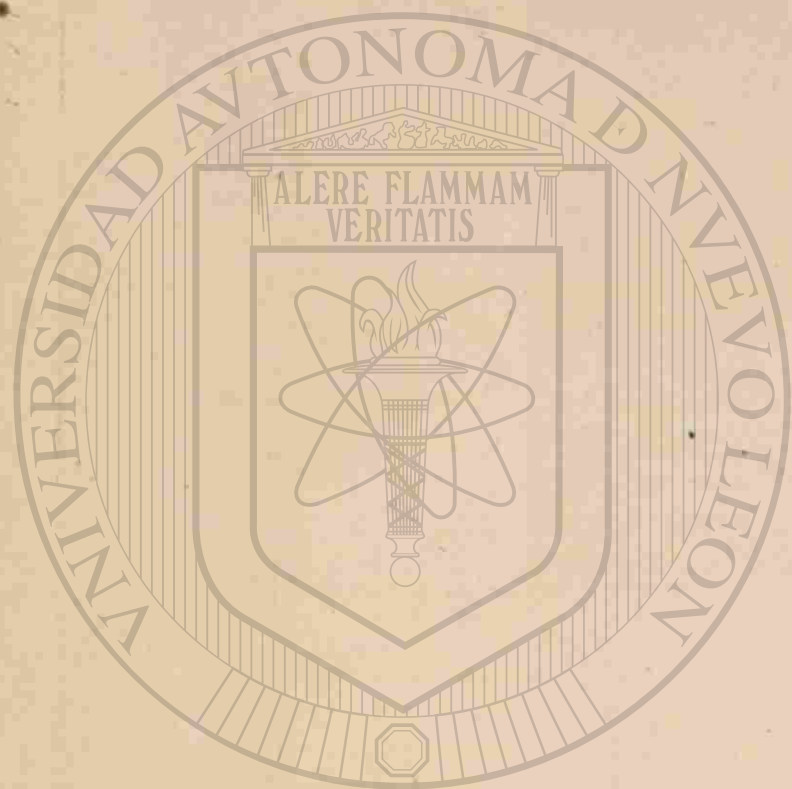
HACIENDA ESQUIPULAS.

CAMPOS DE CAÑA.

CAIZADA DE COCOTEROS.
CAMPOS DE LA HACIENDA SANTA ROSALÍA.

DIRECCIÓN GENERAL DE

AGRICULTURAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XV.

El Cacaotero.

Al tratar de los principales productos de nuestra agricultura, merece la preferencia el cacaotero, que es la planta característica de esta región.

Bien pudiera llamarse Tabasco la tierra del cacao, tanto porque este suelo es el más propio para su cultivo, como por ser el Estado que recoge mayor producto de la rica almendra.

Es universalmente conocido el uso que se hace del cacao para la preparación del chocolate, una de las más exquisitas bebidas, que si no ha llegado á generalizarse tanto como el café, quizá por expendirse siempre á un precio mayor que éste, es muy superior á la bebida oriental por sus propiedades alimenticias, y en cuanto á su sabor y aroma, es del agrado de los más refinados gustos.

El cacao es planta indígena que en los tiempos más remotos crecía espontáneamente en nuestro suelo, y que desde hace muchos años ha sido objeto de esmerado cultivo.

Los antiguos mexicanos llamaban al cacaotero *cacaocuahuitl*, y al fruto que produce *cacahuatl*. El grano ó almendra era muy estimado por los aztecas para la preparación del *chocolatl*, y se usaba también como moneda ó agente de cambio en las transacciones mercantiles.

Los españoles introdujeron el uso del chocolate en Europa, y entre los artículos que de las colonias se exportaban figuraba el cacao de Tabasco en cantidades de bastante consideración.

El área del cultivo del cacaotero se extiende entre las latitudes 17° Sur y 17° Norte; pero con algunos esfuerzos puede llegar á los 25° de ambas latitudes. Vegeta hasta cerca de 500 metros de altura, y alcanza su mayor desarrollo en terrenos

que no pasen de cien metros de elevación sobre el nivel del mar. La temperatura media no ha de bajar de 25° C. por día. Los terrenos deben ser de aluvión, ricos en humus, prefiriéndose los que se extienden en las márgenes de los ríos y arroyos, porque la planta requiere humedad, aunque no debe sembrarse en los terrenos pantanosos.

Todas las condiciones expresadas se hallan reunidas en esta región, inclinándose naturalmente á los habitantes al cultivo de esta planta, que ocupa en el Estado el primer lugar por su importancia agrícola y por la extensión de su cultivo, exceptuándose el maíz y el frijol, cuyas siembras no forman plantíos permanentes.

Las haciendas de cacao se hallan establecidas en todas las municipalidades, excepto en las que están bañadas por el Usamacinta, sin que por esto falten allí terrenos excelentes para su producción, especialmente en la municipalidad de Tenosique.

Los cacaotales más extensos y productivos se encuentran en las municipalidades de Teapa, Cunduacán, Cárdenas y Comalcalco.

El cacao que se produce en Tabasco es de la especie *Theobroma angustifolia*. La planta alcanza una altura de cuatro á cinco metros, y el fruto, llamado mazorca, es una cápsula coriácea, de la forma del pepino, de 5 á 20 centímetros de longitud, de superficie pulida y rugosa, y contiene en su interior los granos ó almendras utilizables, cuyo número en cada mazorca varía de diez á cincuenta.

Se recogen tres cosechas de cacao por año: la primera de Enero á Marzo, que se llama de *invernada*; la segunda, de Abril á Junio, que es la cosecha *principal*, y la tercera, que recibe el nombre de *alegrón*, se obtiene de Noviembre á Diciembre. Con frecuencia se producen algunos frutos de Julio á Septiembre, y esta cosecha se llama del cacao *loco* ó *aventurero*.

Se calcula que en las tres cosechas ordinarias del año, cada mil árboles producen por término medio 275 kilos.

El cultivo del cacao es uno de los que más ventajosamente remunerar el capital invertido. Si es verdad que la siembra de un plantío exige ciertos trabajos y cuidados, una vez levantado no demanda grandes gastos de sostenimiento, y el beneficio del fruto es sencillo y económico. El cacaotero vive lozano y fecundo por lo menos 25 años.

El siguiente cálculo, basado en la experiencia de los más prácticos é inteligentes hacendados, demostrará cuán pingües son los productos de este cultivo.

Un plantío de mil árboles, incluyendo el valor del terreno y los intereses del capital invertido, hasta obtener al sexto año la primera cosecha formal (en el quinto año ya se recoge una pequeña cosecha), vendrá á costar á lo sumo \$ 500.

Hemos expresado que un mil árboles producen, cuando menos, 275 kilos del grano, y como el precio ínfimo á que vende el agricultor no baja hace mucho tiempo de 80 cs. el kilo, tomando por base este precio ínfimo, el primer año se obtendrá una utilidad líquida de \$ 220, no habiendo que rebajar nada por el costo del beneficio, incluido en el del plantío hasta el sexto año. En los años siguientes, del producto bruto de \$ 220 deberá deducirse la suma de \$ 80, que á lo más se gastará en el sostenimiento del plantío y recolección de la cosecha; de manera que quedará una utilidad líquida anual de \$ 140, ó sea un 28% sobre el capital. O de otro modo, puede decirse que á los tres años de producción quedará amortizado el capital invertido, en esta forma:

1 ^{er} año, producto líquido.....	\$ 220
2 ^o id. id. id.	140
3 ^{er} id. id. id.	140

Suma igual al capital invertido..... \$ 500

Sin embargo, no faltan quienes opinen que el cultivo del cacao no es un negocio tan brillante como parece, porque está expuesto á contratiempos que hacen ilusorios los cálculos de

la ganancia. Algunas veces inoportunas y frecuentes lluvias pudren el fruto antes de su completo desarrollo; otras, sopla un cálido viento del Sur, y seca el *chilillo* (el fruto pequeño), y no es raro que algún año, sin causa conocida, las plantas produzcan muy escaso fruto. Pero debe recordarse que en todas las industrias se sufren dificultades, contratiempos y fracasos. Las minas se ahogan ó se agotan; los armadores pierden sus barcos en un naufragio; las fábricas se ven paralizadas por falta de materia prima, por huelgas ó terribles competencias; las casas de comercio se resienten á cada momento por fallidas operaciones; y en la misma agricultura vemos que más ó menos todas las plantas están expuestas á sufrir las influencias de la temperatura ó los embates de otros enemigos: el trigo se pierde por las fuertes heladas; una larga sequía agosta el maíz; la filoxera ataca los viñedos; el lobado mata los ganados, etc., etc.

Cierto es que hay agricultores dedicados á la siembra del cacao, que en muchos años no han logrado formar un capital, pero el motivo no se atribuya al poco rendimiento de la planta; búsquese en las causas que hemos apuntado en uno de los anteriores capítulos. Se pretende que una hacienda adquirida á crédito, y que tiene diez ó veinte mil árboles nada más, produzca lo suficiente para amortizar el capital negativo con que se comenzó el trabajo, viéndose, en consecuencia, la producción privada de uno de sus principales factores con que no se contó sino en sentido inverso, en forma de deuda ó gravamen que reconoce la hacienda, pagando un rédito que conspira contra la misma producción y contra el ahorro.

Pero en el caso más general de que se posea una finca libre de todo gravamen, debe recordarse que si sólo se cuenta con diez mil árboles, el producto líquido no pasará de \$ 1,400 por año, y que si esa suma no se invierte en el fomento de la hacienda, sino se gasta en otros objetos, el capital no puede ir en aumento, puesto que éste se forma del ahorro.

Si los hacendados, venciendo las dificultades que en el capítu-

lo sobre agricultura hemos señalado, lograran levantar plantíos más considerables, aprovechando la gran extensión de terrenos incultos que poseen, á fin de que el valor de las cosechas bastara no sólo para sus necesidades personales, sino que diera un excedente aplicable á la negociación, no es exagerado afirmar que cada tres años verían triplicado el capital anterior.

Muy poco ha progresado la producción del cacao. Hemos tenido á la vista una balanza de la aduana del puerto de Veracruz, correspondiente al año de 1804, y nos ha sorprendido ver que ese año entraron al referido puerto 13,432 fanegas de cacao Tabasco (679,788 kilos) con valor de \$ 661,845, cuando en la actualidad la extracción de ese grano arroja un promedio anual de 800,000 kilos, cifra casi igual á la que se extraía desde principio de este siglo.

El cacao de Tabasco tiene asegurado un gran porvenir comercial, puesto que es de tan buena calidad como el de Soconusco, reputado como el mejor del mundo, aunque en realidad es muy poco conocido, porque en aquel departamento de Chiapas se cultiva en reducida escala y para nada figura ese artículo en el comercio, llegando á ser de fama nominal.

Todo el cacao que se produce en Tabasco se vende con estimación en México y no basta para el consumo de la República, siendo necesaria la importación de los cacaos Guayaquil, Caracas, Ceilán, y otros que vienen á hacer competencia al nuestro por su baratura y nunca por su calidad. Parece increíble que este artículo se traiga desde el extranjero, soportando grandes fletes, derechos, comisiones, y sobre todo el fuerte cambio por la depreciación de la plata, y pueda expendirse á un precio muchísimo menor que el cosechado en este suelo.

El cacao de Tabasco ha llegado á ser una bebida de lujo, al alcance de muy pocas fortunas. Es excelente y su producción escasa: hay doble motivo para que aumente la demanda, y por consiguiente suba el precio.

Si la producción del cacao en el Estado aumentara, sin duda el precio bajaría, pero nunca en razón directa de la mayor producción, pues al llegar el precio á cierto tipo igual al que han alcanzado los cacaos extranjeros, éstos, que vienen á completar el consumo, no podrían hacerle la competencia tomándose en cuenta la superior calidad de nuestra almendra, y por consiguiente desaparecerían de los mercados del país.

De manera que aun cuando la producción del cacao en el Estado se quintuplicara, la oferta no superaría á la demanda, por haberse retirado el contingente que para el consumo se importa hoy, y porque además ya podría procederse á la exportación del cacao nacional, operación que, cuantas veces se ha intentado, ha resultado ruinoso; porque si dentro del mismo país resiente este artículo la competencia del que se produce en la América del Sur y en el Asia, por la gran diferencia de precios, menos éxito se puede hoy alcanzar cuando se remite para su venta á lejanas comarcas. Con un valor más módico el cacao de Tabasco alcanzaría la preferencia en todas partes por su excelente calidad.

Así también el agricultor, puesto que no guardará relación por la expresada causa la baja del precio con el aumento de la producción, sino que aquél se conservará proporcionalmente alto, verá que alcanza más provecho cosechando 25,000 kilos de cacao vendidos á 55 cs. kilo, que recolectando solamente 5,000 kilos que expendiera á 80 cs. el kilo.

En este artículo vendrá perfectamente aplicado el principio de vender barato para vender mucho, y vender mucho para ganar bastante. Tal debe ser la norma de los hacendados tabasqueños, procurando sembrar muchos, muchísimos cacaotales, toda vez que por las condiciones peculiares del cacao de esta tierra, el gran aumento en su producción no llegará nunca á abatir el precio al grado de que deje de ser su cultivo un magnífico negocio.

Una hacienda de cacao en Tabasco no es únicamente inagotable venero de riqueza, sino también agradable y simpática

mansión donde se disfruta de dulce bienestar, por los encantos que en ella ofrece la naturaleza. La *casa grande*, nombre dado por los sirvientes á la habitación del propietario, se halla situada por lo común á la orilla de algún río caudaloso, teniendo por asiento una loma de suave declive. Desde sus extensos y blancos corredores que se destacan sobre el fondo verde del arbolado que la rodea, se domina el *plan del sitio* ó sea una sabana artificial donde pastan esparcidos algunos ganados y forman calles delineadas las casitas de paja de los jornaleros. Y allá en el fondo de esta sabana acotada por filas de naranjos y palmeras, traspasando la pesada *puerta de golpe*, se encuentran los extensos cacaotales. ¡Cuán grato es penetrar bajo su sombra en una de las calurosas siestas del verano! En aquellas larguísimas calles tiradas á cordel y cubiertas por gruesa alfombra de hojarasca seca, que cruje bajo nuestros pies, vemos por un efecto de perspectiva converger en un punto las filas paralelas de cacaoteros y tocarse allí su fronda con el suelo, desapareciendo en la angostura del bosque los peones que ejecutan la *jilea* (escarda ó limpia). Los calcinantes rayos del sol apenas penetran á intervalos por algunas aberturas que á manera de tragaluces se abren en la espesa bóveda de verdura que nos cubre, y por entre los callejones corre un aire ligeramente impregnado de calor que no roba su lozanía á las grandes y relucientes hojas del cacaotero. Las mazorcas recrean la vista con sus variados colores rojos, amarillos, verdes, morados, grises, etc., etc., incitando á saborear su agri dulce corazón.

En medio de aquella selva artificial, debida al esfuerzo del laborioso *ranchero*, se disfruta de mil armonías que interrumpen el silencio de los campos; el alegre garruleo de los loros y cotorras que vienen en busca del succulento grano ó de las frutas de diversidad de árboles que se levantan entre el mismo cacaotal; el profundo grito de alarma lanzado por la pea (*Psittorhincis morio*) al aproximarse el caminante, y la escandalosa parlería de la chachalaca que inquieta brinca de rama en ra-

ma, forman indescriptible concierto al cual se mezcla el rumor que el viento produce entre el follaje del cacaotero y de las *madres* de esta planta,¹ y el murmurio de los raudales que en el cercano río se originan al deslizarse con violencia la corriente sobre las guijas y peñascos que, como diques levantados allí intencionalmente, se extienden de la una á la otra ribera.

Nada agregaremos en este capítulo respecto á los métodos de cultivo de esta importante planta y beneficio del fruto, por ser materia extraña al plan que nos hemos propuesto; pero recomendamos, para obtener todos los datos que se deseen, la obra "El Cacao Tabasco," escrita por el Ingeniero tabasqueño Sr. Leandro Martínez Chablé.

No omitiremos, sí, recordar que el cacao es utilizado en la industria no solamente para la fabricación de chocolate, de dulces y de un exquisito licor, así como se aprovecha el corazón para hacer un magnífico vinagre, sino que produce gran cantidad de grasa que tiene diversas aplicaciones. Del cacao se extrae de 48 á 56 por ciento de una manteca amarilla (que puede transformarse en blanca) de olor y sabor agradable, de consistencia igual á la del sebo y que se funde á 30° centígrados.

CAPITULO XVI.

Caña de azúcar.

Después del cacao, la caña es la planta industrial que se explota en mayor escala, empleándose en la fabricación de azúcar y aguardiente. Todo el terreno de Tabasco es apropiado

¹ Arboles sembrados para dar sombra necesaria al cacaotero y que por lo común son de *cocohite* (*Robinia* sp?) y *madre chontal* ó *colorín* (*Erythrina* coraloides).

para su cultivo. Los plantíos situados casi en las orillas del mar tienen la misma lozanía que los sembrados en los primeros escalones de la Sierra con que limita el Estado por el Sur. Sin embargo, la caña de las tierras altas rinde mayor cantidad de materia sacarina, cuya riqueza, según el análisis, alcanza una graduación tan alta como la que se obtiene de los famosos cañales de Cuba.

El cultivo de la caña puede decirse que es nuevo en el Estado. No hace muchos años se trala del exterior el aguardiente y azúcar para el consumo. Ultimamente ha tomado tal incremento la explotación de esta planta, que la producción de aquellos artículos basta no sólo para el consumo local, sino que deja un excedente de consideración y se extrae para algunos Estados de la República.

Se ha procurado con empeño mejorar el cultivo de la caña, aunque hasta hoy las plantaciones no reciben toda la atención que aconseja la ciencia agrícola. Las temporadas propicias para la siembra son: primero en los meses de Junio, Julio y Agosto, y después en Diciembre, Enero y Febrero. A los doce ó diez y ocho meses de hechas las plantaciones ya se hallan en estado de corte y explotación.

Un cañal puede recibir hasta dos cortes al año y dura de treinta á cuarenta años si entre otros cuidados se tiene el de cortar las cañas á raíz. La variedad que se cultiva es la llamada criolla ó asiática, que es la más suave y jugosa de todas las variedades conocidas.

Hay en el Estado 50 ingenios, y casi todos tienen trenes movidos por vapor. La elaboración se verifica por el sistema de trenes jamaquinos. Hay dos de vapor al aire libre y dos que tienen tacho al vacío.

Los mejores trapiches del Estado no extraen más de un 70 por ciento en peso del jugo de la caña, perdiéndose por consiguiente un 20 por ciento, puesto que está calculado que en 100 kilos de caña 90 son de jugo y 10 de bagazo ó parte leñosa.

Para la elaboración de aguardiente se usan alambiques de cabezote, y hay algunos de destilación continua.

El combustible que se emplea es leña, muy barata y abundante.

La fabricación de azúcar en este último año ascendió á 1.500.000 kilos, y se elaboraron cerca de 3.000.000 de litros de aguardiente, notándose cada año un considerable aumento en la producción. El primero de dichos artículos se extrae para Campeche y Yucatán, y el segundo para ambos Estados y el de Veracruz.

La explotación de la caña en estos últimos cinco años ha triplicado sus productos. Casi todos los ingenios han mejorado su maquinaria; se ha introducido el uso de ferrocarriles portátiles que tanto facilitan el transporte de la caña y de la leña, y además de tan poderosos auxiliares se han atraído á esta industria más brazos por haberse aumentado los salarios á los peones que en ella trabajan.

Es natural este progreso, teniendo el país terrenos tan excelentes para el desarrollo de la caña, cuyo cultivo, además de ser fácil y barato, es seguro, porque ni las fuertes sequías, ni las crecientes, ni las lluvias ú otros fenómenos atmosféricos la destruyen. La misma seguridad de éxito se tiene en cuanto al beneficio ó elaboración en donde no puede haber contratiempo, y por lo que respecta al expendio nada puede temerse, por ser universal el consumo del azúcar y el aguardiente, cuyo precio en la actualidad remunera con creces al agricultor y al industrial.

Sin embargo de que los sistemas de cultivo, y menos los de beneficio, no han llegado á un perfeccionamiento completo, las plantaciones de caña constituyen uno de los más pingües ramos de riqueza en el Estado.

Hemos dicho en el prólogo de esta obra que desecharíamos todas las exageraciones con que algunas veces los que escriben se proponen conseguir un objeto, sin pensar que cuando se descubre el estado real de las cosas se produce una reac-

ción en sentido muy contrario al fin deseado. Esta promesa de veracidad creemos conveniente recordarla al hablar del cultivo de la caña, para patentizar que en conciencia de lo que decimos damos los siguientes datos.

Agricultores é industriales prácticos en el negocio de la rica planta sacarina, han calculado y comprobado que actualmente el capital invertido en la formación de un ingenio, esto es, en las plantaciones de caña, maquinaria para la fabricación de azúcar y aguardiente, edificios y enseres necesarios, queda amortizado con el producto obtenido en cuatro años. Y esto puede expresarse como regla general, pues si el establecimiento de un ingenio exige más ó menos capital, según el ensanche que se dé á la negociación, es indudable que el producto estará en relación con la mayor suma de elementos acumulados. Creemos, sin embargo, que mientras mayor sea el capital invertido, el tanto por ciento será más alto, porque podrá disponerse de máquinas más completas y perfeccionadas.

Los hacendados que han podido dotar sus fincas de algunos kilómetros de ferrocarril portátil para el transporte de la caña y la leña, é introducido los aparatos más modernos para la fabricación, han visto aumentar considerablemente el producto, y en una cantidad de relación muy superior al capital empleado en esos auxiliares del trabajo.

Si no todos nuestros agricultores han alcanzado el éxito que antes expresamos, depende de que no han trabajado, la mayor parte de ellos, con capital propio ni suficiente. Han tenido que pagar intereses, que disponer de los productos para sus gastos particulares, y todo esto, saliendo de una industria incompletamente atendida por falta de elementos, y algunas veces de la aptitud necesaria.

Ojalá que los fuertes capitales que en otros países apenas reditúan un interés del 3 al 5 por ciento, vinieran á invertirse á esta privilegiada tierra en la explotación de la caña de azúcar, y se fundaran principalmente algunos ingenios centrales. Bien pronto Tabasco competiría con las regiones más afama-

das por su importante industria sacarina, en tanto que hoy, á pesar de las magníficas condiciones de su suelo, no ocupa un lugar prominente ni entre los Estados de la Confederación mexicana. Hay seis Estados que fabrican más aguardiente que Tabasco, y ocho que elaboran más azúcar.

Las municipalidades más productivas, empezando por el orden de su importancia, son: Cunduacán, Jalapa, Teapa, Macuspana, Tacotalpa, Centro y Cárdenas. En el apéndice de esta obra damos el Directorio de las principales fábricas.



CAPITULO XVII.

Café.

Antes de que se desarrollara el inusitado entusiasmo por el cultivo del café, que cundió en estos últimos años no solamente en México sino en muchos países, ya existían en Tabasco algunas importantes plantaciones del precioso arbusto, cuyo fruto produce la bebida que cuenta con mayor número de consumidores en el mundo.

El alto precio que alcanzó este grano debía estimular también el ensanche de su cultivo en el Estado, y hubo agricultores que abandonaron el fomento de sus cacaotales para dedicarse á la siembra del grano de oro, como llegaron á llamarlo los propagandistas de su explotación.

Natural era inclinarse en Tabasco á un ramo agrícola para cuya prosperidad cuenta este suelo con un conjunto de condiciones naturales las más adecuadas que pudieran desearse: clima húmedo y no frío, terrenos ligeramente accidentados cubiertos de una gruesa capa de humus, con fondo arcilloso; riego natural por las abundantes lluvias, y vías de comunicación fáciles y baratas.

Bien pronto se levantaron en el Estado extensos cafetales, que comenzaron á producir fruto de los 3 á los 5 años de sembrados, según el acierto que hubo para establecer los plantíos. Los rendimientos por árbol también han sido variables, de 300 gramos á 2 kilos, dependiendo de la menor ó mayor inteligencia aplicada al cultivo.

Sin embargo de que no se han escogido granos de la mejor clase para servir de semilla; que los almacigos no han recibido el cuidado necesario; que la elección de los terrenos para establecer los planteles se ha hecho á la casualidad, sin el previo análisis científico de su composición; que en fin, no se han seguido por lo común las reglas que para este cultivo han establecido la observación y la práctica, y se adaptan á las condiciones físicas de cada lugar; sin embargo de todo esto, nadie que se haya dedicado á la siembra del café ha dejado de ver levantados sus plantíos, lozanos y fructíferos. Tal es la apropiación de nuestro suelo y clima para la vegetación de esta planta.

Otras causas son las que han producido la decepción y el desaliento en la naciente industria. Cuando comenzaron á cosecharse las grandes plantaciones surgió desde luego la convicción de que no se habían tenido en cuenta algunas de las condiciones económicas que juntamente con las naturales determinan el éxito de toda empresa. La falta de brazos se hizo sentir extraordinariamente. La recolección de las cosechas exigía un número de peones superior al invertido en levantar los cafetales que se habían sembrado gradualmente en varios años; mientras que el beneficio debía realizarse en el perentorio término de la madurez del fruto. Este se pudo cortar en los cafetales próximos á centros poblados, porque no faltaron vecinos, hombres, mujeres y niños, que trabajaran á jornal durante la época de la cosecha, aunque en algunas haciendas fué necesario dar como salario la mitad del producto recogido. Mas en aquellas fincas donde no se contó con el personal necesario, los propietarios contemplaron con tristeza que sus ár-

boles cuajados del rojo fruto iban poco á poco dejando caer al suelo el codiciado grano, que se perdía entre la maleza en vez de llenar los almacenes, privándoles de la dulce satisfacción que hubieran experimentado al ver coronados sus afanes.

A esta dificultad que bastaba para retraer á los agricultores de continuar engrandeciendo los planteles, vino á unirse un fenómeno económico que muchos previeron, y, no obstante, poseídos de entusiasmo, pocos creyeron que se realizaría, por lo menos en tan corto plazo.

El aliciente de pingües ganancias había estimulado en muchos países el cultivo del café, y la oferta llegó á ser tan superior á la demanda en los mercados del mundo, que la baja considerable en el precio de este artículo sobrevino como consecuencia inevitable.

Se hizo desde entonces más sensible la falta de brazos, porque el precio de la mercancía resistía menos el aumento de salario para conseguir aquéllos. La industria cafetera decayó forzosamente, y lejos de pensarse en fomentarla, varios plantíos se han dejado perder y en muchos sólo se recoge una parte insignificante de la cosecha, quedando abandonada en el campo casi toda la producción del estimado grano. No es en Tabasco donde únicamente ha sucedido esto; iguales casos se registran en la historia del café en Guatemala, Venezuela, Colombia y otros muchos países, porque lo caro y escaso de los jornales no compensaba la recolección del grano á causa del poco valor, relacionado con el costo de su beneficio.

Ahora bien, por esta decepción sufrida, ¿deberá prescindirse por completo del cultivo del café en el Estado? Creemos lo contrario, porque las dos principales causas económicas que han ocasionado el fracaso, falta de brazos y baja de precio, no son de tal naturaleza que cierren de una manera definitiva aquella fuente de riqueza cuando en su favor conspiran aquí todas las condiciones naturales necesarias para el mejor éxito.

La experiencia indica únicamente que los plantíos de café deben establecerse cerca de las poblaciones, para contar con

el competente número de recolectores de la cosecha. Existen magníficos terrenos al rededor de los centros poblados, y escogidos de preferencia para el cultivo del café, no solamente se garantiza el éxito de las empresas, sino que se proporcionará trabajo á los habitantes de aquellos lugares. En nuestro Estado, donde no hay industrias manufactureras, se resiente algunas veces en los pueblos la falta de trabajo para las clases menesterosas; especialmente las mujeres no encuentran una labor compatible con su sexo y de justa remuneración que les permita ayudar al sostenimiento de la familia: aun los mismos niños podrán emplearse en el corte del café, como se acostumbra en muchas partes, aprovechando los días y horas que sus labores escolares les permiten, adquiriendo así el hábito del trabajo y afición por la agricultura, en cuyo ramo está principalmente cifrado el porvenir de Tabasco.

El bajo precio que ha tomado el café, descendiendo casi á la mitad del que llegó á alcanzar, si no corresponde á las ganancias fabulosas que brindaba al principio, remunera todavía con bastante utilidad á los cultivadores, teniéndose en cuenta que en Tabasco cuesta muy poco el establecimiento de los planteles y mucho menos sostenerlos, por las propicias condiciones naturales del suelo.

Hay una circunstancia que asegura el porvenir del café en nuestro Estado, como en toda la República. México es el país productor más inmediato á los Estados Unidos de Norte-América, cuyo mercado absorbe la mayor parte de las cosechas de las Antillas, Guatemala, Costa Rica, Brasil y algunos otros países sur-americanos.

Mientras del Brasil, que ha sido el principal refaccionador del mercado de los Estados Unidos del Norte, tarda un cargamento en llegar á ese país 22 días, nosotros lo situamos en un término de 3 á 7 días, según se escoja la vía férrea ó marítima y una plaza más ó menos lejana, resultando en consecuencia un flete más económico para nuestro comercio.

Por otra parte, el café de México es muy superior, por su

clase, al del Brasil y al de los demás países productores de América.

Por eso, mientras en varias de las naciones de Centro y Sur-América no ha aumentado casi nada en estos últimos años la exportación de café, y en otros ha disminuido notablemente el producto, las remesas de México han crecido de una manera notabilísima. En el año de 1862 la exportación fué de 3,300 kilos; en 1872 de 864,000 kilos; en 1882 llegó á 7.830,000 kilos, y en el año de 1898 á 20.355,754 kilos, con valor de \$10.650,000.

Sin embargo, ¡qué mezquina parece nuestra exportación si se la compara con la del Brasil, que ha llegado á exportar 300.000,000 de kilos; con la de Venezuela que ha exportado 50.000,000, y aun con la de Haití que ha enviado hasta 30.000,000 de kilos al extranjero!

Tabasco ha seguido en su producción el mismo progresivo aumento que todo el país, aunque no puede decirse que esta industria haya alcanzado un progreso notable, si se compara el valor de su exportación que es de unos 300,000 kilos por año, con la de otros Estados de la República, y más raquítica parecerá si la comparamos con la de Costa Rica, pequeña república cuya población sólo excede en una tercera parte al número de habitantes de Tabasco, y ha llegado, no obstante, á exportar 20.000,000 de kilos de café en un año, cantidad igual á la que hoy exporta México.

De lo expuesto se deduce que tenemos un mercado inmediato, amplio y firme, que con seguridad consumirá de preferencia nuestro café, por su calidad superior unida á su baratura, en la cual no podrán hacerle competencia otras comarcas lejanas. En consecuencia, no debe abandonarse la industria cafetera, que si no ofrece las cuantiosas utilidades con que en un principio se ilusionaron todos, es y continuará siendo indudablemente una de las más lucrativas y seguras especulaciones agrícolas.

Sin exageraciones optimistas y tomando en cuenta las con-

diciones económicas y naturales á que está subordinada en el Estado la industria cafetera, así como los resultados obtenidos por agricultores prácticos, presentamos los siguientes datos para demostrar que por muy bajo que esté el precio del café, deja su cultivo una utilidad bastante regular en Tabasco.

Costo de una mata de café.....	20 centavos.
Producto anual en peso de una mata.....	500 gramos.
Costo anual del cultivo y beneficio.....	6 centavos.
Producto de la venta á 24 centavos kilo.....	12 centavos.
Utilidad líquida anual del capital invertido en una mata.....	30 por ciento.

Debe fijarse la atención en que hemos calculado una producción de sólo 500 gramos á cada cafeto, cuando el término medio es de 750 gramos. También se asigna un subido costo al beneficio de cada planta suponiendo el pago de altos jornales, y en cambio se calcula el precio por kilo á un tipo sumamente bajo, al cual no es probable llegue á descender.

La industria cafetera, por lo tanto, garantiza en el Estado la inversión de fuertes capitales.

CAPITULO XVIII.

Maíz, frijol y arroz.

El maíz, el frijol y el arroz, son llamados artículos de primera necesidad, porque en efecto constituyen el alimento de mayor consumo en el Estado, siendo el principal sustento de las clases pobres.

Maíz.—Casi sin cuidados se produce el maíz, recogándose tres cosechas por año, y si los labradores se esforzaran en cultivarlo, el número de éstas podría duplicarse. La siembra se hace por el rutinario sistema extensivo que antes hemos des-

clase, al del Brasil y al de los demás países productores de América.

Por eso, mientras en varias de las naciones de Centro y Sur-América no ha aumentado casi nada en estos últimos años la exportación de café, y en otros ha disminuido notablemente el producto, las remesas de México han crecido de una manera notabilísima. En el año de 1862 la exportación fué de 3,300 kilos; en 1872 de 864,000 kilos; en 1882 llegó á 7.830,000 kilos, y en el año de 1898 á 20.355,754 kilos, con valor de \$10.650,000.

Sin embargo, ¡qué mezquina parece nuestra exportación si se la compara con la del Brasil, que ha llegado á exportar 300.000,000 de kilos; con la de Venezuela que ha exportado 50.000,000, y aun con la de Haití que ha enviado hasta 30.000,000 de kilos al extranjero!

Tabasco ha seguido en su producción el mismo progresivo aumento que todo el país, aunque no puede decirse que esta industria haya alcanzado un progreso notable, si se compara el valor de su exportación que es de unos 300,000 kilos por año, con la de otros Estados de la República, y más raquítica parecerá si la comparamos con la de Costa Rica, pequeña república cuya población sólo excede en una tercera parte al número de habitantes de Tabasco, y ha llegado, no obstante, á exportar 20.000,000 de kilos de café en un año, cantidad igual á la que hoy exporta México.

De lo expuesto se deduce que tenemos un mercado inmediato, amplio y firme, que con seguridad consumirá de preferencia nuestro café, por su calidad superior unida á su baratura, en la cual no podrán hacerle competencia otras comarcas lejanas. En consecuencia, no debe abandonarse la industria cafetera, que si no ofrece las cuantiosas utilidades con que en un principio se ilusionaron todos, es y continuará siendo indudablemente una de las más lucrativas y seguras especulaciones agrícolas.

Sin exageraciones optimistas y tomando en cuenta las con-

diciones económicas y naturales á que está subordinada en el Estado la industria cafetera, así como los resultados obtenidos por agricultores prácticos, presentamos los siguientes datos para demostrar que por muy bajo que esté el precio del café, deja su cultivo una utilidad bastante regular en Tabasco.

Costo de una mata de café.....	20 centavos.
Producto anual en peso de una mata.....	500 gramos.
Costo anual del cultivo y beneficio.....	6 centavos.
Producto de la venta á 24 centavos kilo.....	12 centavos.
Utilidad líquida anual del capital invertido en una mata.....	30 por ciento.

Debe fijarse la atención en que hemos calculado una producción de sólo 500 gramos á cada cafeto, cuando el término medio es de 750 gramos. También se asigna un subido costo al beneficio de cada planta suponiendo el pago de altos jornales, y en cambio se calcula el precio por kilo á un tipo sumamente bajo, al cual no es probable llegue á descender.

La industria cafetera, por lo tanto, garantiza en el Estado la inversión de fuertes capitales.

CAPITULO XVIII.

Maíz, frijol y arroz.

El maíz, el frijol y el arroz, son llamados artículos de primera necesidad, porque en efecto constituyen el alimento de mayor consumo en el Estado, siendo el principal sustento de las clases pobres.

Maíz.—Casi sin cuidados se produce el maíz, recogándose tres cosechas por año, y si los labradores se esforzaran en cultivarlo, el número de éstas podría duplicarse. La siembra se hace por el rutinario sistema extensivo que antes hemos des-

crito. Nunca se emplea el arado ni se utilizan las sembradoras. Después de la rozadura ó desmonte y de la quema de las plantas derribadas, se hace la siembra á macana.

Aunque es un artículo de bajo precio (cuatro centavos kilo, valor medio), la abundancia con que se produce y el seguro consumo dentro y fuera del Estado, hace importante su cultivo y debería constituir un ramo de explotación no despreciable, emprendiéndose en la siembra de extensas milpas (plantíos).

El maíz se emplea para la confección de tortillas y las bebidas chocolate, *pozole*, *pinole* y *atole*; se utiliza también como forraje y para cebar cerdos y aves de corral.

Se siembra apenas la cantidad necesaria para el consumo interior, sin embargo de que el vecino Estado de Yucatán compraría todo el que se cosechase en Tabasco, puesto que por su proximidad á nuestro mercado podría venderse allí á un precio más bajo del que tiene el que se lleva de algunos otros Estados más distantes, sobre todo del que se importa de la República norte-americana con el recargo de los cambios de moneda y fletes desde mayores distancias.

La producción anual de maíz en el Estado se estima en 20,000,000 de kilogramos con un valor medio de \$800,000.

Está calculado que cada plantío de maíz deja un 40 por ciento de utilidad sobre el capital invertido, y como en el año se pueden sembrar y cosechar tres milpas, la ganancia anual será de más de un ciento por ciento.

Frijol.—El frijol es el grano que ocupa el segundo lugar por la extensión de su cultivo, pues después del maíz es el alimento de mayor consumo, teniéndose en todas las clases sociales como una de las comidas más agradables.

Se producen diversas especies de frijol, pero el negro es el que más se cultiva. La producción anual llega á cuatro millones de kilogramos con un valor medio de \$360,000, consumiéndose casi todo en el Estado. Una pequeña cantidad se extrae para Yucatán.

Por lo mismo que la producción es casi igual al consumo, se nota el fenómeno de la gran desigualdad que en sus precios guarda este grano en distintas épocas del año. Durante la cosecha por lo común el valor de un kilo es de cinco centavos, y algunos meses después sube á quince centavos.

El cultivo del frijol es sumamente sencillo y á la vez barato, por ser uno de los pocos que se hacen siguiendo los principios de rotación de las plantas, pues se siembra en las cañadas ó terrenos donde se acaba de cosechar el maíz, en tanto que para sembrar este cereal fué necesario hacer la tumba de los acahuales. Se calcula que el agricultor obtiene una utilidad líquida del 50 al 60 por ciento en los plantíos de frijol.

Arroz.—Pocas regiones cuentan, como Tabasco, con terrenos tan apropiados para el cultivo del arroz, que, como es sabido, se desarrolla de una manera prodigiosa en las regiones bastante húmedas. Extensos lugares de nuestro suelo permanecen cubiertos por las aguas de los ríos desbordados durante algunos meses, y son los más á propósito para establecer los plantíos de arroz cuando aquéllas se retiran. Es asombroso el producto que se obtiene de un arrozal; la naturaleza devuelve al labrador, por lo bajo, un trescientos por uno de la semilla depositada, y si á este enorme rendimiento se agrega la facilidad del cultivo, se comprenderá toda la importancia que puede alcanzar la explotación de esta gramínea.

Una de las dificultades que se pulsan para emprender la siembra del arroz en grande escala, es lo costoso del beneficio del grano después de cosechado, es decir, la operación de descascararlo, porque se ha verificado generalmente por el antiguo sistema de morteros á brazo, costando en consecuencia la mondada del arroz muchas veces algo más de lo que importa su cultivo y cosecha. Dificultad es esta muy fácil de vencer introduciendo el uso de las modernas máquinas de descascarar, con las cuales se ejecuta el trabajo á un costo que á lo sumo llegará á la quinta parte de lo que hoy cuesta con el tradicional sistema de morteros.

El cultivador recoge su cosecha á razón de tres centavos el kilo, con cáscara; si lo beneficiara en máquinas obtendría cada kilo á un costo que no pasaría de cinco centavos; y como por lo bajo el precio de este grano es de once centavos el kilo en el lugar de producción, es evidente que la utilidad es pingüe en extremo, toda vez que deja, cuando se vende más barato, un ciento por ciento en un periodo de cuatro meses que se emplea entre la siembra y la cosecha.

La producción anual de arroz en Tabasco se calcula que asciende á un millón y medio de kilogramos con un valor medio en el comercio de \$200,000.

El arroz se produce en cantidad suficiente para el consumo, y comienza á extraerse bastante para varias plazas de la República.

Se ha establecido últimamente una poderosa máquina descascaradora, y al pulsarse la grandísima ventaja que ofrece el uso de estos auxiliares en la industria agrícola, es indudable que aumentará considerablemente el cultivo de este grano, que es de gran porvenir en el Estado.

CAPITULO XIX.

Frutas.

En el capítulo "*Flora*" no enumeramos la gran diversidad de sabrosas frutas que se producen en este suelo, porque siguiendo el orden dado á este trabajo, sólo debíamos ocuparnos de las plantas que crecen espontáneamente, reservándonos tratar en esta sección de las que son objeto de algún cultivo, en grande ó pequeña escala.

Las frutas de la tierra caliente tienen mucha demanda en las

regiones templadas donde no se producen, pero por su naturaleza pocas son las que pueden exportarse, porque no duran mucho tiempo después de cortadas del árbol.

Frutas condimentales.—Las principales frutas que se emplean en la condimentación, son: yuca, sagú, ñame, macal, camote (raíces y tubérculos), papa voladora, calabaza, chayote, berengena, chile, pimienta, tomate, pepino, aguacate y chinin, todas las cuales pueden ser objeto de comercio á regulares distancias, porque no entran pronto en descomposición. La yuca, además de ser alimenticia, es muy apreciada para fabricar almidón, industria que produce más de un ciento por ciento de utilidad.

La pimienta crece espontáneamente, y hay bosques formados por esta mirtácea, que produce el grano conocido en el comercio con el nombre de pimienta de Tabasco. Muy poco se recoge de este fruto silvestre, y no pasan de 3,000 kilos las extracciones del Estado al año.

Los plantíos de papa, que se han hecho por vía de ensayo, han dado un resultado magnífico; no obstante, no se extiende su cultivo y se traen de otros Estados todas las que se consumen en el nuestro.

Frutas de postres é inmediato consumo.—Entre las frutas que no necesitan preparación y son exquisitas para postres, pero que no pueden exportarse porque no tardan en pudrirse, merecen mencionarse las siguientes: anona, guanábana, papaya, mango, pitahaya, ciruelas, nance, poma-rosa, chico-zapote y caimito. Algunas de estas frutas producirían magníficas conservas, en cuya forma la exportación sería muy fácil.

Frutas de postres y exportación.—Las frutas que por su naturaleza podrían exportarse, son las siguientes: naranja, lima, limón, mamey de Santo Domingo, toronja, cidra, piña, sandía, melón, tamarindo guapaque, granada, jujo, coco y plátano: de de estas dos últimas frutas nos ocuparemos en capítulo separado.

La naranja, que es artículo de activo comercio en Sonora y

otros Estados de la República que la exportan por ferrocarril, proporcionaría aquí inmensas utilidades si se hicieran grandes plantíos, pues se produce perfectamente y sería más barato su transporte marítimo.

El naranjo agrio, que con tanta facilidad crece en este suelo, brinda en sus olorosas flores la materia para una productiva industria, el agua de azahar, que sólo en muy pequeña cantidad se elabora.

Los limones, ya sea exportándolos al natural ó en la forma de ácido, podrían ser otro pingüe ramo si se explotara. La isla de Sicilia obtiene cerca de dos millones de pesos del cultivo de este fruto.

La piña es una de las frutas más apreciadas en el extranjero, y su cultivo rinde una utilidad del 400 por ciento.

Del tamarindo se obtiene una sabrosísima pasta, que en el extranjero se vende á muy buen precio: este fruto se pierde aquí en su mayor parte porque pocas personas lo benefician.

Si el zapote ó mamey colorado, seco ó pasado, se diera á conocer bien en el extranjero, llegaría á constituir un artículo de gran comercio, por ser una pasta de exquisito gusto.

Muchas de las frutas enumeradas en los tres grupos en que las dividimos, deberían formar un productivo ramo de exportación, ya en su estado natural, ó ya en conservas; mas hasta hoy no se cultivan en la escala que merecen, y aun son escasas para el consumo de nuestro propio mercado, guardando relativamente un precio alto dada la asombrosa facilidad con que se producen y de la cual debería resultar el aumento en la oferta.

La causa principal de que no se haya fomentado el cultivo de árboles frutales es la falta de vías de comunicación rápidas y baratas.

Muchos de nuestros problemas económicos nos parecen irresolubles, porque nos consideramos encerrados en un círculo vicioso y no nos proponemos buscar la manera de salir de él, recurriendo á los medios más fáciles ó menos difíciles. Es ver-

dad que no parece sensato emprender en gran escala el cultivo de frutas si no contamos con una manera segura y económica de transportarlas á los lugares de consumo; pero es cierto también que nadie pensará en establecer vías de comunicación para aquellos lugares en que los campos permanecen improductivos y desiertos. Este estado de cosas no puede resolverse sino de dos maneras: ó los medios de transporte vienen á despertar el tráfico, creando la producción, ó se forma primero ésta para estimular el establecimiento de las vías de comunicación. En el presente caso, el segundo medio nos parece más fácil. Las empresas agrícolas para la siembra de frutas no exigen un capital ni de la centésima parte del que requeriría la formación de compañías ferrocarrileras y de navegación. Además, las cosechas perdidas durante dos ó tres años por falta de medios de transporte, no significarían, ni con mucho, una pérdida igual á la que reportaría la industria trajinera en el tiempo necesario para que, después de establecida en lugares donde no había producción, llegara á obtener un tráfico remunerador.

Por otra parte, para fomentar el cultivo de frutas bastan nuestros propios elementos, nuestra propia iniciativa; para el fomento de las vías de comunicación hemos menester la ayuda de capitales que no hay en el Estado.

Muy conveniente sería la formación de grandes compañías anónimas para la explotación de frutas tropicales, ó por lo menos, si esto no se consigue pronto, porque el espíritu de asociación apenas alienta entre nosotros, siquiera, como más hacedero, bastaría que muchos agricultores se pusieran de acuerdo para emprender al mismo tiempo en este productivo negocio, aun cuando fuera verificándolo cada uno independientemente de los demás. No tardaría mucho tiempo sin que los fértiles campos de Tabasco tomaran participación importante en el activo comercio de frutas, que sería uno de los más poderosos elementos de su prosperidad.

Si de las Antillas, ó todavía de más lejos, de las Repúblicas

de Centro y Sur-América, y aun desde las costas del Mediterráneo, se hace con buen éxito el tráfico de frutas á los Estados Unidos, cuánto más ventajoso no deberá ser ese comercio para Tabasco, que tiene á tan corta distancia aquel mercado de seguro y grandísimo consumo!

Puede asegurarse más: durante algunos años, mientras la producción no fuera exagerada, las frutas se expenderían con una utilidad no despreciable en nuestro propio país. Yucatán y algunos otros Estados pagarían á buen precio las frutas remitidas de este suelo, que las produce de excelente calidad.

CAPITULO XX.

El Plátano.

El plátano, el fruto benéfico de la América, al que con justicia ha dedicado entusiasta descripción el poeta venezolano Andrés Bello, en su magnífica oda "La Agricultura de la zona tórrida," es acaso la planta cuyo cultivo rendiría actualmente más grandes ganancias, casi fabulosas utilidades, en esta tierra tan propicia para su desarrollo.

La familia de las Musáceas está representada por varias especies en el Estado, siendo las principales: plátano largo ó bellaco (*Musa paradisiaca*); plátano dominico (*Musa regia*); plátano manilo ó Costa-Rica (*Musa textiles*); plátano guineo (*Musa sapientium*); plátano manzano (*Musa cambure*); plátano morado (*Musa violácea*); plátano enano (*Musa sp?*). El abacá, famoso como planta textil, y otras muchas especies de musáceas, se aclimatarían perfectamente en este suelo, pero hasta ahora no se ha pensado en enriquecer con ellas nuestra flora.

El plátano vegeta perfectamente en todos los terrenos del Estado, y con particularidad en las márgenes de los ríos.

Al año de sembrado produce fruto, y cada planta da un racimo que, según sea su variedad, contiene de ciento á doscientos frutos ó plátanos. Los racimos pesan de 15 á 50 kilogramos, y cada plátano varía entre 50 y 250 gramos de peso. Hay una especie de plátano cuyas frutas alcanzan una longitud de 30 á 35 centímetros. Algunos (guineos) sólo tienen 6 centímetros de largo.

El cultivo de la planta no puede ser más sencillo: se siembran los hijos ó vástagos, y no vuelve el agricultor á ocuparse de su nuevo plantío sino hasta los diez y seis meses en que con seguridad debe encontrarse un racimo en cada mata. De los hijos plantados, á lo sumo quedará sin lograrse un 3 por ciento. La cosecha es segura; por ninguna causa deja de haberla.

Después de producir fruto muere la planta, pero por cada una que perece han crecido ya á su alrededor muchos hijos; una prole de diversos tamaños se alza formando la *cepa*, en el lugar que se sembró un solo vástago, de manera que, después del primer año en que se cortaron dos racimos, la fructificación se multiplicará y se recogerán cuatro, seis y más racimos de cada cepa.

El Barón de Humboldt calculó que un terreno de 100 metros cuadrados sembrado de plátanos produce 2,000 kilos de substancia alimenticia, y que este mismo terreno sembrado de papas sólo produciría 143 kilogramos del tubérculo, y cultivando trigo en él no se cosecharán más de 15 kilos del grano. La producción del plátano es catorce veces más fuerte que la de la papa, y ciento treinta y tres más que la del trigo.

Un plantío de un millar de hijos, á los dos años contiene tres mil matas en estado de producción, y á los cuatro años la cifra se elevará á cinco mil. El aumento sigue en progresión asombrosa, al grado que, habiéndose hecho la primera siembra á distancia de 3 metros entre cada planta, á los cinco años quedarán completamente unidas las cepas.

La cosecha dura todo el año, por lo mismo que la germinación de los hijos es continua y el plátano no fructifica por épocas del año, sino por edades de la planta.

El fruto tiene una demanda creciente en los Estados Unidos del Norte, á donde se puede exportar en su estado natural, porque no cortado en sazón tarda varios días en madurar.

Para el Canadá, Inglaterra y algunos otros países consumidores, convendría hacer la exportación de plátano pasado, esto es, seco al sol ó en estufas. En esta forma se hacen grandes exportaciones de las Antillas y de Centro-América, especialmente de la República de Costa Rica.

El racimo de plátano en el lugar de producción, en la orilla de los ríos, tiene un precio medio de 15 cs.; 10 cs. es el valor mínimo.

Daremos una idea aproximada de las utilidades que rendiría un millar de matas en cinco años.

Costo del plantío.

Valor de una hectara de terreno en la margen de un río...	\$ 40
1,000 hijos de plátano puestos en el lugar del cultivo.....	20
Desmante y siembra.....	40
Total.....	\$ 100

Producto de la cosecha.

Se calcula la venta al infimo precio de 10 cs. por racimo.

1 ^{er} año, 1,000 racimos á 10 cs.....	\$ 100
2 ^o " 3,000 " " "	300
3 ^{er} " 4,000 " " "	400
4 ^o " 5,000 " " "	500
5 ^o " 6,000 " " "	600
19,000 " " "	\$ 1,900

A deducir por gastos de beneficio y entrega del fruto á las embarcaciones en la margen del río, á razón de 2 centavos por racimo.....

380

Producto.....\$ 1,520

Deduciendo el costo del plantío.....

100

Se obtiene, después del reembolso del capital, una utilidad neta de.....\$ 1,420

Como se verá, desde el primer año queda amortizado el capital invertido, inclusive el valor del terreno. En los cinco años se obtiene una ganancia que equivale á catorce veces el capital empleado en la negociación. El progresivo aumento en el producto consiste en que cada año habrá en cada cepa más plantas que fructifiquen. Pasado el quinto año será necesario entresacar los hijos para que la aglomeración de matas no lleve á perjudicar el cultivo. Los nuevos plantíos que se hagan inmediatos al primero, no valdrán más de \$80, porque los hijos que se siembren serán los que precisa quitar del plantío viejo. Y si el terreno se ha utilizado antes en la siembra del maíz, no llegará su valor á más de \$60.

En la exportación de plátano seco, tomándose en consideración el número de kilos que produciría el plantío y el precio á que se expende este artículo, puede asegurarse que el exportador obtendría, además de la utilidad expresada por el cultivo, un 10 por ciento líquido sobre ésta por su industria de preparación del fruto.

Si para exportar el plátano en su estado natural precisa contar con mejores vías interiores de comunicación y que haya barcos especiales para el comercio de frutas que emprendan viajes directos á los puertos de consumo, para exportar plátano seco ó pasado bastan los actuales medios de transporte, y no debemos atribuir la falta de especulaciones en tan brillante negocio sino á las causas tantas veces repetidas: falta de capitales y de espíritu de empresa.

CAPITULO XXI.

Tabaco.

El tabaco es una planta autóctona de México. Algunos han supuesto que á ella debió su nombre *Tabasco*, porque en esta región crece espontáneamente y de excelente calidad. En cual-

quiera parte del Estado se desarrolla muy bien, pero el tabaco más exquisito se produce en las extensas vegas de Huimanguillo, y ya gozan en el mundo de justa fama los *puros de Huimanguillo*.

Sea de buenas ó malas condiciones, el tabaco tiene un consumo universal, y su demanda para satisfacer todos los gustos y todas las fortunas va en aumento cada día. En la misma proporción los cultivos se extienden en muchos países, llevando el comercio á todos los mercados del mundo la humeante mercancía.

Pero sin duda será más productiva la explotación mientras de mejor clase se obtenga el artículo, puesto que son casi iguales los gastos de una plantación para recoger tabaco de inferior calidad, que los que se hacen para obtener el más exquisito, en tanto que el precio entre ambas clases es sumamente desigual, valiendo el tabaco superior hasta diez tantos más de lo que vale el de ínfima clase.

Analizados los terrenos de Huimanguillo, se han encontrado en ellos los mismos elementos generadores de esta planta que contienen las afamadas vegas de Vuelta Abajo de Cuba, pues el suelo es arenoso (sílica), bien cargado de materias orgánicas en descomposición (humus), conteniendo óxido de hierro y de alúmina.

A la bondad de nuestros terrenos debemos la excelencia del tabaco que se cosecha; pero esta planta no es como algunas que no requieren otra tarea que la de regar la simiente y recoger el fruto en estado ya de entregarse al comercio, sin más trabajo por parte del productor. El tabaco exige una labor agrícola é industrial: después de cultivarlo con esmero en el campo, demanda una serie de operaciones para su beneficio, antes de llevarlo al mercado.

El cultivo comienza con el almácigo, y después del trasplante, limpia y capadura, termina con el corte. Luego sigue el beneficio de la hoja con las operaciones de galera, pilón, escogido ó clasificación, engavillado, enmanojado y enterciado.

Muy poco esmero han puesto hasta hoy en el cultivo los sembradores de tabaco, quienes principian por no elegir semilla de buena calidad, sino que la toman de los retoños de las matas para no reportar la pérdida de un centenar de plantas, separando las de mayor desarrollo para sólo el objeto de recoger buena simiente. Por lo común no se hace con empeño la capadura, y no es raro que el tabaco se corte cuando no es el momento preciso de la madurez. La misma falta de cuidado se observa en casi todas las demás operaciones de su beneficio, unas veces por falta de conocimiento y otras por la resolución que los agricultores toman de realizar sus trabajos á medias, contando con que la naturaleza cubre en muchos casos el abandono del hombre en esta privilegiada tierra, ó conformándose de antemano en recoger una cosecha mediocre, con tal de no dispensar á la labor sino una atención incompleta.

Es cierto que, merced á la excelencia de los terrenos para el desarrollo del tabaco, su calidad, á pesar de todo, resulta superior; pero debe pensarse que con los cuidados respectivos se obtendría mucho mejor, y principalmente no debe olvidarse que sin una clasificación sujeta á las reglas fijas establecidas en el comercio para separar las hojas de distintas condiciones, que forman las diversas clases de una misma cosecha, el valor se deprecia, clasificándose por su mezcla casi como de la última clase contenida en la masa heterogénea de hojas. Estas, para ser estimadas en el mercado, deben estar separadas conforme á su tamaño, figura, elasticidad, aroma, tersura, color y limpieza. Y como muy pocos productores han podido exportar su artículo bajo tales condiciones, resulta que el famosísimo tabaco de Huimanguillo, reputado por muchos peritos igual, si no mejor que el de Cuba, no ha logrado alcanzar una aceptación general en el extranjero. Es natural: la mezcla de tabaco bueno y malo, por lo menos en sus condiciones exteriores, no puede dar más que un tabaco mediano. Y aun en su composición química, por más que las hojas chicas ó gran-

des, de un color ó de otro, parezca que contienen las mismas substancias, no hay duda que sus caracteres organolépticos están relacionados intimamente con el resultado del análisis.

Van convenciéndose los cultivadores en el Estado de que la explotación del tabaco es un gran negocio, siempre que se atienda debidamente los plantíos, y se verifique el beneficio conforme á las reglas establecidas en esta industria. A las remesas hechas por expertos explotadores en el ramo, ha correspondido un éxito magnífico, y principalmente la exportación de puros ó tabaco elaborado ha contribuido á formar el renombre que disfruta en varios mercados de Europa y Estados Unidos del Norte el tabaco de Huimanguillo.

Sin embargo de que Tabasco posee los terrenos más apropiados para el cultivo del tabaco y que su clima es también propicio, no se hacen grandes plantaciones, por las causas que expresamos en otro capítulo constituyen la rémora del adelanto de la agricultura. La producción es relativamente escasa y no se exportan sino pequeñas cantidades, enviándose el sobrante, después de cubrir el consumo, á varias plazas de la República que compran este artículo con bastante estimación. Aunque la producción del Estado llegara á centuplicarse, hallaría mercado seguro en nuestro mismo país, suponiendo que no fuera más provechosa su exportación al extranjero.

Inmensas serían las fortunas que en pocos años se improvisarían aquí, estableciendo grandes plantíos bajo una inteligente dirección. Para el fomento de esta industria, hay vastas extensiones de terreno que pueden adquirirse á un precio bastante módico; solamente necesitamos la aplicación de capitales á esas fértiles y hoy desiertas vegas, que están esperando el aliento generador del trabajo para convertirse en regiones tan ricas como las auríferas; capitales que comiencen por aportar el segundo elemento de la producción, los brazos, tan indispensables para que las empresas agrícolas salgan del carácter casi individual y tomen rápido ensanche y valor, produciendo en poco tiempo las fortunas que en el campo llegan á formar-

se hoy únicamente por el esfuerzo consecutivo de dos ó tres generaciones de una familia.

Para dar una idea de la importancia económica de la explotación del tabaco, presentamos los siguientes cálculos de producción que, como todos los anteriores sobre el cultivo de otras plantas, están basados en la experiencia adquirida por cosecheros tabasqueños.

El costo del cultivo y beneficio de un plantío de tabaco que abrace una hectara de terreno, es de \$400.

En esta hectara de terreno cabe por lo bajo la siembra de 15,000 matas que producen 15 tercios, con un promedio de 50 kilos, ó un total de 750 kilos.

En esa cantidad habrá diversas clases de tabaco, que pueden cotizarse de 20 cs. á \$1.25 cs. el kilo, ó al precio medio de 80 cs. kilo. El valor total de la cosecha importará en ese caso \$600, quedando una utilidad al productor de \$200, ó sea un 50 por ciento sobre el capital, por una operación redondeada en menos de un año que media entre la siembra y la cosecha. Sabemos que el precio de este artículo está sujeto á notables variaciones, y por eso hemos calculado el tipo más bajo á que ha llegado á venderse alguna vez en el período de muchos años.

La guerra de Cuba, paralizando las fuentes de la producción, ha traído gran demanda de tabaco mexicano; mas no solamente los trastornos políticos en la isla han obligado al comercio á buscar otras regiones en que se produzca aquel artículo; hace algunos años el cultivo viene decayendo en esa isla, porque las tierras, sujetas largo tiempo á una constante y excesiva labor, han llegado á empobrecerse, perdiendo los elementos que determinan el buen desarrollo de la planta, y por consiguiente la producción ha bajado en cantidad y en calidad.

Nuestro país, por sus condiciones naturales semejantes á las de Cuba, está llamado á reemplazar á esa isla en la producción de la aromática hoja, cuyo uso se ha generalizado tanto, siendo su explotación origen de colosales riquezas.

Es muy antiguo el cultivo del tabaco en el país, pero hasta hace muy poco vino á llenar las necesidades del consumo interior, constituyendo después un ramo de exportación. En el año de 1878 el tabaco exportado de México importó \$86,000, y en el año de 1898 el valor ha pasado de \$4,500,000, de cuya suma la quinta parte fué tabaco labrado y el resto en rama. Todavía después de que México llegó á ser exportador de tabaco, se ha importado de Cuba este artículo para satisfacer el gusto de los fumadores que pueden consumir el de superior calidad, aunque mucho más caro; pero á medida que en el país se ha ido cosechando de mejor clase, reconociéndose que los famosos puros y cigarros de la Habana no superan á los nacionales, es ya muy poco el tabaco elaborado que se introduce al país.

Si se utilizara en la explotación del tabaco la gran extensión de apropiados terrenos incultos que existen en las municipalidades de Huimanguillo y Tacotalpa, que lo producen de clase suprema, y en los de Nacajuca, Jalpa y Comalcalco, en donde si no muy superior, se cultiva con mucha facilidad, Tabasco podría proveer al mundo de muchos millones de kilos de la valiosa planta nicotiana.

CAPITULO XXII.

Hule.

En los bosques del Estado crece espontáneamente el hule, caucho ó caoutchouc, cuya preciosa savia va teniendo cada día mayores aplicaciones en la industria, obteniendo por consiguiente creciente demanda y considerable aumento de precio, al grado que éste se ha triplicado en pocos años.

Inglaterra solamente ha consumido en el año de 1898 la

cantidad de 20,000 toneladas de hule; casi igual es el consumo en otros países europeos.

Explotados en diversas regiones de América los árboles silvestres, ha comenzado á sentirse la necesidad de establecer cultivos formales de esta planta, tanto porque no basta la producción de aquéllos para el consumo, como porque muchos árboles han sido aniquilados por una absurda explotación.

En las selvas vírgenes de Tabasco existen todavía por explotar muchos árboles de hule, pero por la circunstancia de hallarse esparcidos en una área muy extensa á grandes distancias entre sí, se dificulta su beneficio, y esto ha hecho pensar á los agricultores en la conveniencia de establecer plantíos situándolos en los lugares más inmediatos á las vías de comunicación.

En algunas haciendas se ha sembrado como sombra del cacao, y de este modo su cultivo presenta una doble utilidad y se hace más económico.

El hule crece en los terrenos abundantes en humus, arenarcillosos y húmedos. A los siete ú ocho años de edad puede comenzarse á explotar el árbol, cuando ha sido sembrado en terreno propicio.

Cada árbol, al llegar á su completo desarrollo, produce por término medio 4 kilogramos de jugo ó leche, que se extrae por medio de incisiones hechas en la corteza; esa cantidad se reduce por la concentración á una masa de dos kilogramos. Pueden efectuarse dos extracciones en el año; sin embargo, la experiencia aconseja hacer sólo una recolección anual, con lo que se garantiza la duración de la planta, que llega á vivir más de cincuenta años, alcanzando su troneo un desarrollo hasta de más de un metro de diámetro.

Dado el alto precio que ha obtenido el hule en el mercado, y que, lejos de disminuir, ha venido gradualmente en aumento, por la mayor demanda, es muy juicioso el cálculo de que se sostendrá por mucho tiempo el buen precio de ese artículo, y por lo mismo aseguramos que se resarcirá con creces la em-

presa que invierta un capital en tal negocio, á condición únicamente de esperar ocho años para recoger el fruto de su industria.

Un plantío de 1,000 árboles dará el siguiente resultado:

Costo del plantío.

Valor de 5 hectaras de terreno.....	\$ 100
Desmonte.....	100
Almécigos.....	25
Trasplante.....	20
Resiembra.....	15
Binas ó limpias y cuidados en ocho años.....	240
Extracción y beneficio de la savia.....	100
Total hasta obtener la primera cosecha.....	\$ 600

Producto.

La producción el primer año será de 600 gramos por árbol, que á \$2 kilogramo, precio mínimo actualmente, importan.....	\$ 1,200
Utilidad el primer año, después de amortizado el capital.....	\$ 600

La producción en los años subsecuentes en que los árboles habrán llegado á su mayor vigor, alcanzará un promedio de 2 kilogramos por árbol, total 2,000 kilogramos, que vendidos á \$2 importan \$4,000. Calculando que la extracción y beneficio de cada kilogramo cuesta 20 cs., se deducen \$400 y resulta una utilidad neta de \$3,600 por año.

Pocos negocios habrá que después de amortizado el capital comiencen á dejar una ganancia al año de seis veces el mismo capital. Suponiendo que el precio del hule bajara á la mitad, aunque lo más probable es que, á pesar de la mayor producción, se mantenga firme su cotización, porque el consumo crece considerablemente, todavía se obtendrá una utilidad de tres veces el capital invertido y amortizado el primer año.

No obstante el gran porvenir que tiene asegurado esta planta por sus considerables aplicaciones en la industria, no han emprendido nuestros agricultores un cultivo formal, princi-

palmente porque no cuentan con capital sobrado para invertirlo en negocios de larga expectativa, y necesitan consagrarse á los de inmediato resultado.

Si la siembra del hule no se emprende como un cultivo especial, sino que se hace para dar al cacaotero la sombra indispensable que requiere, formada comunmente por árboles de cocohite ó chontal, aquella planta se levantará sin costo alguno, puesto que los gastos deberán calcularse en los de la formación de la hacienda de cacao, y entonces ya debe el agricultor esperar pacientemente la cosecha. Algunos hacendados han comenzado á sembrar hule en los plantíos de cacao ya establecidos, sustituyendo con su sombra la de las antiguas madres; y si en este caso no pueden considerarse economizados todos los gastos hechos en la siembra del hule, evidentemente serán menores, porque después de levantadas las plantas, los gastos de sostenimiento ó limpia del terreno corresponderán á los que de precisión necesitan hacerse para la conservación de los cacaotales. De esta manera, una plantación de mil árboles de hule hasta su completo desarrollo, únicamente costará \$100.

En el año fiscal de 1897 á 98 se exportaron de la República 87,420 kilogramos de hule, lo que apenas equivale á $\frac{1}{17}$ de la importación hecha sólo por Inglaterra. El máximo de la exportación de hule de Tabasco en estos últimos años ha sido de 5,000 kilogramos, notándose que va en aumento la explotación de tan importante artículo, que en no lejano día ha de producir en esta tierra mayores riquezas que las que arrojan á la circulación muchas de las afamadas minas de oro de nuestro país.



CAPITULO XXIII.

Vainilla.

El aromático fruto de esta orquídea era usado por los antiguos mexicanos para perfumar el chocolate. Los españoles, que al conquistar á nuestro país encontraron buenas muchas prácticas de la civilización azteca, adoptaron con gusto la vainilla, como uno de los condimentos de la bebida fabricada con el cacao, y parece que aun antes de exportar este grano llevaron aquel fruto á Europa, comprendiendo que su delicado olor debía aceptarse con gusto y tener algunas otras aplicaciones, como en realidad las ha tenido, no sólo para aromatizar varios manjares, sino en el ramo de perfumería. La vainilla no luchó como el tabaco, la papa, el cacao y otros productos de la flora americana para abrirse paso en el comercio del Viejo Continente. Se dió á conocer por medio de uno de los sentidos que inmediatamente fallan si aceptamos ó no una cosa; á rarísimos olfatos podía desagradar su aroma delicioso. Pronto constituyó un artículo de exportación, y Oaxaca, que fué la región primera que cosechó el trigo, importado de allende el Atlántico, y la primera que exportó la grana, fué también la que se adelantó esparciendo en las cortes europeas el rico perfume, arrancado á las selvas del Anáhuac. La planta silvestre se hizo después objeto de esmerado cultivo en Veracruz, y casi exclusivamente en los cantones de Misantla y Papantla de dicho Estado. Es de nuestro país la mayor parte de la vainilla consumida en el mundo, y la más estimada por su excelente calidad.

En Tabasco no se ha cultivado en lo absoluto esta planta, no obstante que demuestra la bondad de nuestro suelo para producirla el hecho de que crece espontáneamente en los bosques, y con particularidad en los de las municipalidades de Macuspana, Tacotalpa, Teapa y Huimanguillo.

El elevado precio que alcanza el fruto de esta planta trepadora, no ha llegado á estimular su cultivo en el Estado. Toda la vainilla que se cosecha es cortada de los bejuco que sin cuidados de ninguna especie crecen en la profundidad de la selva virgen, donde penetran á buscarla los explotadores en la época en que se sabe alcanzan su perfecta madurez, y cuando ya algunas de las cápsulas se han abierto, sirviendo de guía para encontrarlas el mismo perfume que exhalan á distancia.

Es muy interesante el cultivo de la vainilla, porque á su alto valor en el mercado se une la gran facilidad con que pueden emprender su explotación las gentes más pobres, no necesitándose ni mucha extensión de terreno para los plantíos, ni máquinas, y por consiguiente ni fuertes capitales. Esta industria está, pues, al alcance de todos, no como la del henequen, cuya fuente de riqueza sólo puede ser aprovechada directamente por los capitalistas á causa de las grandes cantidades que deben invertirse en la maquinaria de un *plantel*.

Además, la recolección del fruto y su beneficio no exigen á las personas la posesión de poderosas fuerzas físicas, pudiendo utilizarse el trabajo de las mujeres y niños en aquellas operaciones de beneficio, que constituyen casi la única labor de esta explotación cuando las vainillas han crecido, especialmente si se siembran alternadas con cacao y café, pues las escardas ó limpias hechas á estas haciendas bastarán para la conservación de aquéllas.

La preparación del fruto después de cortado, exige atención, esmero y manipulaciones delicadas; pero nada tiene de difícil ó cansada.

Los terrenos más propios para el cultivo de la vainilla, son los que se hallan cubiertos por una gruesa capa de mantillo. Así está formada la mayor parte del suelo de Tabasco, por la descomposición continua de la materia orgánica á causa de una temperatura elevada y de una atmósfera saturada de vapor de agua.

Siendo la vainilla una planta trepadora, se necesita como

complemento del plantío, que haya cerca de cada tallo sarmentoso un tutor ó árbol sobre el cual pueda ascender, fijando sus raíces adventicias. Hay, en consecuencia, tres maneras de establecer un plantío: 1ª designando y conservando en un bosque los árboles que por su distancia entresí, por su corpulencia y ramaje escaso deban servir de apoyo á la vainilla, y derribando todos aquellos que impidan la ventilación y proyecten demasiada sombra; 2ª intercalando los vainillales entre otras plantas cultivadas; 3ª derribando ó rozando todo el bosque, y haciendo una plantación ordenada de los árboles que deban servir de sostén á la orquídea y sombrearla.

El primer método es ventajoso por su economía y facilidad para establecer pronto el plantío. Al adoptarlo se deben escoger los acahuales, que son bosques nuevos por haberse desmontado el mismo sitio algunos años antes para la siembra de cereales.

Allí los tallos no son gigantescos, y eligiéndose árboles bajos como tutores de la vainilla, será fácil el cuidado de la planta y la recolección del fruto.

La segunda forma del cultivo es quizá la mejor, porque para establecer el plantío encontramos ya el terreno con ordenadas líneas de árboles para servir de tutores de la vainilla, y porque simultáneamente se atiende á la conservación de las otras plantas de diversa especie sembradas dentro del mismo perímetro, de lo cual resulta una gran economía. Los árboles de cocohite, chipileohite y chontal que sirven de madres en los cacaotales, son plantas que por sus hojas menudas y fronda poco espesa, se utilizarían con buen éxito como tutores de la vainilla.

El tercer método es sin duda el más regular y ordenado; pero también el más tardío y costoso.

La vainilla comienza á fructificar de los dos á los tres años de sembrada. Un plantío dura diez años en buenas condiciones; después comienza á decrecer la producción del fruto.

Cada planta, cuando se cultiva bien, cuidando de hacer la

fecundación artificial si fuere necesario, produce por término medio 25 cápsulas ó vainillas. En un kilogramo entran por lo general 250 vainillas, de manera que cada 10 plantas rinden un kilogramo.

El precio de la vainilla sufre constantes y notables alteraciones en el comercio; pero en un período de diez años, éstas no han hecho descender el valor medio á menos de \$ 20 el kilo.

El valor ínfimo á que rara vez ha llegado es el de \$ 10 kilo, y el mayor precio que en varias ocasiones ha alcanzado es de \$ 50. Actualmente vale \$ 45 el kilo.

Con estos datos podemos hacer un cálculo bastante aproximado de lo que produciría en Tabasco la explotación de un vainillal de 100 plantas, intercalando el cultivo con los cafetales ó cacaotales.

Gastos de cultivo de 100 matas de vainilla.

Valor de $\frac{1}{4}$ de hectara de terreno superior.....	\$ 10 00
Costo de la siembra y cultivo hasta obtener la primera cosecha.....	40 00
Importe del plantío.....	50 00
Corte y preparación ó beneficio de 2,500 vainillas ó cápsulas.....	50 00
Total gastos y explotación.....	\$ 100 00

Producto de la cosecha.

2,500 cápsulas hacen un promedio de 10 kilogramos, que vendidos á \$20 como precio bajo, producen.....\$ 200 00

Utilidad líquida el primer año.....\$ 100 00

La explotación de la vainilla amortiza desde el primer año el capital que en ella se invierte, y deja además una utilidad igual á dicho capital.

Desde el segundo año la explotación sólo tendrá de gasto \$10 por atención del plantío y \$50 por beneficio, de manera que la ganancia es de \$ 140 en cada cosecha anual.

Una familia compuesta de los padres y dos niños, total cuatro personas, puede cultivar y beneficiar perfectamente un vai-

uillal de 400 matas, y después de asegurar un jornal de 75 cs. diarios por persona durante sesenta días, que cuando mucho sumarán en un año los diversos períodos interrumpidos que se consagran al cuidado del plantío y beneficio del fruto, obtendrá además una utilidad neta de \$ 620 en cada cosecha.

La sericicultura, que ha llegado á ser en algunos Estados de la República una productiva industria doméstica, no proporciona utilidades más pingües que aquellas que pueden alcanzar las familias de agricultores pobres dedicándose al cultivo de la vainilla, para el cual les basta su trabajo personal y una hectara de terreno.

La vainilla tiene un mercado seguro en Europa y los Estados Unidos de Norte-América, y cada día se generaliza más su consumo para aromatizar el chocolate, los helados y confites, y para fabricar exquisitas esencias. Hace algunos años la vainilla que producía el Estado de Veracruz era casi la única que se consumía en el mundo. Hoy las islas Mauricias, Borbon, Java y algunas otras regiones, exportan ya tanta ó más cantidad que nuestro país, donde la producción no ha aumentado, sin embargo de la demanda que tiene la vainilla mexicana por ser de mejor clase que la cosechada en otras partes. En el año de 1882 la producción de vainilla en Veracruz fué de 40,000 kilogramos. Aunque el valor de la exportación no da una idea exacta del aumento ó la disminución de las cosechas, por la variación notable en los precios en distintos años, conviene, sin embargo, expresar que el importe de la vainilla exportada fué, en el año de 1891 á 1892, de \$ 969,611, y en el de 1896 á 1897 de \$ 997,155, no obstante que en este quinquenio casi todos los ramos agrícolas han triplicado su exportación.

Estas cifras demuestran que la explotación de la estimada orquídea permanece más ó menos estacionaria, á pesar de los motivos que existen para su engrandecimiento.

El fruto de esta planta silvestre en Tabasco es tan excelente como el que se recoge de un esmerado cultivo en Veracruz, y la exhalar en las desiertas selvas su agradable aroma, nos re-

cuerda que tenemos abandonado uno de los más valiosos productos de esta fecunda región.

Cuando se vayan venciendo los diversos obstáculos que tienen estancada la riqueza agrícola, Tabasco, como Veracruz, producirá en gran escala el perfumado artículo, del cual solamente recogen hoy los indígenas algunos cuantos kilos prodigados por la germinación espontánea.

CAPITULO XXIV.

El Cocotero.

Entre la diversidad de preciosas palmeras que existen en Tabasco, es la más importante la del coco de agua ó cocotero (*cocus nucifera*), por las aplicaciones de su fruto á la industria y á la alimentación del hombre.

En toda la extensión del territorio vegeta perfectamente el cocotero, pero se desarrolla con más prontitud en las regiones próximas á la costa. Mientras en las lomas del territorio del Estado tarda diez años para comenzar á fructificar, en las costas ostenta los racimos de su gigantesca fruta del tercero al cuarto año.

El cultivo de esta palmera casi no exige más trabajo que el de la siembra. Se hace escogiendo para semilla los frutos que por su completa madurez caen del árbol. Se forman con ellos los almácigos colocándolos en un lugar bastante húmedo, enterrados ó no, y cuando han germinado, se hace el trasplante en hoyos de medio metro de profundidad, rellenándolos de tierra de la mejor calidad posible, después de colocar la semilla adherida todavía á la nueva planta. Es conveniente mezclar á la tierra dos ó tres kilos de sal.

Después del trasplante las matas necesitan algunos cuidados,

tales como desembarazarlas de las hierbas que crecen á su alrededor y afirmar con tierra el tronco, pero á los dos años los estipos alcanzan una altura de tres metros y las plantas tienen el vigor suficiente para desarrollarse sin ningún cultivo. El tallo se eleva de 12 á 15 metros, y á pesar de ser relativamente delgado, resiste sin quebranto los vientos formidables que soplan en estas regiones tropicales.

Ni las fuertes sequías ó las lluvias continuadas, ni las inundaciones, hacen daño al cocotero, que siempre ostenta su verde penacho de palmas, sin que nada interrumpa su constante fructificación, que no es en época fija, porque durante todo el año hay en el árbol racimos de cocos tiernos, verdes ó maduros. Algunas matas producen más de doscientos cocos; la producción media debe estimarse en 150.

Jamás se pierden las cosechas de coco, y la planta es productiva por espacio de cincuenta y sesenta años. La recolección es muy sencilla dado el tamaño del fruto, que cae por sí solo del árbol cuando está maduro.

Es notable el incremento que ha tomado en el mundo el comercio de cocos.

La almendra ó nuez se consume como fruta y se emplea en la confitería, pero principalmente se utiliza de ella el aceite, que contiene en una proporción de 60 p $\%$ en peso. Este aceite es finísimo: se usa como lubricante y es muy estimado para fabricar velas y jabón. En las costas del Sur de Asia se cosechan cada año algunos millones de cocos para el consumo europeo. De las Antillas y de la América del Sur se hace también una gran exportación de coco para los Estados Unidos del Norte, el Canadá, y también para Europa.

De dos maneras se preparan los cocos para la exportación, pelados ó en *copra*.

Los cocos pelados son aquellos á que se ha quitado la gruesa capa fibrosa que envuelve el hueso, en cuyo interior se encuentra la almendra, y quedan reducidos casi á una tercera parte de su volumen y á la mitad de su peso.

Se llama *copra* á la almendra dividida en fragmentos y puesta á secar al sol durante tres ó cuatro días. Tanto los cocos pelados como la *copra*, se envasan en sacos fuertes de yute, henequen, etc.

Cada coco produce de 200 á 300 gramos de *copra*, de modo que por lo bajo cada cinco cocos rinden 1 kilo. El precio de este artículo ha sido últimamente de 8 á 10 cs. kilo.

La explotación del coco reúne varias condiciones que garantizan el éxito más completo para los capitales que en ella se inviertan: baratura en el establecimiento de un plantío, por la facilidad del cultivo; ningún gasto para su sostenimiento; larga duración; seguridad en las cosechas y abundantes productos; facilidad para la recolección del fruto; larga conservación de éste; precio que puede estimarse alto; mercado inmediato y demanda constante.

Un plantío de 10,000 cocos en Tabasco tendrá á lo sumo, al empezar á producir fruto, un valor de \$ 4,000, ó sea 40 cs. por mata.

Todas las plantas la primera vez que fructifican producen poco, y calcularemos que el cocotero en la primera cosecha, al 5^o año de sembrado, no dará más de 10 cocos; la segunda cosecha será de 40 por lo menos, y en la tercera, en que el árbol tendrá su completo vigor, á los 8 años de vida, la producción llegará á los 150 frutos que hemos calculado como un promedio anual. El plantío habrá producido en estos tres años 200 cocos por árbol y un total de dos millones, de los cuales se extraen 400,000 kilos de *copra*, que vendidos al ínfimo precio de 7 cs., importan \$ 28,000. Los gastos de recolección y preparación del fruto serán á lo sumo de \$ 8,000, lo que equivale á 2 cs. por kilo de *copra*. La utilidad líquida será de \$ 20,000.

Se ve claramente que á los 8 años se ha reembolsado la Empresa del capital invertido y obtiene además una utilidad de cuatro veces dicho capital. Si consideramos que el capital financado estuvo muerto durante ese tiempo y que debe abonársele un interés del 10 p $\%$ ó sea un total de \$ 3,200 en 8 años,

todavía resultará una utilidad de más del 300 p_o. Después del 8º año el producto será, bajo las mismas condiciones en que se basó el cálculo anterior, de \$ 15,000 libras al año, ó bien puede calcularse que cada mata de coco produce \$ 1 50 cs. anualmente. Los cocos, pelados puramente, dejan la misma utilidad, pues se venden á \$ 1 20 cs. el ciento, y deduciendo 30 cs. por gastos de cosecha, resulta que por cada mata hay una ganancia líquida de \$ 1 50 cs.

Se creerán exagerados los cálculos, pero nada tienen de fabulosos. Parecerá raro también que tan pingüe negocio no se esté explotando hace años en Tabasco en cuyo suelo podrían establecerse grandes plantíos, teniéndose la facilidad del embarque para la exportación; pero debe recordarse que como esta riqueza, hay muchas en el Estado que por falta de capitales, de espíritu de empresa y por nuestro carácter algo indolente y á veces falta de energía y perseverancia, permanecen inexploradas, como hace poco se encontraban en el centro de Africa las minas de oro sin que entrasen en la circulación las enormes cantidades que del precioso metal han encerrado en aquel inexplorado continente.

No obstante, ya se comienzan á sembrar extensos plantíos de cocos, y dentro de pocos años es seguro que habrá un notable tráfico de este fruto en las Barras de Dos Bocas, Chiltepec y Frontera, que es la zona más apropiada para el cultivo. Se ha tenido la feliz idea de sembrar los árboles á mayor distancia de la acostumbrada, á fin de que bajo los cocales crezcan perfectamente las gramíneas, y los plantíos del fruto oleaginoso sirvan á la vez de potreros para el repasto de ganados, obteniéndose de esta manera una gran economía en los gastos de explotación de ambas industrias.

CAPITULO XXV.

El Corozo.

La familia de las palmeras que tanto llama la atención por el precioso aspecto de todas sus variedades, es también importante por la utilidad que éstas presentan, aprovechándose en unas su resistente tallo, en otras sus palmas ú hojas duraderas, y en algunas su valioso fruto. Entre estas últimas tenemos en Tabasco, además del cocotero, el Corozo, cuyo fruto apenas es conocido en el mundo industrial, sin embargo de que está llamado á competir con los más estimados por su producción de materia oleaginosa.

Con el nombre de corozo vegeta en Colombia una especie de palmera que parece no difiere de la *Alfonsia Elais Oleifera*, que, bajo la denominación vulgar de *Coquito de Aceite*, crece silvestre en las costas mexicanas del Pacífico (Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero y Oaxaca).

El corozo de Tabasco es la especie *Attalea Cohume*, planta oleífera como la del coquito de aceite, pero que difiere de ella por el tamaño del fruto, número de éstos en cada racimo, y otras particularidades.

El coquito de aceite da unos 120 frutos; el corozo produce más de 1,000 en un racimo.

En las selvas vírgenes es donde mejor se levanta esta palmera, que requiere la sombra y humedad continua del bosque. Comienza á fructificar á los siete años, y cada árbol produce en una sola cosecha, de Marzo á Abril, dos ó tres racimos, con un peso total de 200 á 300 kilogramos.

Cada 100 kilogramos del fruto sin pelar producen 10 kilogramos de la almendra.

Hay lugares donde el corozo abunda tanto y es tan fácil su transporte por la vía fluvial, que puede comprarse á \$6 la to-

nelada de 1,000 kilogramos, de cuya cantidad se sacan 100 kilogramos de aceite.

La almendra del corozo produce un 50 por ciento de aceite claro, incoloro, de un sabor y olor agradables, secante y fino, con una densidad de 0.910, y sólo á muy bajas temperaturas se solidifica. Puede emplearse en la preparación de los aceites de torador y medicinales, y como lubricante de máquinas delicadas; en la saponificación daría jabones muy suaves al tacto y de grato aroma natural.

La empresa que se dedique á la extracción del aceite de corozo alcanzará un éxito admirable; pero hasta hoy nadie se atreve á poner en práctica esta industria, sin embargo de que muchas personas inteligentes han estudiado este negocio, persuadiéndose del gran lucro que promete.

CAPITULO XXVI.

Higuerilla ó Ricino.

La higuerilla (*Ricinus communis*) se produce espontáneamente en el Estado. Es una de las plantas silvestres que más abundan en todos los terrenos, altos y bajos, cercanos á la costa ó en la proximidad de la sierra.

Hay varias especies, no siendo todas igualmente apreciadas, porque unas contienen más cantidad de substancia oleaginosa que otras. Para su cultivo podría escogerse la mejor especie, puesto que el suelo es igualmente propicio al desarrollo de todas. Ultimamente se han hecho grandes plantíos en la costa, trayéndose al efecto semillas de la especie cultivada en Oaxaca, que es muy rica en aceite y excelente la calidad de éste. Se ha calculado que un plantío de higuerilla de una hectara de terreno no cuesta más de \$50, y produce 1,500 kilogra-

mos de aceite. La semilla contiene un 60 por ciento de substancia oleaginosa, pero sólo se logra extraer un 40 por ciento.

El aceite de ricino llamado también de palma-christi, utilizado desde la más remota antigüedad como agente terapéutico, continúa usándose en la medicina moderna por sus propiedades purgantes. Tiene distintas aplicaciones en la industria: sirve para la fabricación de jabones, se emplea en la pintura por ser secante, y se mezcla con cal para formar un magnífico cemento. Cuando se destila sobre potasa concentrada, se obtiene el *ácido sebásico* que se emplea en la fabricación de velas, y resulta además el alcohol caprílico, que puede utilizarse también en el alumbrado, porque produce una intensa flama al arder y la combustión no deja olor desagradable.

Si por sus productos oleaginosos es estimada la higuerilla, no lo es menos por constituir el alimento del *Bombyx Arrinthia* ó Gusano de seda del ricino, cuya cría tanto convendría propagar en nuestro país.

Para criar el *Bombyx Mori* ó gusano de seda de la China, es indispensable principiar por la formación de un plantío de moreras, mientras que el *Bombyx Arrinthia* se nutre de una planta tan abundante como es la higuerilla, la cual, si fuere necesario cultivarla, presenta la ventaja de que se levanta fácil y económicamente, y ofrece, además de las hojas para alimento del gusano, el fruto para extraer aceite.

Ese lepidóptero vive al aire libre y no exige el establecimiento de talleres especiales y asiduos cuidados, pues no es delicado como el gusano de China, al que atacan con frecuencia varias enfermedades. La seda que produce es de un color gris, brillante, elástica, y de una resistencia y duración extraordinarias. Las telas fabricadas con ella se lavan como las de lino ó algodón, sin sufrir alteración alguna.

El feliz ensayo que el Sr. D. Pedro Berenguer acaba de realizar del cultivo de la higuerilla en Tabasco, estableciendo una maquinaria para su beneficio, tal vez sirva de introducción á la cría del maravilloso insecto que elabora la materia prima más valiosa en la fabricación de telas.

CAPITULO XXVII.

Achiote.

Silvestre como casi todas las plantas industriales de Tabasco, es el achiote (*Bixa Orellana*), cuyos arbustos ocupan grandes regiones, formando bosques homogéneos en donde no se levanta ninguna otra planta arborescente. Los achotales que espontáneamente han crecido parecen, por esto, sembrados por la mano del hombre.

De los granos ó semillas que contienen sus frutas ó cápsulas se extrae la pasta conocida en el comercio con el mismo nombre de la planta, y que se usa en la condimentación y como materia colorante. Es una masa rojiza de consistencia blanda y grasa al tacto.

Del achiote se retiran dos principios colorantes: la lixina, que es una materia roja, de naturaleza resinoide, soluble en el alcohol y en el éter, y la orellina, que da un color amarillo, y es soluble en el agua y en el alcohol.

El achiote resiste á la acción del cloro más que otras substancias colorantes, pero se altera pronto con el aire y la luz. Se le emplea en la tintorería para dar colores muy brillantes y avivar los matices de otras substancias.

El beneficio del fruto se hace lavando la semilla y dejando reposar el agua teñida que resulta para que se deposite el color; se decanta luego el agua excedente y el sedimento se somete á la evaporación, quedando después de algunas horas concentrada la pasta tintórea con una consistencia que permite la formación de planchas ó panes.

Se han hecho ensayos para precipitar la tinta por medio del alcohol y del ácido cítrico, pero resultan caros estos procedimientos. El sistema empleado de lavado y concentración por el calor es sumamente dilatado, molesto, y hace hasta cierto

punto costoso el beneficio; de ahí que se explote muy poco un producto bastante valioso. Sin embargo, los rendimientos de esta industria no serían despreciables. En los mercados del país su precio, durante muchos años, no ha variado de \$2 á \$2.50 el kilogramo de pasta de achiote.

Cada arbusto produce, por término medio, 3 kilogramos de semillas.

Un hombre corta al día 30 kilos de semillas. De 100 kilos de semilla se extraen, por lo bajo, 5 kilos de pasta, con un gasto de \$3 por leña y jornales. Añadiendo al costo de extracción de la materia tintórea \$2 por valor del corte de los 100 kilos de semilla, tendremos que para obtener 5 kilos de pasta se gastan \$5, y vendidos al precio de \$2 kilo producen \$10, resultando amortizado el capital invertido y una utilidad igual á éste.

La semilla, sin haberle extraído la materia colorante, se vende á 14 centavos el kilogramo; de modo que un hombre consagrado á cosechar el achiote silvestre, y que corte 30 kilogramos por día, obtendrá, además de su jornal de 62 cs., una ganancia de \$3.58 cs.; y deduciendo de esta suma 58 cs. por transporte de la mercancía del lugar de producción al mercado, todavía utilizará \$3 diarios.

No consideramos en estos cálculos el valor del plantío porque, como hemos expresado, ese arbusto es tan abundante que los achotales silvestres forman verdaderos bosques que ocupan extensas regiones. Pero aun haciéndolo objeto de cultivo, no deberá presuponerse sino el gasto del primer plantío; después se irá reproduciendo espontáneamente y al rededor de cada mata nacerán tantas, que después será necesario cortar muchas para hacer fácil la explotación. El costo del plantío primitivo, inclusive el valor del terreno, no pasará de \$30 por cada mil matas.

La semilla apenas ha comenzado á exportarse, y de la pasta se extrae, con relación á lo que se podría producir, insignificantes cantidades. Nunca han salido de Tabasco más de 100 kilogramos.

Varios comerciantes de Europa han hecho pedidos de un considerable número de toneladas de esta materia tintórea, sufriendo gran decepción al saber que aquí hay mucho achioite en el campo, pero todavía no se elabora en cantidad suficiente para la exportación.

Los datos que dejamos consignados son lo bastante para indicar cuánta importancia tendría la explotación de una planta que crece espontáneamente en nuestras selvas sin aprovecharse la riqueza encerrada en su fruto, que cada año rueda por el suelo, perdiendo la industria y el comercio un rico elemento de prosperidad.

CAPITULO XXVIII.

Plantas textiles.

Diversas plantas textiles, materia prima de las más importantes industrias, crecen en abundancia y en estado silvestre por todo el territorio de Tabasco: la pita, el jolocín, el chimbombó, la majagua, el civil y el capulín, rendirían productos fabulosos si llegaran á explotarse.

Pita.—La pita se desarrolla mejor en las regiones inmediatas á la costa. En las municipalidades de Cárdenas, Comalcalco, Paraíso y Nacajuca, se encuentran grandes campos cubiertos por pilales que se han levantado espontáneamente, sin que hasta hoy ninguna empresa haya tratado de aprovechar el valioso filamento que contiene. Pero indudablemente no es en la forma silvestre como convendría explotar esta planta, sino sembrándola de la manera más conveniente y en los lugares más apropiados. La espontaneidad con que crece, indica cuán fácil sería su cultivo. La pita, una de las diversas especies de agave que se producen en México (Agave americano ó Brome-

lia silvestris), produce una fibra tenacísima, de resistencia cuatro veces mayor que la del cáñamo y que pesa una cuarta parte menos que éste, no siendo afectada por los cambios de temperatura más bruscos, ni por la inmersión en el agua, cualidades todas que la hacen muy apreciable en la cordelería.

Esta fibra blanca, flexible, brillante y á la vez resistente y de poco peso, tiene un gran porvenir en la fabricación de telas. El papel fabricado con pita presenta una superficie tersa, fina y de mayor resistencia y duración que el papel de lino.

A todas estas ventajas que ofrece para su aplicación en industrias valiosas, se une la gran facilidad, baratura y seguridad de su cultivo, que no pasaría de 5 cs. por cada mata desde que se siembra hasta llegar el momento de beneficiarla.

La poca atención con que se ha mirado la importancia de esta planta, es causa seguramente de que hasta hoy no se hayan fabricado máquinas destinadas exclusivamente á beneficiarla, aunque la desfibadora de Sanford y algunas otras, con ligeras reformas, producirían un magnífico resultado. Los indígenas la benefician por los medios más rudimentarios, pudiendo calcularse en 5 cs. lo que cuesta obtener cada kilo de fibra. La pita empieza á producir á los dos años de sembrada.

Las hojas ó pencas de la pita son más largas que las del hequen, pues llegan á tener más de 2 metros de longitud. Cada 20 hojas dejan un kilo de fibra, y en dos ó tres cortes que se pueden hacer al año, cada planta produce por lo menos 2½ kilos. La pita en estos últimos años ha valido de 15 á 25 cs. el kilogramo.

Jolocín.—El jolocín es un árbol que alcanza hasta 6 metros de altura; pertenece al orden de las *Tiliáceas* de Jussieu y al género de *Heliocarpus* de Linneo. Donde mejor crece es en los terrenos húmedos sin que sean pantanosos. Los bosques de las municipalidades de Macuspana, Tacotalpa y Teapa casi están formados por árboles de jolocín, que cada año son derribados y quemados para sembrar maíz en el sitio que ocupaban, siendo de notar que después de cosechado aquel grano, cuando el

terreno se abandona en virtud del sistema de cultivo extensivo que se acostumbra, vuelve á poblarse inmediatamente por millares de plantas de jolocín, muy lozanas y que sólo necesitan dos años para su perfecto desarrollo.

La fibra del jolocín no es tan fina como la de la pita, pero es muy semejante á la del henequen, teniendo las mismas peculiaridades y la ventaja de presentar hilos muchísimo más largos que los de esta planta.

El jolocín puede tener diversas aplicaciones en la industria manufacturera: en la cordelería, fabricación de tejidos y alfombras, y para sacos de envase es magnífico, porque como el yuté, resiste el roce sin sufrir detrimento. Hasta hoy no se ha explotado, y solamente se utiliza en las haciendas, en reducida escala, para fabricar cuerdas, redes, hamacas, etc.

Un ensayo de excelentes resultados se ha hecho con el jolocín para la fabricación de papel. El Sr. Gobernador Dr. D. Simón Sarlat, empeñoso en promover cuanto pudiera aumentar la prosperidad del Estado dando á conocer sus valiosos productos naturales, así como fué el primero en exhibir en la Capital de la República muestras de minerales de petróleo y carbón de piedra de Tabasco, fué también el primero que hizo transformar en papel la fibra del jolocín, obteniéndose un éxito satisfactorio.

Los cálculos hechos demuestran que un kilogramo de fibra de jolocín, considerando todos los gastos de plantación y beneficio, y aun los intereses del capital, cuesta, hasta el momento de quedar lista la fibra para aprovecharse en la industria, 2 centavos escasos, ó sea \$ 20 tonelada. Si á este costo de producción aumentamos \$ 10 por transporte de tonelada á los centros de la industria papelera, el valor ascenderá á \$ 30 tonelada. Bien pueden pagar los fabricantes de papel esta materia prima á \$ 70 tonelada, dado el precio á que se cotizan otras de inferior calidad. La utilidad, como se ve, es bastante pingüe, produciendo más de un ciento por ciento.

Pero como ya hemos dicho, el jolocín no solamente en la

fabricación de papel es aprovechable; puede aplicarse á todos los artefactos en que se emplea el henequen y competir ventajosamente con éste, tanto por sus excelentes cualidades de materia textil, como por la baratura de su producción.

Al ser conocido en el extranjero el jolocín por pequeñas remesas que se hicieron para que se ensayara su aplicación á la industria, obtuvo tanta aceptación, que varios fabricantes de los Estados Unidos del Norte, de Alemania é Inglaterra, solicitaron la compra de enormes cantidades de este filamento creyendo que la planta se explotaba en gran escala en el Estado. A esta demanda fué preciso responder que Tabasco podría producir al año muchos miles de toneladas de aquel filamento, pero que como otros varios preciosos vegetales, tenemos la satisfacción de que crecen espontáneamente en los bosques, pero no se utilizan por falta de brazos y especialmente por falta de capitales. Nuestra riqueza será nominal, mientras no vengan activas empresas á remover con la pala y el arado los montones de oro que bajo su verde follaje esconde la flora tabasqueña.

El Chimbombó.—El Chimbombó, llamado también Angú (*Hibiscus esculentus*), produce una fibra, si no tan buena como la pita, sí de mejor calidad que el henequen y que el jolocín: fina, suave, sedosa, blanca y de gran resistencia, su aplicación á la fabricación de tejidos daría un magnífico resultado.

El cultivo del chimbombó es en extremo sencillo, bastando una sola escarda del terreno, pues á los seis meses de sembrado, alcanza el árbol su completo desarrollo y se halla en estado de beneficiarlo, ventaja que muy pocas plantas textiles ofrecen. El corto tiempo que se necesita para levantar un plantío, trae como consecuencia la mayor baratura en la producción, que apenas llegará á 2 cs. por kilo. Si se comparan sus cualidades con las de otros textiles con que puede competir ventajosamente, bastan estas cifras para comprender las grandes ganancias que dejaría un capital invertido en la explotación de tan buena materia febril.

Una utilidad más puede obtenerse del cultivo de esta planta: sus frutas, muy abundantes, que se asemejan al pepino, constituyen un alimento magnífico para la nutrición de aves de corral y engorda del ganado, especialmente del porcino.

Yute y Ramié.—No son estas dos plantas textiles originarias de nuestro suelo, pero los ensayos de aclimatación que se han hecho demuestran con cuánta facilidad se desarrollan aquí. El yute encuentra en Tabasco los mismos elementos favorables que en la India contribuyen á su producción; pero nadie piensa en cultivarlo, toda vez que faltan empresas aun para aprovechar las otras plantas textiles de mayor estimación.

El ramié se sembró hace algunos años en varias huertas, más bien por curiosidad, que persiguiendo un fin especulativo, y desde entonces no se ha podido extirpar esta planta, que, como mala hierba, crece entre las legumbres y rosales, perjudicando su desarrollo; cada año se corta de raíz, y al poco tiempo ha vuelto á levantarse muy lozana.

El consumo de materias textiles en el mundo industrial aumenta cada día, y Tabasco puede contribuir con un gran contingente al abastecimiento de los mercados, con sólo la explotación de las plantas que dejamos enumeradas.

Otros textiles.—Hay en nuestro suelo diversas especies de plátanos, que se propagan maravillosamente y que hasta hoy no se han visto sino como productoras del alimenticio y sabroso fruto, dejándose perder sus tallos que contienen fibras de extraordinaria finura y de mucha resistencia, con las cuales pueden elaborarse fuertes cordajes y fabricarse telas desde las más toscas hasta las más finas y vistosas. El famoso *abaca* se desarrollaría perfectamente en nuestro suelo.

La piña se produce con gran facilidad en los terrenos arcillosos, cubiertos de humus y sombreados por los platanares. Únicamente ha sido apreciada en el país por su delicioso fruto, cuando es sabido que produce la finísima fibra conocida en la industria con el nombre de *nipe* y que sirve para fabricar suaves y vistosas telas que imitan la batista.

El capulín, el civil y la majagua son plantas arborescentes que, como el jolocón, producen abundante fibra, aunque de inferior calidad.

Un mexicano estudioso, el Sr. Francisco Martínez Calleja, acaba de inventar un nuevo procedimiento para la extracción de la fibra de diversas plantas por medio de una máquina en que opera la presión y la acción del vapor de agua. Si la invención da el resultado que se anuncia, es seguro que la explotación de las plantas textiles tomará un incremento prodigioso, aquí donde algunas de ellas no se benefician, entre otras causas, por no haberse estudiado la manera de realizarlo con facilidad y baratura.

CAPITULO XXIX.

Ganaderia.

Dos son las necesidades principales para la cría de ganados: buenos pastos y depósitos ó corrientes de agua pura.

Tabasco cuenta en abundancia con estos dos recursos para dar un poderoso impulso á la industria pecuaria.

Hay grandes prados naturales, que á causa de la topografía de este suelo, se dividen en dos clases: *las sabanas* formadas por lomeríos y llanos de tierra alta, cubiertos de gramíneas; y *las playas ó playerías*, que son las tierras bajas, riberas y cuencas lacustres, las cuales, al bajar las aguas que las inundan en el invierno, se cubren de plantas muy nutritivas que engordan mucho á los ganados.

La formación de potreros artificiales es muy fácil, dada la feracidad del suelo, y ya existen muchos campos sembrados de zacate de Egipto y de otras plantas *forrajeras*, que se han aclimatado aquí perfectamente.

Una utilidad más puede obtenerse del cultivo de esta planta: sus frutas, muy abundantes, que se asemejan al pepino, constituyen un alimento magnífico para la nutrición de aves de corral y engorda del ganado, especialmente del porcino.

Yute y Ramié.—No son estas dos plantas textiles originarias de nuestro suelo, pero los ensayos de aclimatación que se han hecho demuestran con cuánta facilidad se desarrollan aquí. El yute encuentra en Tabasco los mismos elementos favorables que en la India contribuyen á su producción; pero nadie piensa en cultivarlo, toda vez que faltan empresas aun para aprovechar las otras plantas textiles de mayor estimación.

El ramié se sembró hace algunos años en varias huertas, más bien por curiosidad, que persiguiendo un fin especulativo, y desde entonces no se ha podido extirpar esta planta, que, como mala hierba, crece entre las legumbres y rosales, perjudicando su desarrollo; cada año se corta de raíz, y al poco tiempo ha vuelto á levantarse muy lozana.

El consumo de materias textiles en el mundo industrial aumenta cada día, y Tabasco puede contribuir con un gran contingente al abastecimiento de los mercados, con sólo la explotación de las plantas que dejamos enumeradas.

Otros textiles.—Hay en nuestro suelo diversas especies de plátanos, que se propagan maravillosamente y que hasta hoy no se han visto sino como productoras del alimenticio y sabroso fruto, dejándose perder sus tallos que contienen fibras de extraordinaria finura y de mucha resistencia, con las cuales pueden elaborarse fuertes cordajes y fabricarse telas desde las más toscas hasta las más finas y vistosas. El famoso *abaca* se desarrollaría perfectamente en nuestro suelo.

La piña se produce con gran facilidad en los terrenos arcillosos, cubiertos de humus y sombreados por los platanares. Únicamente ha sido apreciada en el país por su delicioso fruto, cuando es sabido que produce la finísima fibra conocida en la industria con el nombre de *nipe* y que sirve para fabricar suaves y vistosas telas que imitan la batista.

El capulín, el civil y la majagua son plantas arborescentes que, como el jolocón, producen abundante fibra, aunque de inferior calidad.

Un mexicano estudioso, el Sr. Francisco Martínez Calleja, acaba de inventar un nuevo procedimiento para la extracción de la fibra de diversas plantas por medio de una máquina en que opera la presión y la acción del vapor de agua. Si la invención da el resultado que se anuncia, es seguro que la explotación de las plantas textiles tomará un incremento prodigioso, aquí donde algunas de ellas no se benefician, entre otras causas, por no haberse estudiado la manera de realizarlo con facilidad y baratura.

CAPITULO XXIX.

Ganadería.

Dos son las necesidades principales para la cría de ganados: buenos pastos y depósitos ó corrientes de agua pura.

Tabasco cuenta en abundancia con estos dos recursos para dar un poderoso impulso á la industria pecuaria.

Hay grandes prados naturales, que á causa de la topografía de este suelo, se dividen en dos clases: *las sabanas* formadas por lomeríos y llanos de tierra alta, cubiertos de gramíneas; y *las playas ó playerías*, que son las tierras bajas, riberas y cuencas lacustres, las cuales, al bajar las aguas que las inundan en el invierno, se cubren de plantas muy nutritivas que engordan mucho á los ganados.

La formación de potreros artificiales es muy fácil, dada la feracidad del suelo, y ya existen muchos campos sembrados de zacate de Egipto y de otras plantas *forrajeras*, que se han aclimatado aquí perfectamente.

En cualquier lugar en que se desee establecer una ganadería, sobran los abrevaderos naturales, pues no se ha exagerado al decir que los ríos y riachuelos forman sobre nuestro suelo una verdadera red que lo fertiliza y proporcionan uno de los dos grandes elementos para la vida animal, el agua, que en otras regiones no se tiene para los ganados sino á costa de grandes sacrificios pecuniarios.

Estas ventajosas condiciones hacen de la explotación del ramo de ganadería una de las más brillantes y la más adaptada á nuestra imperfecta cultura industrial, porque rinde considerable producto casi sin cuidados, ni cálculos, ni trabajos.

Así como á la feracidad del suelo se debe que las plantas se levanten con poco ó ningún esfuerzo humano, así también nacen, crecen y se multiplican los ganados, sin que los hacendados pongan los medios necesarios para alcanzar el mejor éxito en su industria.

En dos clases se divide la ganadería: de cría y de engorda ó repasto.

En una hacienda de ganado de cría se ve triplicarse en cinco años el número de cabezas, lo que equivale á obtener una utilidad de 60 por ciento al año, sobre el capital primitivo.

El repasto de ganados no es menos productivo. Se escogen para engordar 200 reses, cuyo precio medio es de \$16 una, y á los ocho ó diez meses estará terminada la operación con un gasto que á lo sumo llegará á \$2 por cabeza. La venta, también precio medio, según este último quinquenio, se hace á \$30, y quedará entonces una utilidad del 66 por ciento en menos de un año.

Sin embargo de las ventajas expresadas, la industria ganadera es muy reducida. Se calcula que en el Estado no hay más de 150,000 reses, sobrando regiones propias para criar y engordar más de 1,000,000. Se dan á cuchillo anualmente unas 10,000 cabezas de ganado vacuno, y de esta cantidad como la vigésima parte se hace cecina y se extrae del Estado. En cuanto á reses vivas, la extracción es muy variable; algunos años

se han hecho remesas á Yucatán hasta de 3,000 reses, y en otros la cifra no ha pasado de 300.

En la República, durante el año fiscal de 1897 á 1898, se exportaron 227,366 cabezas de ganado vacuno, con un valor de \$4,507,327.

De la ganadería nace una explotación importante en el Estado, la de pieles, que se exportan á los Estados Unidos del Norte, donde se cotizan á mejor precio que las procedentes de otras partes del país, porque se sacan muy enteras, sin cortaduras, ni hoyos, y se preparan con esmero, secándolas á la sombra y no poniendo en la curación salitre ú otros ingredientes que perjudican en la curtumbre. La exportación de cueros alcanza un valor de \$40,000 á \$50,000 por año.

En realidad, la industria pecuaria no ofrece todavía la prosperidad que, bajo las excelentes condiciones apuntadas, debiera presentar.

Son los principales motivos de este retraso: primero, la degeneración de las razas de ganados que existen; segundo, la mala elección que por lo común se hace de los terrenos para establecer potreros, y tercero, la falta de los cuidados necesarios para la cría y engorda.

Es preciso mejorar las razas por la selección y procurar su cruzamiento con las más estimadas razas extranjeras. Los potreros deben establecerse teniendo en cuenta que las playeñas se inundan en el invierno y que los pastos en los lugares altos se aniquilan en el verano bajo los ardientes rayos del sol; y en consecuencia, es necesario que las haciendas tengan terrenos de ambas clases, para que en una ú otra de aquellas estaciones no perezcan los animales por falta de forraje suficiente y por las malas condiciones del piso.

Por último, es indispensable que el desarrollo de los ganados no se deje á la ventura; requieren ciertos cuidados para evitar que se enfermen, y cuando se enferman deben curarse, tomándose las medidas necesarias para evitar que el lobado y otras epidemias se propaguen en las dehesas.

Cuando la ganadería deje de ser una industria encomendada únicamente á la acción de las fuerzas naturales, y el ganado se rija por los principios que la ciencia rural ha establecido en este ramo y aplicado en la vecina República del Norte, dando magníficos resultados, podremos contribuir con un buen contingente al abastecimiento de la Isla de Cuba y de algunos países europeos como Francia y la Gran Bretaña, que tienen al año necesidad de introducir más de un millón de toneladas de carne porque su consumo es superior á la producción, asegurándose que ese consumo se duplicaría si llegara á disminuir el crecido precio de tan importante alimento.

La República Argentina exporta una gran cantidad de cabezas de ganado y carnes preparadas; y México, mejor situado con relación á las plazas de consumo, está llamado á realizar con ventaja ese comercio. Ante esta perspectiva no debe olvidarse que Tabasco ofrece condiciones muy especiales para entrar con excelentes resultados en este activo movimiento de exportación de ganados, que comienza á iniciarse en el país, con bastante incremento.

No puede ser más á propósito este suelo para la cría de ganado porcino. La humedad casi constante de muchos terrenos ayuda á mantener sanos á los cerdos, y la enorme abundancia de frutas que hay en las haciendas suministra para ellos alimento barato, resultando muy económica la engorda. Hay muchas especulaciones agrícolas que combinadas con la cría de cerdos proporcionarían un gran ahorro en esta industria. La siembra de chimbombó para extraer la fibra, ofrece con su abundante fruta una gran cantidad de alimento nutritivo para los cerdos; la fabricación de almidón deja para éstos una mitad del peso de la yuca elaborada; el cultivo de plátanos y otras frutas de exportación proporciona con los desperdicios consiguientes la manera de cebar sin costo centenares de animales.

Se extraen de este Estado para el de Yucatán algunos cientos de cerdos vivos, pero la explotación de este ramo es raquí-

tica, comparada con los grandes rendimientos que sin gran esfuerzo llegaría á proporcionar á los agricultores. Solamente en manteca se podría exportar una suma considerable, llegando en la actualidad á \$50,000 por año las remesas que se hacen á varios puertos mexicanos del Golfo.

CAPITULO XXX.

Industrias extractivas.

CAZA Y PESCA.—COLMENAS.—MADERAS.—MINERÍA.

Tabasco, como casi todas las regiones de América, está bastante despoblado y todavía ofrece campo á la explotación de varios ramos de la industria extractiva, que en el Viejo Mundo no existen sino como el recuerdo de lo que se ha llamado dichosa edad de oro.

Caza y pesca.—En nuestras selvas y riberas abundan los animales de caza. Un hombre sin mucha diligencia puede alcanzar con su escopeta algo más de lo necesario para la subsistencia de su familia. Los venados, los puercos de monte, tepezcuintles, armadillos y una gran variedad de aves proporcionan alimento nutritivo, á la vez que otras materias de estimación en el comercio. Las pieles de los grandes cuadrúpedos salvajes, las de los lagartos que se cazan en los ríos y las plumas de garza, rinden un contingente no despreciable para la exportación.

De los ríos y lagunas se extrae inmensa cantidad de peces y tortugas que cubren en el mercado una gran parte del consumo diario de artículos alimenticios, y con particularidad abastecen las haciendas y vecindarios rurales distantes de los centros poblados.

La piscicultura es una ciencia desconocida en el Estado. Las hermosas lagunas y los profundos ríos de lecho de piedra, sombreados por los árboles que extendiéndose de una á otra ribera forman elevada bóveda sobre las corrientes, son magníficas pesqueras naturales en que debía procurarse formentar la procreación de diversas especies de sabrosos peces, y la piscicultura podría ser una de las grandes riquezas de esta región favorecida para el desarrollo de la vida acuática.

Casi todo el fondo de la inmensa laguna de Mecoacán está formado por un grueso banco de ostiones. Se extraen al año muchas toneladas para aprovechar la concha en la fabricación de cal. Los animales se calcinan juntamente con éstas. Muy pequeñas cantidades se aprovechan en la alimentación. Si se prepararan como los que se traen del extranjero, habría para surtir á la República de ostiones tan buenos como los afamados de Chesapeake.

El Gobierno Federal ha reglamentado la caza y la pesca, para evitar que éstas se ejecuten como en los pueblos salvajes, sin miramiento alguno, y que se agoten las especies de animales cuya conservación es por demás interesante. Para poder cazar en los bosques nacionales se paga al Tesoro federal la insignificante cuota de dos pesos al año, y de un peso por el permiso de pesca en las aguas que son propiedad de la Nación.

Colmenas.—Otro recurso natural en que no opera la industria del hombre sino en el acto de recoger la cosecha, es el que ofrecen las colmenas. La apicultura es un trabajo delicado y laborioso en otros países. Aquí se va á la selva á cosechar la miel y la cera que las abejas han elaborado sin recibir atención alguna de quien aprovecha sus productos. Por eso colocamos esta industria entre las extractivas, por más que en otras regiones no pertenezca ya á esta clasificación. Las colmenas se castran en el bosque, donde son formadas exclusivamente por los laboriosos insectos. De ahí que la miel de abeja se denomine en el Estado *miel de monte* ó *miel virgen*. En es-

ta primitiva forma, la producción no es considerable, pero debe deducirse la importancia que alcanzaría si se tomase empeño en fomentarla. La abundancia de flores silvestres y otras condiciones de nuestro clima, garantizan provechosos resultados para aquellos que se dedicaran á la apicultura.

Industria forestal.—Según se ha expresado en los capítulos anteriores, hay muchas plantas en esta región que espontáneamente brindan sus frutos, resinas, cortezas y tallos, pero no colocamos sus productos entre los de la industria extractiva porque ya han comenzado á ser también objeto del trabajo agrícola. El hule, la vainilla, el achiote, la pimienta, la pita, etc., si crecen silvestres, y como en los antiguos tiempos en que el hombre vagaba salvaje por los campos, la cosecha se recoge sin haber depositado la simiente, no obstante, han entrado ya en el número de las plantas que también se cultivan. Los árboles que se utilizan por su tallo leñoso son los únicos que todavía no se ha pensado que deben ser sembrados por la mano del hombre.

Solamente los que han conocido nuestras selvas vírgenes pueden formarse una idea perfecta de la grandiosa riqueza forestal de Tabasco. Hace cerca de cuarenta años que se talan sin cesar los bosques para enviar al extranjero muchos barcos cargados de maderas preciosas, y aun no se agotan los robustos tallos que la ebanistería nos devuelve en gran parte transformados en elegantes muebles. Año con año salen también de nuestras costas los cargamentos de maderas tintóreas aprovechadas por la industria para pintar las telas que vienen después á engalanar á los habitantes de estas regiones, y todavía se hallan en pie tupidos tintales que el hacha devastadora del montero no ha podido aniquilar.

Al describir la flora tabasqueña hemos mencionado las innumerables clases de maderas de construcción, de ebanistería y tintóreas que vegetan en las selvas del Estado, y en este capítulo sólo se tratará de aquellas que son objeto de explotación en gran escala y se exportan á Europa y Estados Unidos del Norte.

El cedro y la caoba, llamadas maderas preciosas, porque lo son en realidad por su jaspe, finura, color y otras excelentes condiciones, han alimentado una de las industrias más pingües en Tabasco. En mucho tiempo ninguno de los otros productos naturales de este suelo ha rendido mayores sumas de dinero, habiendo llegado la exportación, algunos años, á valer más de medio millón de pesos.

Actualmente los árboles de cedro y de caoba se encuentran en lugares retirados de los ríos, y sería muy costoso el transporte de la madera hasta las corrientes flotables, desde donde pudiera sacarse en balsas á los puntos de embarque. Solamente cuando se mejoren los medios de comunicación, podrán beneficiarse los millares de árboles que crecen en las regiones interiores, rayanas con Chiapas, Campeche y Veracruz.

Las empresas madereras en Tabasco han encontrado más fácil continuar su explotación en terrenos de Chiapas bañados por el Usumacinta y sus innumerables y caudalosos afluentes. Radicadas en San Juan Bautista casi todas las compañías que tienen establecidas sus *monterías* ó *cortes* en el vecino Estado, y aun en la República de Guatemala, Tabasco recibe los beneficios de esta industria que da notable incremento á su comercio.

La madera tintórea que más se explota es el palo de tinto ó de Campeche (*Hematoxylum Campechianum*), tan apreciada por los variados colores que produce, empleados en la fabricación de telas. Un número inmenso de toneladas se corta cada año, y puede decirse que esta es una riqueza inagotable por la facilidad y la ligereza con que se produce el árbol. Crece espontáneamente en los lugares bajos y pantanosos, de modo que presenta hasta la ventaja de ocupar los terrenos inútiles para el cultivo de otras plantas. Muchos años hace que se vienen explotando los inmensos bosques de tinto en los cuales no se mezclan otras plantas como sucede con la caoba y el cedro, cuyos árboles se hallan diseminados en *manchones* ó aislados en la inmensidad de las selvas compuestas de plantas

diversas. Los bosques de palo de tinto son homogéneos, no hay mezcla de otros árboles y casi ni la hierba germina bajo de ellos, lo que hace muy fácil la explotación.

Como cada día el precio de este artículo ha ido en aumento, y el alza en los cambios de moneda ha favorecido la exportación del país, y se buscan los medios de sostenerla y aumentarla, empieza á comprenderse la necesidad de la repoblación de los bosques de tinto, es decir, se ha comenzado á cultivar esta planta, lo que hasta hoy no se hace con ninguna otra de las especies que producen maderas, seguramente porque el largo período que los árboles necesitan para su desarrollo desanima á los que, por lo común, luchan por el presente.

El tinto se siembra de la manera más sencilla. Basta salir de paseo, á pie ó á caballo, por los terrenos escogidos para formar el plantío, llevando una alforja llena de la semilla de esta planta que á puñados se tira al paso en todas direcciones. La simiente germina pronto, sin otro trabajo, y los plantíos no requieren ningún cuidado; solos se levantan y no es necesario volverse á ocupar de aquel plantío, adonde puede regresarse á los diez años á recoger la riqueza trabajada exclusivamente por las fuerzas físicas.

La madera de tinto es quizá la más incorruptible de las que se conocen en el mundo; después de cincuenta años de sembrado un trozo de madera de tinto en lugares húmedos, se conserva intacta, mientras que el fierro, muchísimo antes de ese tiempo, se ha oxidado y destruído completamente.

En la tintorería es donde tiene mayor aplicación el palo de tinte ó Campeche, extrayéndose de esta madera el principio colorante llamado *hematoxylina*, que es cristalizado, soluble en el agua, el alcohol y el éter, y que en presencia del aire y del amoniaco se oxida inmediatamente transformándose en *hemateína*, substancia de color rojo encendido, que es también cristalina. La hemateína en combinación con algunas sales metálicas, otras materias colorantes y varios mordientes, forma gran diversidad de matices. Se utiliza más comunmente para tefir de negro.

El moral (*Morus tinctoria*) llamado también palo amarillo, por el color que produce, no es tan abundante como el palo de tinto, pero se reproduce fácilmente y podría también ser objeto de cultivo.

Crece en los lugares inmediatos á la costa cuatro variedades de mangle, y es la más estimada la que se denomina mangle colorado (*Rizophora mangle*, L.), tanto por ser incorruptible en obras hidráulicas, como por su corteza, muy estimada en la curtumbre de pieles, por sus cualidades astringentes, y en la tintorería para teñir los tejidos de azul ó violeta mezclándola con el indigo, ó para dar otros matices adicionando al baño algunos compuestos de fierro y cobre.

Para obtener el derecho de cortar maderas en terrenos que son propiedad de la Nación, basta pagar al Gobierno un impuesto de \$1.50 cs. por árbol de madera preciosa, y \$2 por tonelada de palo Campeche ú otra de tinte. Por lo común, de cada árbol de cedro ó caoba se saca una tonelada de madera que en el país se vende á \$50. La tonelada de palo Campeche se vende á \$30.

Algunos explotadores compran á la Nación los terrenos en que están las maderas, y de este modo, muchas veces, en una extensión de cien hectaras que les ha costado \$300, encuentran un número de árboles por los que hubieran tenido que satisfacer un impuesto de \$600, sin adquirir la posesión de la tierra, y en cambio, cuando se compra ésta es con los árboles que contiene.

En el año de 1897 á 98 la exportación de maderas preciosas de la República ascendió á \$1.801,546, y más de la mitad de esa suma pertenece á empresas radicadas en Tabasco, aunque gran parte del artículo ha sido explotado en Chiapas. El valor de la exportación de maderas tintóreas en el país fué en el mismo ejercicio fiscal de \$1.783,795, y como la cuarta parte de esas maderas se cortaron en terrenos de Tabasco.

Según hemos expresado antes, hay otras clases de maderas que podrían utilizarse con ventaja en la ebanistería y la cons-

trucción, pero no se ha buscado mercado para ellas, aunque en el mismo país tendrían seguro expendio. Son enormes los cargamentos de madera de pino traídos de los Estados Unidos del Norte para consumirse en los Estados del litoral del Golfo, extendiéndose su expendio al interior del país. Aquí mismo, en Tabasco, que envía al extranjero sus estimadísimos palos de caoba y cedro, se recibe una gran cantidad de pino extranjero para la construcción. Y no es lo raro que se opere este cambio, sino la ninguna relación que existe entre los precios de compra de esta madera inferior, con los de venta de aquellas clasificadas como supremas, puesto que una y otras se venden casi al mismo precio en volumen. Esta anomalía se explica fácilmente: las maderas preciosas se exportan en grandes trozas, cuyas caras han sido labradas ó desbastadas con azuela, siendo éste el único beneficio que se da á los robustos tallos. En la construcción se necesitan piezas pequeñas, y sería preciso aserrar las trozas para formar vigas, alfardas, tablas, etc., de diversos largos y gruesos. Mas como hasta hoy no se emplean las sierras de vapor, resulta que para preparar la madera según las exigencias del consumo, costaría la mano de obra dos veces más que la materia prima, y de ahí que la madera de pino pueda venir desde el extranjero á competir con la caoba y el cedro á pesar de los fletes, de la situación del dinero y de otros gastos consiguientes á la importación. Nuestras maderas son baratas por su abundancia, presentándolas al comercio en grandes trozas, pero si reciben el beneficio indispensable para ser aprovechadas en la fabricación, resultan sumamente caras.

La introducción de máquinas de aserrar movidas por vapor daría en el Estado un gran ensanche á la industria forestal y al comercio. En las monterías quedan abandonados multitud de tallos y ramas de que no se hace aprecio y que denominan *madera chica*, porque no tiene las grandes dimensiones que en grueso deben medir las trozas destinadas á la exportación, pero que sin embargo pueden dar tablas anchas y vigas largas

adecuadas á las necesidades de la construcción de edificios y fabricación de muebles.

Las máquinas de aserrar establecidas en lugares convenientes, á la orilla de los ríos, para facilitar el transporte de las trozas desde los lugares del corte al aserradero y de la madera á las plazas de consumo, después de fraccionada, tendrían constante ocupación, porque además de los desperdicios de las monterías hay en todo el territorio del Estado árboles que alimentarían aquella industria: el tino, barí, tatuan, popiste, maculiz, jobillo, chipilcoite, jabí, chacahuanté y otra infinidad de plantas que hemos enumerado en un capítulo anterior, proporcionarían para la construcción y ebanistería material muy superior al pino, del cual se hace tanto consumo en Tabasco y en otros Estados. Así se aprovecharía una inmensa cantidad de tallos que se derriban para limpiar el terreno y hacer algún cultivo, y que hoy cuando más se aprovechan para leña, pues por lo común quedan abandonados en el campo á la acción destructora del tiempo.

Industria minera.—En el capítulo respectivo hemos dado á conocer cuáles son los importantes minerales que guarda el suelo de esta región. Aquí agregaremos únicamente que aún no se explotan esas riquezas, porque la agricultura absorbe en el Estado los elementos de trabajo, que encuentran más facilidades y más seguridad de buen éxito consagrándose al cultivo de los campos. Solamente viniendo del exterior nuevos factores que operen sobre nuestras inactivas riquezas, llegarán á ponerse en explotación las minas de petróleo, de carbón de piedra y de otras materias que hoy se esconden á las miradas profanas, bajo un suelo abandonado, cubierto de vegetación inculta.

CAPITULO XXXI.

Industria fabril.

Mientras el hombre vivió solamente de las industrias extractivas, no fué más que un salvaje: su gran paso en el sendero del progreso lo marca el nacimiento de la agricultura. Bien pronto los productos alcanzados, dando dirección á las fuerzas orgánicas, se transformaron por medio de las fuerzas físicas y químicas en objetos útiles: la industria manufacturera surgió casi juntamente con la agrícola; la una era indicada consecuencia de la otra.

Como en Tabasco existen ricos y variados productos, ya espontáneamente brindados por la naturaleza, ó ya obtenidos por el cultivo, parece natural que la industria fabril esté muy desarrollada aquí donde las materias primas son tan abundantes. Mas debe recordarse que en la presente época en que ha surgido el conflicto entre el capital y el trabajo, la pequeña industria ha tenido que ceder el campo á la grande. En los antiguos tiempos el agricultor era también el industrial de sus propios productos: cosecha el algodón y la familia lo hila; corta el árbol y labra la madera y fabrica con ella los muebles. Los motores mecánicos arruinaron la industria familiar, creando las grandes fábricas y talleres. El empleo de máquinas poderosas y apropiadas; la adquisición de materias primas á precios muy baratos por hacerse compras en grande escala; la división del trabajo; diversos medios para buscar provechosa salida á los productos, y otras muchas ventajas análogas, dan á las grandes industrias esa superioridad que ha ocasionado la absorción y aniquilamiento de las pequeñas. Hoy ha dejado de ser una transición fácil el pasar de pueblo agricultor á pueblo manufacturero.

El desarrollo de la industria fabril supone un grado de pro-

greso económico y social que aún no alcanzamos. Tabasco no reúne todavía las condiciones necesarias para el establecimiento de la gran industria, porque sus medios de transporte son imperfectos; no posee un personal capaz para la dirección de empresas de esta clase, y faltan capitales fuertes que aplicarles.

Por eso nuestra industria fabril es muy reducida y se concreta á ciertos ramos que por diversas causas pueden resistir la competencia de productos similares extranjeros ó de otros Estados de la República.

Fábricas de azúcar y aguardiente.—Al hablar del cultivo de la caña hemos expresado la gran importancia que ha tomado en el Estado la industria azucarera. Hay cincuenta ingenios en que se elabora azúcar: casi todos ellos cuentan con maquinaria de vapor, y en varios los aparatos de beneficio son de los más modernos. En la mayoría de los ingenios se da la preferencia á la destilación de alcoholes, que se cree rinde más utilidades que la elaboración de azúcar. El valor de ambas producciones asciende á \$500,000 al año. Siendo la caña una de las plantas que mejor crecen en este suelo, las industrias que de ella se originan están llamadas á alcanzar un incremento notable.

Fábricas de puros y cigarros.—No sucede con el tabaco, lo que con la caña, que no puede entrar al comercio en su estado natural. El tabaco en rama se vende tan bien como el elaborado, y por este motivo, dificultándose la elaboración, es relativamente pequeña la cantidad de puros y cigarros que se fabrica, comparado su valor con el de la producción total de la hoja. No hay en el Estado más de dos fábricas importantes de puros y cigarros. Esta industria se halla más floreciente en otras partes de la República, con las cuales, por la baratura de la mano de obra, la introducción de máquinas y el perfeccionamiento de su manufactura, no puede competir Tabasco por más que en su suelo se produzca la materia prima de la mejor calidad. Sin embargo, las fábricas que hay dan abasto al con-

sumo interior, y hacen remesas bastante considerables á otros mercados del país. Los puros han comenzado á tener bastante estimación en el extranjero. Las empresas que se establecieran en Tabasco con los mismos elementos que se acopian en la Capital de la República, es indudable que alcanzarían un éxito brillante.

Diversas industrias.—Hay un considerable número de fábricas de ladrillos, dos de ellas servidas por maquinaria de vapor. Sin embargo, no se fabrican ladrillos finos para pisos, ni se hacen tejas, importándose de Francia y de Bélgica una gran cantidad de esos artículos, cuando tenemos barros excelentes y combustible barato para producir todo lo necesario á nuestro consumo, y aun se podrían hacer remesas á los Estados del Golfo.

Las fábricas de jabón también casi dan abasto á la demanda en el mercado. La abundancia de materias primas animales y vegetales para la saponificación, deberían atraer más empresarios á esta industria. La fabricación de velas esteáricas ha prosperado mucho desde que el alza en los cambios aumentó considerablemente el precio de los artículos extranjeros.

Es extraño que no se hayan establecido grandes fábricas de chocolate, porque aquí donde se produce el cacao de la mejor clase, forzosamente debe costar menos que en cualquiera otra parte adonde la materia prima llega con los recargos de fletes y otros consiguientes del comercio. Sólo hay dos fábricas de reducido expendio, y por el resultado habido en ellas se comprende que la explotación de este ramo, en gran escala, dejaría pingües productos.

En algunos pueblos de indígenas se fabrican utensilios de barro, sombreros ordinarios de paja, petates y escobas. Estas últimas se hacen muy toscas, y es de notarse que para el consumo se trae una gran cantidad de Campeche, á pesar de que en nuestros campos hay todo lo necesario para confeccionarlas de muy buena calidad.

Industrias que convendría establecer.—Si en general la indus-

tria exige ciertos factores económicos para prosperar, debe tenerse en cuenta que su vida depende muchas veces de condiciones peculiares del suelo y sus productos. En Tabasco tenemos numerosos elementos para establecer con facilidad y buen éxito la fabricación de variados artículos. Además de darse impulso á las expresadas industrias que funcionan en pequeña escala, obtendrían excelente resultado las empresas que establecieran las siguientes fábricas: de construcción de muebles, empleándose las magníficas y abundantes maderas que para nada se utilizan hoy; de cordelería y sacos de envase, para dar aplicación á la inmensa cantidad de plantas textiles que vegetan inútilmente; de conservas alimenticias y de frutas; curtimbres para aprovechar gran cantidad de pieles pequeñas, principalmente de animales de caza, que no se exportan; molinos para extraer el aceite de varias frutas; fábricas de vinagre, y en fin, todas aquellas que se derivan de las diversas producciones agrícolas de esta región.

En el Estado, según la ley de 12 de Noviembre de 1890, quedan exentas de toda clase de contribuciones, durante cinco años, las industrias nuevas que se establezcan, y por diez años, cuando en ellas se empleen materias primas producidas en Tabasco.

Hay un poderosísimo elemento que augura un magnífico porvenir para la industria en Tabasco. Sus numerosas corrientes de agua, muchas de las cuales forman raudas y caídas de consideración, podrían aprovecharse como fuerza motriz, originando la electricidad, poderosa palanca que, si no llegará á mover el mundo como la soñada por Arquímedes, ha de transformarlo en su vida económica, según comienza á verificarlo ya en las postrimerías del siglo XIX.

CAPITULO XXXII.

Comercio.

Es muy general la creencia de que los consumidores recibirían un gran beneficio si los productores les vendieran directamente sus efectos sin intervención de los comerciantes, sobre todo de los denominados *reventeros*.

Nosotros creemos que el comercio, en todas sus escalas, no es sino la aplicación del principio de la división del trabajo, cuyos secundos resultados son perfectamente conocidos. Dan una señal de atraso económico los pueblos en que los productores son á la vez los comerciantes de sus propios productos.

En Tabasco está muy desarrollado el comercio, que con su actividad y conocimientos propios ahorra tiempo á los agricultores é industriales, que pueden dedicarse exclusivamente á su labor especial.

Hay en el Estado 500 casas de comercio, cuyo giro, para el pago de derecho de patente, está manifestado por un valor de \$4.000.000. El capital en giro, en realidad, es muy superior á esa suma.

La colonia española tiene en sus manos casi la totalidad del comercio.

Los españoles se han sobrepuesto á los hijos del país en el ejercicio de ese ramo, porque poseen en más alto grado que éstos el hábito de la economía y un carácter perseverante y resignado para el trabajo, y porque quizá á causa de encontrarse lejos de su patria, se hallan poseídos de un espíritu de asociación y protección mutua, que los hace fuertes y animosos.

Examinadas las cosas bajo el prisma de la justicia y de la razón, nadie puede quejarse de esta especie de monopolio ejercido por un gremio extranjero. Los monopolios legales eran

tria exige ciertos factores económicos para prosperar, debe tenerse en cuenta que su vida depende muchas veces de condiciones peculiares del suelo y sus productos. En Tabasco tenemos numerosos elementos para establecer con facilidad y buen éxito la fabricación de variados artículos. Además de darse impulso á las expresadas industrias que funcionan en pequeña escala, obtendrían excelente resultado las empresas que establecieran las siguientes fábricas: de construcción de muebles, empleándose las magníficas y abundantes maderas que para nada se utilizan hoy; de cordelería y sacos de envase, para dar aplicación á la inmensa cantidad de plantas textiles que vegetan inútilmente; de conservas alimenticias y de frutas; curtimbres para aprovechar gran cantidad de pieles pequeñas, principalmente de animales de caza, que no se exportan; molinos para extraer el aceite de varias frutas; fábricas de vinagre, y en fin, todas aquellas que se derivan de las diversas producciones agrícolas de esta región.

En el Estado, según la ley de 12 de Noviembre de 1890, quedan exentas de toda clase de contribuciones, durante cinco años, las industrias nuevas que se establezcan, y por diez años, cuando en ellas se empleen materias primas producidas en Tabasco.

Hay un poderosísimo elemento que augura un magnífico porvenir para la industria en Tabasco. Sus numerosas corrientes de agua, muchas de las cuales forman raudas y caídas de consideración, podrían aprovecharse como fuerza motriz, originando la electricidad, poderosa palanca que, si no llegará á mover el mundo como la soñada por Arquímedes, ha de transformarlo en su vida económica, según comienza á verificarlo ya en las postrimerías del siglo XIX.

CAPITULO XXXII.

Comercio.

Es muy general la creencia de que los consumidores recibirían un gran beneficio si los productores les vendieran directamente sus efectos sin intervención de los comerciantes, sobre todo de los denominados *reventeros*.

Nosotros creemos que el comercio, en todas sus escalas, no es sino la aplicación del principio de la división del trabajo, cuyos secundos resultados son perfectamente conocidos. Dan una señal de atraso económico los pueblos en que los productores son á la vez los comerciantes de sus propios productos.

En Tabasco está muy desarrollado el comercio, que con su actividad y conocimientos propios ahorra tiempo á los agricultores é industriales, que pueden dedicarse exclusivamente á su labor especial.

Hay en el Estado 500 casas de comercio, cuyo giro, para el pago de derecho de patente, está manifestado por un valor de \$4.000,000. El capital en giro, en realidad, es muy superior á esa suma.

La colonia española tiene en sus manos casi la totalidad del comercio.

Los españoles se han sobrepuesto á los hijos del país en el ejercicio de ese ramo, porque poseen en más alto grado que éstos el hábito de la economía y un carácter perseverante y resignado para el trabajo, y porque quizá á causa de encontrarse lejos de su patria, se hallan poseídos de un espíritu de asociación y protección mutua, que los hace fuertes y animosos.

Examinadas las cosas bajo el prisma de la justicia y de la razón, nadie puede quejarse de esta especie de monopolio ejercido por un gremio extranjero. Los monopolios legales eran

antiguamente trabas á la libertad del trabajo. Los monopolios al terminar el siglo XIX son el resultado de la completa libertad del trabajo. Al propio esfuerzo, á la propia voluntad é inteligencia, sin restricciones embarazosas, debe hoy cada quien la victoria sobre los demás, triunfo que en otros tiempos era alcanzado sólo por el favor que el Gobierno dispensaba á los gremios ó individuos, sin comprender que esta misma protección era una rémora para el progreso de la sociedad.

Hay, sin embargo, una circunstancia por la cual la concentración del comercio en el elemento español ha sido una causa de retardo en el desarrollo económico del Estado.

Los españoles, por lo menos los que vienen á Tabasco, no abandonan un solo instante la idea de retornar á su país. Este laudable pensamiento de volver á la patria y al hogar, les hace tal vez trabajar con tanto ardor. Cuando han logrado formar un capital más ó menos grande, realizan su ideal, abandonan esta tierra llevando consigo su fortuna, ó lo que es más trascendental para la riqueza del Estado, dejando establecido un giro mercantil tributario, que año con año envía las utilidades á los primitivos dueños, quienes en su país construyen buenos edificios, establecen industrias, fundan bancos y dan grandes cantidades para obras públicas, para la enseñanza y la beneficencia. Entretanto, las casas de comercio establecidas aquí hace cuarenta años, permanecen en el mismo *statu quo*, pues cuando ya poseen un regular capital los dueños, se trasladan, como hemos dicho, á la península, y dejan en su giro á los antiguos dependientes con el carácter de nuevos socios, que casi con sólo el crédito de las casas establecidas comienzan sus operaciones para fundar de nuevo el capital y seguir el mismo camino de sus antecesores. Por eso es que en el comercio no han llegado á formarse grandes capitales, elemento cuya falta hemos lamentado en varios capítulos de esta obra, porque sin su fuerza propulsora la industria y la agricultura no pueden avanzar con rapidez.

En esta Reseña Económica no debemos prescindir de pre-

sentar las observaciones sobre los motivos que, á nuestro juicio, influyen más ó menos en el porvenir del Estado. Pero lo hacemos sin ninguna censura, que lo expuesto honra al español por más que las dotes de su carácter patriótico no redunden en provecho de nuestro país. Por otra parte, si sus empresas mercantiles, bajo la expresada marcha, no llenan por completo nuestros deseos, que son también patrióticos, mucho han contribuido, no obstante, á la prosperidad del Estado.

Tal vez cuando colonias de otras nacionalidades vengán á establecerse en el comercio, y los mexicanos, venciendo las causas que los mantienen alejados de este ramo, tomen participación en él, será preciso que los capitales formados en el giro mercantil no emigren á España, como en la época de la dominación de ésta en México caminaba gran parte del oro reunido en las arcas públicas, quedando sin atenderse las necesidades ingentes de progreso de esta tierra. La competencia entre comerciantes que abriguen distintas miras, obligará sin duda á esos capitales á no huir, á no esconderse, y sí á presentarse en la lucha con su fuerza decisiva.

Las naciones que tienen establecidas agencias consulares en Tabasco, son: Estados Unidos de Norte-América, España, Francia, Inglaterra y Noruega.

Mientras en otros Estados de menos movimiento se han fundado bancos mercantiles, principalmente desde hace tres años en que comenzó á regir la importante ley que reglamenta las instituciones bancarias, favoreciendo su desarrollo, en Tabasco no ha podido crearse un establecimiento de esa clase, que tanto facilitaría las operaciones de crédito. Ultimamente se ha abierto en el Estado una sucursal del Banco Nacional de México, y el éxito con que ha inaugurado sus operaciones induce más á señalar como una necesidad apremiante la fundación de un banco especial para Tabasco, sobre bases que correspondan á las exigencias peculiares de nuestro comercio y agricultura.

El fomento de la industria de transportes ha impulsado la producción de la riqueza, y así también el desarrollo de la agri-

cultura y el comercio ha reaccionado en favor de las vías de comunicación. El progreso de ambas actividades está tan íntimamente ligado, que cada una de ellas es auxiliar é instrumento de la otra; son á la vez causa y efecto.

Las líneas de navegación, poniendo al Estado en continuado contacto con las demás entidades federativas y con el extranjero, han contribuido á multiplicar las relaciones mercantiles y á ligar nuestros intereses con los del exterior, en tanto que en el interior se ha unificado más la familia tabasqueña: los vínculos del trabajo, robusteciendo los de la fraternidad, han cimentado la paz y la concordia, bases de la prosperidad del comercio, cuyo ensanche lo forman las relaciones entre los pueblos.

El movimiento de entrada de buques habido por el puerto de Frontera, único autorizado en el Estado para el comercio interior y exterior, fué, en el año de 1897 á 1898, como sigue:

Movimiento exterior.

Embarcaciones de vapor.....	62 con	38,371 toneladas.
Idem de vela.....	14 "	2,907 "
Total embarcaciones...	66 "	41,278 "

Movimiento interior.

Embarcaciones de vapor.....	185 con	53,472 toneladas.
Idem de vela.....	57 "	2,825 "
Total embarcaciones...	242 "	56,297 "

En el mismo periodo entraron por Frontera 1,156 pasajeros y salieron 556. Movimiento total: 308 embarcaciones con 97,575 toneladas. Hace diez años, en el ejercicio fiscal de 1887 á 1888, solamente entraron 18 buques de vapor y 34 de vela. El movimiento se ha sextuplicado en un decenio.

El puerto de Frontera es inaccesible para barcos que tengan más de 10 pies de calado, por la barra que existe en la boca del Grijalva, en cuya margen se encuentra aquella población. El mejoramiento del puerto, practicándose obras semejantes á

las realizadas en el de Tampico, daría enormísima importancia á Frontera y á la capital del Estado, llamada á ser, por su situación, poderoso mercado de depósito de una rica zona consumidora y productora de México, cuando se desarrollen los ferrocarriles del Sur y se establezca, en no lejano tiempo, el ferrocarril internacional de Centro y Sur-América.

La importación habida por el puerto de Frontera en el año fiscal de 1897 á 1898 ascendió á la suma de \$251,524, oro, por valor de factura, lo que equivale á \$540,000 plata, según el promedio del tipo de cambio durante el año.

Parece que hay poco consumo de efectos extranjeros, \$3-6 por habitante; mas debe tenerse en cuenta que el progreso alcanzado por la industria mexicana en estos últimos años, trae á nuestro mercado gran cantidad de artefactos nacionales, los cuales suplen á aquellos que hace poco tiempo era preciso importar. Entran al Estado, además, muchos productos extranjeros que no figuran en aquella cifra porque ya vienen nacionalizados, es decir, que fueron importados por algún otro puerto de la República é introducidos al nuestro por el tráfico de cabotaje.

La importación consiste principalmente en quincallería, maquinaria, lencería, ferretería y bebidas espirituosas.

La exportación habida por el puerto de Frontera en el citado año de 1897 á 1898, asciende á \$810,191, suma que excede en \$270,191 á la de importación. Y es todavía más poderosa la corriente de salida de efectos al extranjero que la de entrada, pues no se hace únicamente por el puerto de Frontera la exportación de productos del Estado, sino que una parte muy considerable se envía por el puerto de Laguna del Carmen, como que por allí tienen salida la mayor parte del palo de tinte y de las maderas preciosas cortadas en Tabasco y cuyo valor medio anual puede calcularse en \$300,000, excluyéndose las maderas que, aun cuando pertenecen á negociaciones domiciliadas en el Estado, se explotan en terrenos de Chiapas. La exportación asciende, en consecuencia, á más de \$1.200,000,

y los principales productos que la constituyen son: maderas, pieles, café, tabaco y hule.

El comercio de cabotaje ó interior, que se hace entre este Estado y los demás de la República, es tanto ó más valioso que el comercio con el extranjero.

La supresión de las alcabalas en la República trajo inmensas ventajas para el comercio interior, y solamente ha resultado, con la desaparición de las aduanas locales, una deficiencia en la estadística comercial que todavía no se ha tratado de llenar. Para dar una idea del comercio entre Tabasco y las otras entidades federativas, hemos tenido que ocurrir á diversas fuentes de información que, aun cuando poseen datos ciertos en el ramo de que se ocupan, resultan incompletos con relación al movimiento general, siendo necesario hacer un detenido estudio de las diversas conexiones que entre sí tienen esos centros de información. Creemos aproximarnos todo lo posible á la exactitud, al presentar el siguiente cálculo, formado en vista de los expresados datos.

Introducción á Tabasco de artículos nacionales y extranjeros nacionalizados.....	\$ 1,560,000
Extracción de Tabasco de productos del Estado y algunos procedentes de Chiapas.....	\$ 1,920,000

Los principales artículos nacionales que se introducen al Estado, son: telas de algodón y lana, papel, efectos de jarciaría y peletería, sal, harina y cal.

Los artículos principales que del Estado se extraen para diversas plazas del país, son: cacao, aguardiente, azúcar, café, tabaco, maíz, frijol, arroz, frutas, manteca, carne salada y ganado vacuno y de cerda. Del importe total de los cinco primeros artículos nombrados, un 25 por ciento es procedente de Chiapas, introducido al comercio local.

Reasumiendo los anteriores datos del movimiento mercantil del Estado con el extranjero y las demás plazas de la República, tendremos las siguientes cifras:

Comercio de entrada.

Importación.....	\$ 540,000
Introducción por cabotaje ó comercio interior.....	1,560,000
Total entradas.....	\$ 2,100,000

Comercio de salida.

Exportación.....	\$ 1,280,000
Extracción por cabotaje ó comercio interior.....	1,920,000
Total salidas.....	\$ 3,200,000

Resulta en favor del movimiento de salida la suma de \$1,100,000, ó sea algo más de un 50 por ciento sobre el de entrada, lo cual es un buen síntoma de la prosperidad del Estado, puesto que sus fuerzas productoras son mayores que la extensión de su consumo.

Con relación al número de habitantes, el comercio revela alguna actividad, pues corresponden \$14 por habitante en el movimiento de entrada y \$21 en el de salida, cifras que soportan con ventaja una comparación relativa con muchos de los Estados de México y varias de las Repúblicas latino-americanas.

Es evidente que la depreciación de la plata ha contribuido notablemente á estimular la producción de aquellos artículos que, colizados á precio oro en el extranjero, reportan una suerte de prima con la elevación de los cambios sobre el exterior; pero hay que convenir en que á este hecho se reunen otros variós que ejercen decidida influencia en el desarrollo económico de México, y los cuales hemos procurado determinar en el curso de esta obra.

Para concluir nuestro trabajo, bosquejaremos ligeramente en el siguiente capítulo las causas todas que han fomentado el desarrollo económico social de Tabasco.

CAPITULO XXXIII.

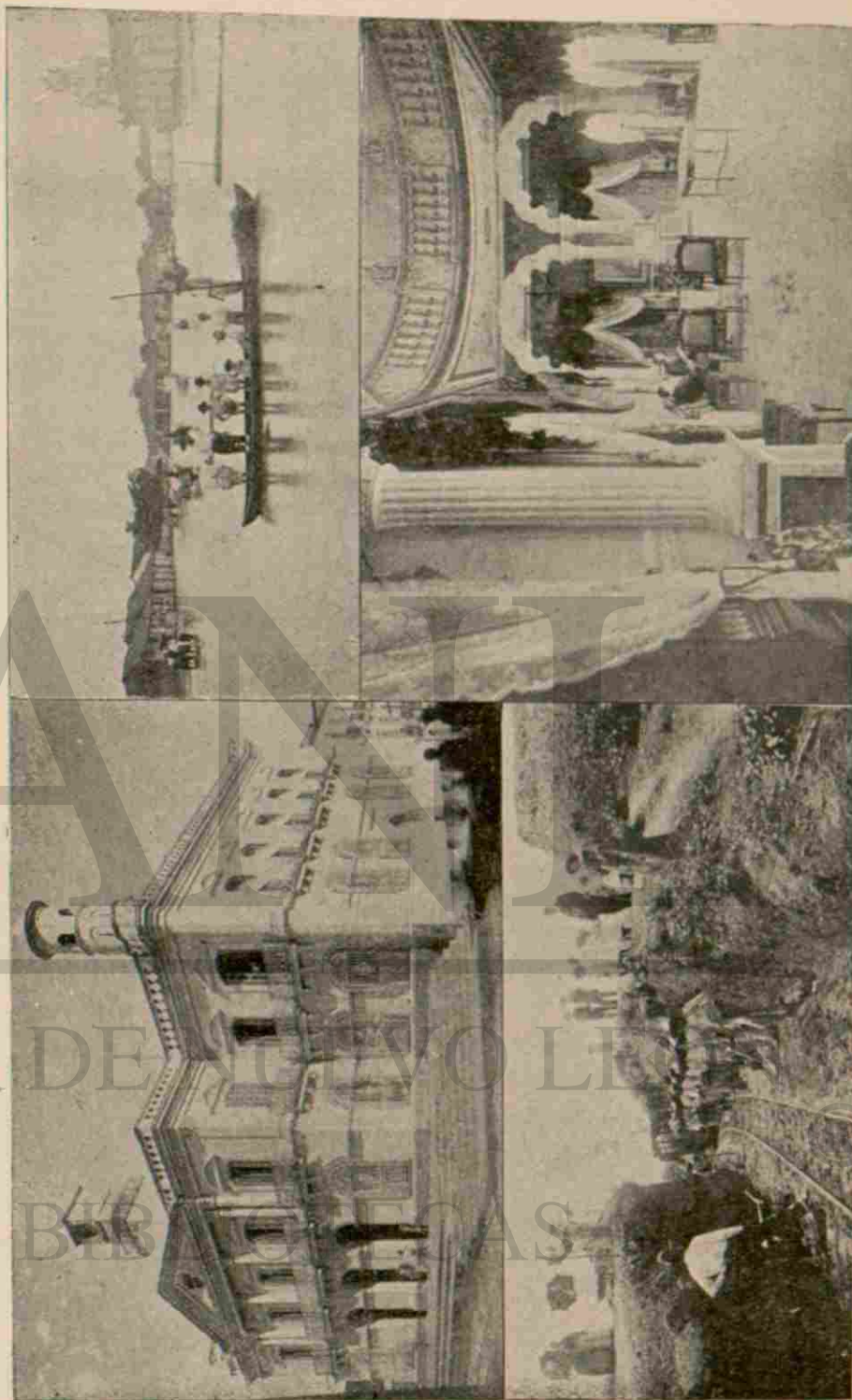
Influencia del Gobierno en el desarrollo económico.

No hay duda, como hemos dicho en el prólogo de esta obra, que "la conciencia y voluntad de cada hombre deciden la marcha de la humanidad." Sin embargo, en los pueblos que pudiéramos llamar jóvenes, el progreso no es posible sino por la acción del Estado. Donde la iniciativa individual es nula, donde los particulares lo esperan todo del Estado y harto hacen en conservar la fuerza de sus miembros, vegetando inconscientemente en las tinieblas de la ignorancia, el Gobierno, nacido quizá de la fuerza ya que no de la reflexión del pueblo, necesita convertirse en Providencia y no solamente hacer que reine la justicia, sosteniendo el derecho, sino promover hasta en lo más insignificante el avance de la civilización, viéndose obligado a ser industrial y constructor de caminos, maestro de escuela y agricultor, enfermero y artista. Tiene que representar diversos papeles, mientras llega el momento de que la sociedad se baste á sí misma y el Estado se limite á garantizar la seguridad.

En Tabasco, como en toda la República, apenas hace algunos años que la acción individual ha comenzado á hacerse sentir, débil en un principio, y más robusta á medida que ha ido recibiendo su savia del mismo Gobierno.

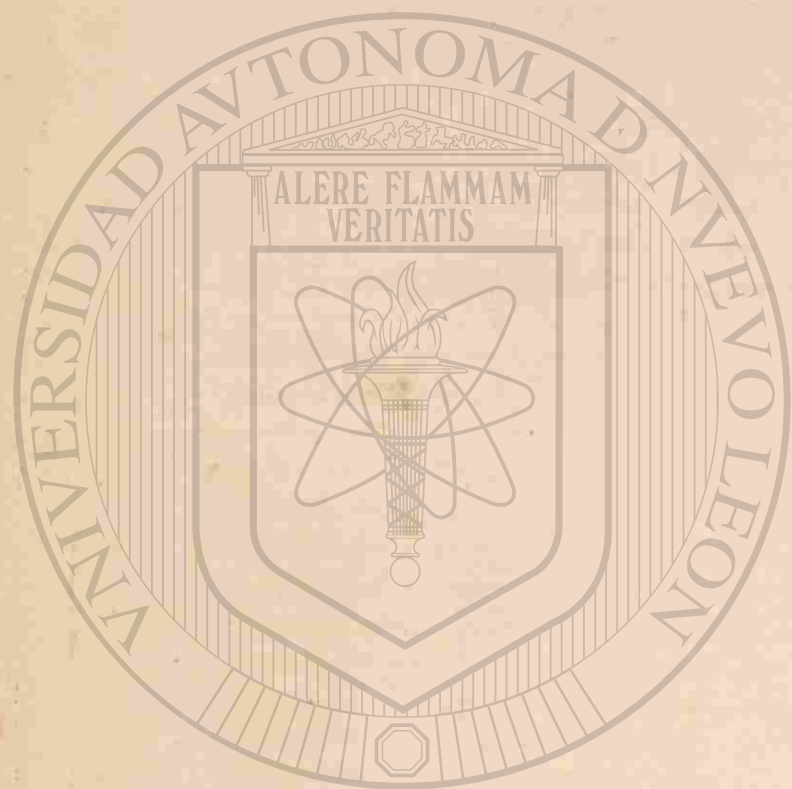
En general los gobernantes de Tabasco han comprendido que su misión, dado el momento histórico por que atravesamos, es moverse en todas las esferas, aun en aquellas en que parece no debiera tomar parte más que la iniciativa individual. Con patriótico empeño han procurado el adelanto de esta entidad federativa, dependiendo el mayor ó menor éxito obtenido de diversas causas que no es del caso exponer en este libro. Alcanzar el bienestar de un país, no es obra de un mo-

TABASCO



PALACIO DE GOBIERNO. FERROCARRIL INTERFLUVIAL.

INUNDACIÓN DEL GRJALVA. SALÓN DEL PALACIO DE GOBIERNO.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mento ni de una sola administración: los elementos que una acumula deben ser conservados y acrecentados por las sucesoras. Así es como se opera el progreso de los pueblos, avanzando sin cesar por la senda que el tiempo y los acontecimientos imponen con su inquebrantable firmeza.

Todos los gobernantes de Tabasco tienen sus méritos conquistados en armonía con las distintas épocas. Pero en el período que pudiéramos llamar de evolución, y al cual se contrae esta *Reseña*, se ha distinguido el Sr. Dr. Simón Sarlat, por la decidida influencia que durante su administración ha ejercido en el desarrollo económico del Estado. Tal vez circunstancias especiales favorecieron sus trabajos, pero sea como fuere, al ocuparnos de los hechos que marcan un período de progreso, debemos poner de manifiesto cuáles han sido sus principales factores, sin preocuparnos por las causas políticas ó sociales que los originaron, cuyo examen correspondería á una obra de propósitos distintos á los de la nuestra. La índole de este libro exige tan sólo determinar aquellos hechos que han producido los fenómenos económicos que estudiamos, y si por la íntima conexión de ellos con la política, nos vemos obligados á invadir este terreno y resulta realzada la figura de uno de los hombres públicos más eminentes de Tabasco, de seguro cualquiera reminiscencia histórica que hagamos ha de ser grata á los hijos del Estado que rinden culto á la verdad y á la justicia.

Cuando al consumarse la benefactora revolución de Tuxtepec, que marcó para nuestra patria una nueva era de orden, moralidad y progreso; cuando el ilustre General Porfirio Díaz, el héroe de la guerra, transformado en caudillo de la paz, llegó á la primer magistratura de la nación y con el acierto del más distinguido estadista y el laudable empeño del más acendrado patriotismo comenzó su prodigiosa obra, tan felizmente coronada, de hacer á México respetado y próspero, tocó al Sr. Dr. Simón Sarlat, electo Gobernador, secundar en el Estado la sabia política desarrollada por el distinguido Presidente de la República.

El Sr. Dr. Sarlat, hombre ilustrado, de levantados principios, conocedor de las necesidades del país, dotado de espíritu de iniciativa y de carácter perseverante y firme, á la vez que benévolo y sereno, no podía menos, al ascender al poder, que empeñarse en conseguir el engrandecimiento y bienestar de Tabasco, y lograrlo merced á sus relevantes cualidades.

No entraremos á pormenorizar todos sus trabajos, que han sido de trascendental importancia en el desarrollo de la riqueza pública. Procuraremos ser concisos, ocupándonos únicamente de los puntos capitales de la reforma social, que han influido decididamente en aquel desarrollo; y en las cuestiones que tratemos, los números por sí solos expresarán cualquiera reflexión que pudiéramos hacer.

Como base de sus trabajos administrativos, el Sr. Sarlat se propuso reorganizar la Hacienda pública: equidad en los impuestos, moralidad en la recaudación, economía en los gastos, fueron los principios del plan seguido.

En el año de 1877, los ingresos en Tabasco ascendían á \$62,400, y al retirarse del poder, en 1894, llegaban á \$360,000.

Sin la justicia, que asegura á cada uno el pleno goce del producto de su trabajo, reina la desconfianza que paraliza los brazos. Para asegurar ese inestimable bien, se expidieron en este período casi todos los códigos que hoy nos rigen; pero como de nada serviría tener leyes justas si no hay magistrados de ilustrado criterio y sanos principios que las apliquen, se procuró, fundando el "Instituto Juárez," la formación de abogados competentes para ejercer la judicatura, ó para ser en el foro dignos defensores del derecho.

No menos necesaria que en el terreno judicial es la existencia de leyes que reglamenten los diversos ramos administrativos. Se resentía la falta de una ley de administración interior del Estado, y fué expedida conteniendo en su extenso apéndice la codificación de los preceptos consignados en diversas leyes, y que atañen en alguna manera á las autoridades políticas. El orden, la moralidad, la seguridad pública y la norma

de las relaciones de individuo á individuo y entre éstos y las autoridades, determinando las obligaciones de los unos y cerrando la puerta á las arbitrariedades de las otras, han sido los benéficos resultados de una ley que influye indirectamente en el aumento de la riqueza pública al dar garantía á las personas y sus intereses.

Las fuerzas físicas del hombre, que son el elemento principal para el trabajo, descansan en la salubridad pública. Cuidar de la higiene y recoger al desvalido enfermo, son deberes que reconocen los gobiernos en todas las sociedades cultas. Entre otras medidas dictadas para llenarlos, figuran la expedición de la ley de vacunación obligatoria, la creación de un instituto de vacuna animal y la fundación del hospital civil. Este se estableció en un edificio amplio, construido especialmente con aquel fin, y fué dotado de útiles y el personal necesario para atender á los dolientes.

Hay obras materiales que de una manera directa influyen en la producción: tales son: los puentes y calzadas en los caminos, facilitando el tráfico; las casas de rastro y los mercados, favoreciendo las transacciones del comercio; y aun aquellas obras que parecen de simple ornato y recreo, como los jardines y paseos, contribuyen, no obstante, á restablecer el equilibrio de las fuerzas agotadas en la diaria labor. Gran empeño se puso en la realización de varias mejoras de esta clase; pero sin duda alguna que la más importante manifestación del progreso material en Tabasco ha sido la construcción del palacio del Poder Legislativo y especialmente el del Poder Ejecutivo, obra esta última que merece llamarse magna, dados los recursos de que puede disponer el Erario del Estado.

La introducción del alumbrado eléctrico en la ciudad de San Juan Bautista, es otra mejora que debe mencionarse.

Todo Gobierno que de buena fe se proponga conseguir el engrandecimiento y bienestar de su país, debe ante todo fundar sus trabajos en la instrucción y educación popular, única base sobre que puede levantarse de una manera perfecta, sólida y duradera el edificio social.

La economía política tiene por objeto generalizar todo lo posible el bienestar. Este es el fin; pero el medio principal de aumentar la productividad del trabajo, lo forman los conocimientos científicos y los principios morales.

Ya en el capítulo respectivo hemos dicho, en breves palabras, cómo fué consumada la evolución de la escuela en Tabasco, poniéndose á la altura de los modernos principios pedagógicos, y solamente agregaremos aquí un hecho que basta para patentizar el impulso que con tan acertada dirección se dió á la instrucción primaria. En el año de 1887, al entrar por segunda vez el Sr. Sarlat á desempeñar el cargo de Gobernador del Estado, el presupuesto anual de tan importantísimo ramo no ascendía más que á \$20,000, suma que gradualmente fué aumentándose, y en el año de 1894, último del gobierno de aquel ciudadano, inició éste á la Legislatura, por haberse arbitrado fondos suficientes, que el presupuesto se hiciera subir á \$80,000, sin incluir gastos de recaudación de fondos.

La creación del "Instituto Juárez," plantel donde la juventud recibe la instrucción preparatoria y profesional, antes solamente al alcance de los jóvenes favorecidos por la fortuna que podían hacer sus estudios fuera del Estado, no sin las consecuencias y penas de la ausencia de la familia, ha contribuído de una manera notabilísima á levantar la cultura, saliendo de las aulas de ese benéfico establecimiento, abogados, notarios, farmacéuticos, ingenieros agrónomos y pedagogos, que hacen sentir en nuestra sociedad la influencia de sus conocimientos especiales. Basta con que muchos jóvenes adquieran nada más la instrucción preparatoria para que ya sean muy útiles en cualquiera de las labores á que se dediquen, por haber ensanchado con los límites de una educación superior, los de su aptitud, pudiendo servir ventajosamente al país y á la comunidad, á la vez que ellos mismos se encontrarán más robustos para resistir la lucha por la vida.

Pero estos y otros muchos progresos realizados en el período que llamamos de evolución, no habrían influído tanto en

nuestro desarrollo económico sin estar apoyados en un programa de moralidad administrativa. El gran secreto de la prosperidad de México en estos últimos años estriba principalmente en el empeño enérgico y constante del Sr. General Porfirio Díaz de ajustar los actos del Gobierno á la ley moral, procurando que la sociedad camine sometida á sus rígidos preceptos. El progreso moral siempre trae consigo un aumento de prosperidad: si el progreso material no viene acompañado de un progreso equivalente en el orden moral, sobreviene siempre la decadencia. En apoyo de nuestra verdad puede citarse la caída de los grandes imperios de la antigüedad.

Creemos que si es cierto que los pueblos marchan á pesar de los gobiernos, estaba también en un error el economista Say al decir que las riquezas son absolutamente independientes de la organización política.

Las leyes económicas y las leyes de un Estado son, en realidad, fuerzas distintas, pero armonizadas y aplicadas en un mismo sentido producen un doble efecto, así como obrando encontradas llegan á equilibrarse ó por lo menos á destruir las unas gran parte del poder de las otras.

El desarrollo económico de Tabasco se presenta vigoroso á nuestras esperanzas. En las páginas de este libro, inspiradas por el cariño á la tierra natal, pero trazadas con sujeción á la verdad y el amor á la ciencia, que imponen su juicio al sentimiento, hemos procurado bosquejar las riquezas de este privilegiado suelo y esbozar también ligeramente las fuerzas sociales que obran sobre sus elementos naturales. Si al dar á conocer sus factores, dejando entrever un futuro bonancible, logramos contribuir en la productividad del trabajo, quedaremos satisfechos por haber formado con esta "Reseña Económica" uno de los escalones sobre que se levante la prosperidad de Tabasco.

Directorio agrícola de Tabasco.

PRINCIPALES AGRICULTORES Y SU RESIDENCIA.

Nombres.	Residencia.
Félix Padrón.....	San Juan Bautista.
Bernardino Lanz.....	"
Gregorio Bastar Beltrán.....	"
José Jesús Dueñas.....	"
Antonio Martínez Marín.....	"
Andrés C. Sosa.....	"
Armada Hermanos.....	"
Manuel Payró y Hermano.....	"
Severo Arévalo.....	Balancán.
Luisa G. de Lanz.....	"
Domingo L. de Llergo.....	"
José A. Ruiz y C ^a	Cárdenas.
Manuel F. Briceño.....	"
Pedro Payró y C ^a	"
Policarpo Valenzuela.....	"
Francisco Valenzuela.....	Comalcalco.
P. Valenzuela, hijo.....	"
Remigio Escalante.....	"
Gumersindo Morillo.....	"
Desiderio G. Rosado.....	"
Valenzuela Hermanos.....	Cunduacán.
Pablo Díaz Oramas.....	"

Nombres.	Residencia.
Cruces Hermanos.....	Cunduacán.
Fernández Sastré y C ^a	"
Florentino Moheno.....	"
Felipe Rodríguez.....	"
Fidencia V. de Veraud.....	"
Pascual Bellicia.....	Frontera.
Rafael Gómez.....	"
Manuel Jamet.....	"
Rafael G. Villar.....	Huimanguillo.
Francisco M. Acuña.....	"
Francisco Martínez.....	"
Antonio Martínez Escobar.....	"
Silverio Falcón.....	Jalapa.
Bruno Pérez.....	"
José A. Ruiz.....	"
Manuel Fernández M.....	"
Jacinto Fernández.....	Jalpa.
Ignacio Barjau.....	"
Ramón Peralta.....	"
Anizan y C ^a	Jonuta.
Nicolás Valenzuela.....	"
Salvador Broom.....	"
Julián Quintero.....	"
José Jesús Roviroza.....	Macuspana.
Lucas Calasich.....	"
Roviroza Hermanos.....	"
Manuel Gil y Saenz.....	"
Belisario Becerra Fabre.....	"
Amalio Ocampo.....	Montecristo.
Salustino Abreu.....	"
Carlos S. Jasso.....	"
Eugenio Mier y Concha.....	Nacajuca.
Emeterio Ramón.....	"
Severino Campos.....	"

Nombres.	Residencia.
Miguel F. Magaña.....	Paraiso.
Aurelia F. de Méndez	"
Manuel Franyuti.....	"
Federico Jiménez.....	Tacotalpa.
Juan José Pérez.....	"
Calixto Merino.....	"
Fernando Sánchez.....	"
Carmen Benítez y Cortina.....	Teapa.
Agustín González B.....	"
Cecilio Arméngol.....	"
Victor Fernández M.....	"
Felipe Contreras.....	"
Encarnación Prats.....	"
Vicente F. Melo.....	"
José María Pino.....	Terosique.
Amatio Ocampo.....	"
Abreu Hermanos.....	"

Nota.—Para la adquisición de terrenos en Tabasco, pídase informe á las compañías deslindadoras y comisionados para su venta, Sres. Policarpo Valenzuela, José Bulnes Tabares, José de las Muñecas Zimavilla y Armando Correa, en San Juan Bautista, capital del Estado, y á los Sres. Rafael Dorantes, Manuel Zapata Vera, L. García Teruel y Antenor Sala, en la ciudad de México.

Directorio mercantil de Tabasco.

PRINCIPALES COMERCIANTES Y SU RESIDENCIA.

Nombres.	Residencia.
M. Berreteaga y C ^a	San Juan Bautista.
Romano y C ^a Sucs.....	" "
Bulnes y C ^a	" "
M. Ripoll y C ^a	" "
G. Benito y C ^a	" "
P. Valenzuela é hijos.....	" "
Alberto Payró y C ^a	" "
Becerra y Méndez.....	" "
Pánfilo Maldonado.....	" "
H. L. Desmarets.....	" "
Forteza y C ^a	" "
J. González Lamadrid.....	" "
Juan Ferrer.....	" "
Ponz Pastor y C ^a	" "
Trueba y Estades.....	" "
J. Pizá y C ^a	" "
M. Suárez y Hermano.....	" "
Pintado Hermanos.....	" "
Pellicer Sastré y C ^a	" "
Elias Díaz y C ^a	" "
Graham Ponz Hermanos.....	" "
Orlaineta é hijos.....	" "

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

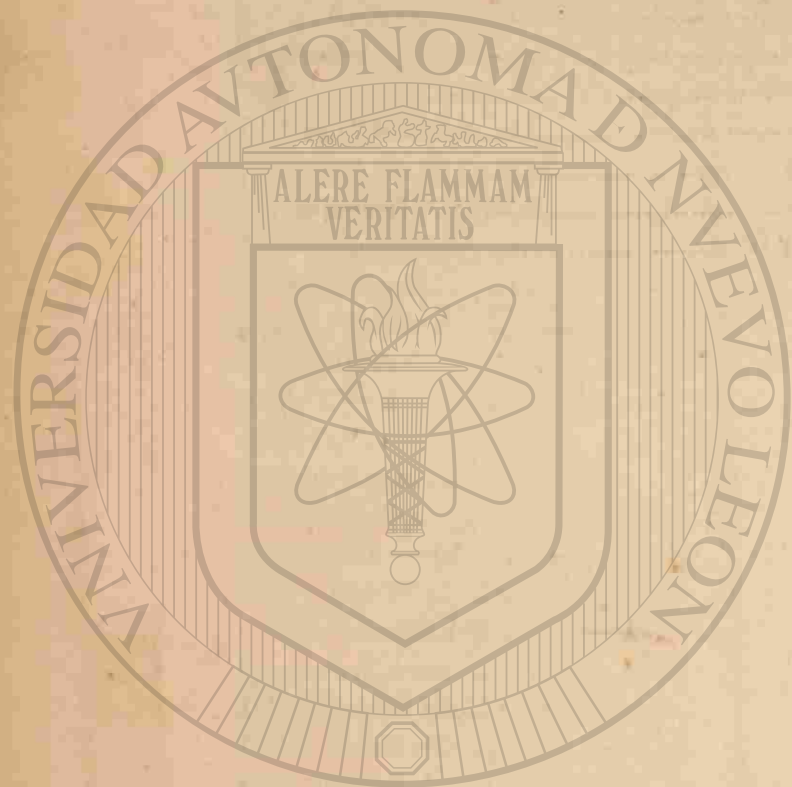
Nombres.	Residencia.
Eduardo Alday.....	San Juan Bautista.
M. Gabucio M.....	" "
José M. Graham.....	" "
Nicasio S. Gómez.....	" "
Porfirio Jiménez.....	" "
Fernando S. Noriega.....	" "
Antonio Gutiérrez Carriles.....	" "
José Poch.....	Frontera.
Esteban S. Herrero.....	"
Alvaro F. Pérez.....	"
Fojaco y Hermano.....	"
Félix Gutiérrez.....	"
Miguel Girard.....	"
Amalio Ocampo.....	Balancán.
Antonio Ramírez.....	"
B. Casao y C ^a	Cárdenas.
Salvador Noverola.....	"
Ortiz y Peralta.....	Comalcalco.
R. Pulido Fernández.....	"
Francisco Fuentes.....	Cunduacán.
J. Rodríguez y C ^a	"
José S. Reyes y C ^a	Huimanguillo.
David Reyes.....	"
Abelardo Priego.....	Jalapa.
Patricio Torpeuy.....	"
Lara é hijos.....	Jonuta.
Miguel C. Rodríguez.....	"
Francisco Ruiz.....	Jalpa.
Juan Pablo Madrigal.....	"
José Jesús Roviroza.....	Macuspana.
Ruiz y Becerra.....	"
Carlos Díaz González.....	Montecristo.
Maximiano González.....	"
Porfirio León.....	Nacajuca.

Nombres.	Residencia.
Manuel Pérez Ney.....	Nacajuca.
Manuel H. Hernández.....	Paraíso.
González Cijero.....	"
Vicente F. Melo.....	Teapa.
J. Eduvigis Brindis.....	"
José E. Pintado.....	Tacotalpa.
José P. Jiménez.....	"
David Gutiérrez.....	Tenosique.
Francisco Silva y C ^a	"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ÍNDICE.

	Páginas.
INTRODUCCIÓN	5
PRIMERA PARTE.	
El Medio Físico.	
Capítulo I. Aspecto general	11
" II. Formación y naturaleza de los terrenos.....	12
" III. Situación—Límites—Extensión.—Litoral	14
" IV. Relieve del suelo.....	16
" V. Corrientes y depósitos de agua.....	17
" VI. Clima.....	23
SEGUNDA PARTE.	
RECURSOS NATURALES.	
Capítulo VII. Minerales.....	27
" VIII. Flora.....	30
" IX. Fauna.....	35
TERCERA PARTE.	
El Elemento Político.	
Capítulo X. Población.....	39
" XI. Gobierno	45
CUARTA PARTE.	
El Desarrollo Económico.	
Capítulo XII. Vías de comunicación.....	55

	Páginas.
Capítulo XIII. Agricultura.....	64
" XIV. La propiedad rural.....	73
" XV. El cacaoero.....	77
" XVI. Caña de azúcar.....	84
" XVII. Café.....	88
" XVIII. Maíz, frijol y arroz.....	93
" XIX. Frutas.....	96
" XX. El plátano.....	100
" XXI. Tabaco.....	103
" XXII. Hule.....	108
" XXIII. Vainilla.....	112
" XXIV. El cocotero.....	117
" XXV. El corozo.....	121
" XXVI. Higuera.....	122
" XXVII. Achiote.....	124
" XXVIII. Plantas textiles.....	126
" XXIX. Ganadería.....	131
" XXX. Industrias extractivas.....	135
" XXXI. Industria fabril.....	143
" XXXII. Comercio.....	147
" XXXIII. Influencia del Gobierno en el desarrollo económico.....	154
Directorio Agrícola de Tabasco.....	160
Directorio Mercantil de Tabasco.....	163

MADRID NUEVO LEON
 CIUDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 COMISIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS